

## MEMORIA E HISTORIA DE LA GUERRA CIVIL

### Los lugares de memoria en San Sebastián

*Pedro BARRUSO BARÉS*  
IES Antonio Machado

#### **Resumen:**

En el artículo se analizan los ritos del régimen franquista y su incidencia en la fisonomía urbana de San Sebastián. Se presta una especial atención a los espacios creados en la ciudad como escenario de las celebraciones del régimen, su génesis, su evolución y, finalmente, su desaparición. Otro aspecto al que se presta atención es al callejero de la ciudad y su evolución. Finalmente se dedica la última parte del texto a la recuperación de la memoria histórica en la ciudad y a como se ha plasmado la misma en el entramado urbano.

**Palabras clave:** Guerra Civil. Franquismo. Memoria Histórica. Monumentos. San Sebastián.

#### **Laburpena:**

Artikuluaren erregimen frankistaren errituak aztertzen dira eta horien eragina Donostiaren hiri-fisionomian. Arreta berezia jartzen zaie hirian sorturiko guneei erregimenaren ospakizunen eszenatoki gisa: horien sorrera, bilakaera eta, azkenik, desagertzea. Arreta jartzen zaion beste alderdi bat hiriaren kale-izendegia eta beraren bilakaera da. Azkenik, testuaren azken zatia hiriko oroimen historikoa berreskuratzeari eskaintzen zaio, eta nola gauzatu den hori hiri-egiturari.

**Giltz-hitzak:** Gerra Zibila. Frankismoa. Oroimen Historikoa. Monumentuak. Donostia.

#### **Abstract:**

The article analyses the rituals of Franco's regime and their impact on the urban layout of San Sebastián. It focuses on the spaces created in the city as the setting for the regime's celebration, its genesis, its evolution and, finally, its disappearance. Another aspect considered is the city's street directory and its evolution. Finally, the last part of the text is dedicated to the recovery of the historical memory in the city and how it has been embodied in the urban fabric.

**Keywords:** Civil War. Franco's dictatorship. Historical Memory. Monument. San Sebastián.

En el mes de abril de 2014 se cumplió el 75 aniversario del final de la Guerra Civil española, escasos meses después de la conmemoración de la destrucción de San Sebastián en 1813 por las fuerzas anglo-portuguesas. Dada la distancia cronológica me parece que es necesario hacer un alto en el camino y tratar de analizar que memoria ha dejado el infausto régimen que siguió a la Guerra Civil e, incluso, la época inmediatamente anterior, cuando el San Sebastián de la “Belle Epoque”, la ciudad balneario de la alta sociedad dejó paso a una ciudad con sus diferencias sociales, sus conflictos y su actividad política. En la actualidad son ya pocos los vestigios que quedan de la misma en las calles donostiarra. Los donostiarra más jóvenes apenas reparan en las fachadas acribilladas del Ayuntamiento, en el lateral que da al Boulevard; justo donde está la placa que recuerda que en San Sebastian comenzó el Tour de Francia de 1992. Menos son los que reparan en la fachada cosida a balazos del Hotel Maria Cristina que se abre a los jardines de Oquendo, o en los impactos de bala que tienen las viejas escuelas de Amara como consecuencia de los combates que se libraron en las calles donostiarra en julio de 1936. Actualmente, casi el único vestigio que nos recuerda la guerra civil es el discreto monolito situado al final del paseo de Ondarreta que recuerda el emplazamiento de la antigua cárcel situada en ese lugar y que fue inaugurado el 12 de diciembre de 2012 y donde figura una placa con un texto que dice lo siguiente:

### ***Cárcel de Ondarreta***

*En este lugar estuvo la cárcel de Ondarreta, inaugurada en 1890 y cerrada en 1948, por la que pasaron miles de presos y presas. Sus muros alojaron también a personas detenidas por razones políticas, reflejo de la sociedad guipuzcoana. Cientos de ellos estuvieron en capilla antes de ser ejecutadas en los tiempos de la guerra civil y del franquismo.*

*Las piedras que sirven de base a este monolito pertenecieron a la desaparecida cárcel y fueron recuperadas en la playa de Ondarreta*

Como digo es probable que esas piedras que menciona la inscripción sean de los escasos vestigios reconocibles de la Guerra Civil y del Franquismo en Guipúzcoa, con la excepción de algunos pequeños restos catalogados recientemente por el Gobierno Vasco y que son de escasa relevancia<sup>1</sup>. Posiblemente San Sebastián sea una de las ciudades en las que con más cuidado se han cumplido los planteamientos de la llamada *Ley de*

---

1. LÓPEZ DE MATURANA DIEGUEZ, Virginia– GONZÁLEZ DE LANGARICA MENDIZABAL, Aitor (2013): *Catálogo de símbolos y monumentos públicos existentes en Euskadi que supongan una exaltación de la Guerra Civil y de la Dictadura*. Vitoria: Área Audiovisual.

*Memoria Histórica*<sup>2</sup> aprobada en 2006 por el parlamento, y que contemplaba en su artículo 15 la desaparición de todos los restos del franquismo de las calles españolas. Sin embargo, años después, la desaparición de los restos del franquismo ha sido, y es, una cuestión controvertida. Todavía podemos encontrar en las calles de las ciudades españolas numerosas referencias a la Guerra Civil. Todavía en muchas de las paredes de las iglesias españolas figuran las lápidas recordando a los “*caídos por Dios y por España*” y la desaparición de las últimas estatuas del dictador generaron protestas cuando no se llevaron a cabo con nocturnidad.

San Sebastián fue una excepción. Pese a contar con la presencia continuada del dictador en los veranos la ciudad no contaba con un monumento dedicado a Franco. Los monumentos no eran muchos y desaparecieron sin demasiados problemas. Lo que ocurre es que ese proceso de desaparición se llevó a cabo en San Sebastián con muchos años de antelación a la promulgación de la citada ley. En la Transición fueron desapareciendo del callejero donostiarra las referencias al franquismo y la Guerra Civil y algunas de las principales arterias de la ciudad recuperaron su denominación tradicional, que algunas nunca perdieron a pesar de que su nombre oficial fuera otro. Este es el caso del Paseo Nuevo al que pocos se referían como “*Paseo José Antonio Primo de Rivera*” u otras calles de la ciudad. De manera paralela se modificaron monumentos, se trataron de acomodar a los nuevos tiempos y otros, la mayor parte, desaparecieron de la fisonomía donostiarra sin dejar ni rastro. Por ese motivo el objeto de las presentes páginas no es recuperar la memoria franquista, nada más lejos de mi intención aunque siempre habrá algún malintencionado que lo piense así. Tan solo ejerzo el derecho que Tzvetan Todorov reconoce a los individuos y a los grupos sociales, y que es la esencia misma del historiador; el derecho a saber y por tanto a conocer y dar a conocer su propia historia, al margen de las corrientes oficiales, guste o no guste ya que de lo contrario el tratar de borrar la historia nos llevaría al totalitarismo por mucho que seamos una sociedad democrática. Con ello no quiero decir que debemos reivindicar el pasado –me encuentro en las antípodas del mismo– y dudo que se me pudiera aplicar un equivalente, si lo hubiera, a la ley Gayssot, ya que lo que se debe sancionar es la apología, la difamación o la incitación al odio<sup>3</sup> no el estudio del mismo.

---

2. Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. BOE del 27 de diciembre de 2006. [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2007-22296](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2007-22296)

3. TODOROV, Tzvetan (2008): *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós, p. 18-19. La ley Gayssot fue aprobada en Francia en julio de 1990 para sancionar todo acto racista, antisemita o xenófobo.

Por esta razón hemos titulado estas páginas como “memoria e historia”, diferenciado claramente los dos conceptos. La memoria no supone olvido, sino más bien un recuerdo selectivo. Aquello que se almacena en nuestra memoria experimentará un proceso diferente. Habrá aspectos que serán preservados. Otros, por el contrario, serán marginados y finalmente olvidados en un tiempo más o menos corto. A su vez la historia trata no tanto de preservar el pasado como de conocerlo; y si este pasado es trágico su conocimiento se convierte en una obligación. Otra cuestión bien diferente es el uso que se haga de este pasado. Nos referimos al uso que hacemos de la memoria, bien sea esta *literal*, lo cual no es necesariamente sinónimo de veracidad, o de manera *ejemplar*. Si usamos el primer supuesto podemos llegar a extender las consecuencias de un pasado doloroso a todos aquellos que consideramos culpables del mismo, justificando de este modo el asesinato o la represión de los agentes causantes, práctica puesta en marcha por el franquismo para asegurar la continuidad, o más bien la legitimidad, del régimen como restaurador de una sociedad ideal que se vio amenazada por la II República. Para esto es necesario, como dice Todorov, “*un pasado cuidadosamente seleccionado, pero un pasado pese a todo que permite reforzar el orgullo nacional y suplir la fe ideológica en declive*”<sup>4</sup>. Lo que tratamos de llevar a cabo aquí es un ejercicio de memoria *ejemplar*; tratar de llegar a una explicación de ese comportamiento. Es este uso del pasado el que nos permite establecer un nexo entre la memoria del franquismo y la historia del régimen. Como veremos más adelante los monumentos franquistas tienen como finalidad principal la conservación de la memoria gloriosa, en el caso de los ritos de victoria y de conquista, y trágica, consagrada a la memoria de los “*caídos*” por la causa y la sacralización de los “*lugares de martirio*”. Pero unido a todo lo anterior hay un tercer elemento; la singularidad de los mismos, tratando de hacer ver que su caso es único, y por tanto merece ser tratado de manera diferente. No es el momento, ya que estos planteamientos nos llevan más lejos, de negar lo evidente pero al menos si debemos señalar las similitudes con otros regímenes totalitarios como la Alemania nazi o la Italia fascista donde, como indica Le Goff, la conmemoración del pasado conoció un punto culminante y que en algunos casos pondremos de manifiesto. Por tanto nuestro objetivo es llevar a cabo un somero inventario de lo que los franceses denominan “*lugares de memoria*”, lugares donde se dieron unos hechos históricos más o menos conocidos, de mejor o peor memoria, pero no por ello olvidables.

Para lograr estos objetivos tenemos que partir de una explicación teórica. De un planteamiento que explique el proceso de creación de monumentos y de ritos. La razón de todo esto está, posiblemente, en la aplicación de lo que Antonio Cazorla definió como “*políticas de la victoria*”; un conglomerado de medidas que van desde la creación de un partido único, pasando

---

4. TODOROV, Tzvetan (2008): p. 31.

por un intento de construcción de un nuevo orden social y hasta las políticas de exclusión de todos aquellos que no se sumaron al proyecto defendido por los vencedores. Esto, como veremos más adelante, y según los postulados más recientes de la historiografía, se define como un proceso de *renacionalización* que se encuentra en la base misma del proceso que vamos a estudiar y al que nos referiremos con más detalle en las páginas siguientes<sup>5</sup>.

### El sentido de la conmemoración

Antes de entrar a considerar los elementos de memoria que el franquismo erigió en la fisonomía donostiarra debemos hacer una serie de consideraciones previas. La primera de ellas es qué sentido tiene la creación misma de estos monumentos o lugares de memoria. Para ello se deben tomar en consideración varios elementos. Por una parte la memoria. El franquismo se vio en la obligación de construir un entramado ideológico que le permitiera sustituir todo vestigio anterior. Todorov hace notar como la destrucción del pasado permite reconstruir la tradición convenientemente y si quien lleva a cabo la destrucción es un régimen totalitario, como es el franquismo, este proceso trascenderá de las instancias oficiales –mero cambio de gobierno o de instituciones– para tratar de aniquilar toda posibilidad de supervivencia en el ámbito más privado, donde tratará de refugiarse como medio de subsistir<sup>6</sup>. Por otra parte el franquismo tenía la necesidad de imponerse sobre una sociedad, como es el caso de la guipuzcoana, que mayoritariamente había rechazado la sublevación. Esto no era obstáculo para que una parte significativa y cualitativamente importante de ella, por medio de la religión, se viese identificada de manera destacada con los sublevados. En tercer lugar el franquismo trató de explorar la posibilidad de “recuperar” una parte de la sociedad guipuzcoana que se podía identificar con los vencedores por el ideal religioso, lo que llevó a plantear la cuestión del consenso no solo con los sectores del tradicionalismo disconformes con la orientación que iba tomando el régimen sino también con determinados sectores nacionalistas<sup>7</sup>. Todo esto supuso que el franquismo se viese obligado a llevar a cabo un

---

5. CAZORLA SANCHEZ, Antonio (2000): *Las políticas de la Victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*. Madrid: Marcial Pons. Para el concepto de renacionalización cfr. MOLINA, Fernando (2013): “Intersección de procesos nacionales. Nacionalización y violencia en el País Vasco, 1937-1978” en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 35, Madrid, pp. 63-87.

6. TODOROV, Tzvetan (2008): p. 13-14.

7. Sobre la cuestión del consenso es necesaria la consulta de los trabajos de Cándida Calvo Vicente. El primero de ellos es su tesis doctoral inédita *Poder y consenso en Guipúzcoa durante el franquismo, 1936-1951*. Universidad de Salamanca, 1994. De la misma autora “El concepto de consenso y su aplicación al estudio del régimen franquista” en *España contempo-*

proceso de renacionalización, tal como indica Fernando Molina, forzado por la posición adoptada por Guipúzcoa en la Guerra Civil y debido al desarrollo alcanzado por diversos procesos nacionalizadores; el liberal español y el nacionalista vasco. Ninguno de ellos era aceptable por el nuevo régimen por lo cual se debía actuar sobre los procesos de “nacionalización” para imponer el propio.

Según Alejandro Quiroga un proceso de nacionalización actúa en tres niveles. El primero de ellos es público y corresponde a las instituciones del Estado y la opinión estatal; el segundo sería semipúblico, e implicaría a los espacios de socialización local (religiosa, social o política) mientras que un tercer nivel correspondería al ámbito privado, principalmente familiar<sup>8</sup>. Este proceso nacionalizador que el franquismo trató de llevar a cabo, en un tiempo largo, era doble. Por una parte se llevó a cabo un proceso nacionalizador “español” que incidió de manera primordial en el primero de los ámbitos –el institucional– de manera destacada pero también en el semipúblico, mediante la presencia en el espacio social mediante una serie de actuaciones que contribuyeron a fomentar la integración del individuo en la idea de España como realidad nacional. En tercer lugar actuó, y en menor medida, en el ámbito privado. En este último encontraría la mayor competencia con uno de los otros ámbitos nacionalizadores del País Vasco, el nacionalista, entendido éste como la renovación y la modernización de un ideal tradicional, alternativo a una nacionalización liberal de corte españolista, que amenazaba la sociedad conservadora y profundamente católica vasca y que encontró su refugio en el ámbito privado. La renovación del nacionalismo y el proceso de libertades de la II República hizo que el proceso nacionalizador saltase del ámbito privado a la socialización, construyendo lo que se ha venido a llamar la “civilización nacionalista” y que solo la sublevación impidió que pasase al ámbito institucional al menos en el caso de Guipúzcoa.

Para alcanzar el éxito renacionalizador el franquismo arrancó de la violencia, aspecto que tiene un efecto devastador en los procesos de nacionalización. Tal como afirma Fernando Molina la violencia tiene el efecto de expulsar a los individuos de las dos primeras esferas para refugiarse en la tercera e, incluso, desaparecer de ésta por medio de la represión, el castigo a la disidencia o la presión social. La represión y el castigo de la disidencia fueron dos elementos ejercidos sin rebozo por el franquismo. De este modo

...

*raña*, Nº 7, 1995, pp. 141-158 y “Los límites del consenso franquista en Guipúzcoa: las actitudes del nacionalismo vasco, 1936-1942” en *II Encuentro de Investigadores del Franquismo* : Alicante, 1995, Vol. 2, 1995, Vol. 2, pp. 29-36.

8. QUIROGA, Alejandro (2013): “La nacionalización en España. Una propuesta teórica” en QUIROGA, Alejandro-ARCHILÉS, Ferrán (Eds.): *La nacionalización de España, Ayer*, nº 90, vol.2, pp. 17-38.

obligó a que la otra cultura política, la nacionalista, se refugiase en el ámbito privado donde logró pervivir. Una vez que las nuevas autoridades dominaron la situación por medio de la fuerza comenzó el proceso de “españolizar Guipúzcoa”<sup>9</sup>, algo asumido por las nuevas autoridades que no dudaban en pregonar el 19 de septiembre de 1936 desde las páginas de *Unidad*, órgano de FET y de las JONS en San Sebastián, la necesidad de llevar a cabo este cometido y más concretamente San Sebastián a la que califican de “ciudad de hielo”<sup>10</sup> ante la nueva situación.

En el espacio público, objeto del presente estudio e integrado en el segundo de los niveles antes mencionados, la renacionalización franquista se centró en el plano de la memoria y se llevó a cabo desde varias perspectivas. En primer lugar, y de manera destacada, mediante el recuerdo fúnebre, de los “caídos”, elemento aglutinador de sangre y sacrificio como expresa gráficamente *El Diario Vasco* cuando el 13 de septiembre de 1942, seis años después de la ocupación de la ciudad por las tropas sublevadas, señala que “*Los muertos mandan*”<sup>11</sup>. Por otra parte, los “caídos” eran personas con nombre y apellidos, conocidas en la localidad. No eran el “soldado desconocido” y por tanto debían ser conmemorados y recordados. Los “mártires por Dios y por España” tendrán reservado un espacio principal en los espacios de socialización (fundamentalmente los muros de las parroquias, elemento clave en el catolicismo local). Pero, y este es el caso de San Sebastián, el recuerdo a los “caídos” se asocia con un nuevo urbanismo, que pretende unir lo tradicional con lo nuevo, generando como veremos un nuevo espacio de memoria. En segundo plano está la sacralización de los “lugares de martirio”, allí donde el enemigo cometió sus crímenes y desmanes, que pasaron a convertirse en lugares de memoria, dónde a pesar de que la fisonomía cambie el recuerdo permanezca. Y, en tercer lugar debemos hacer referencia al recuerdo oficial de la Guerra mediante ritos de victoria y conquista.

Todo este proceso encontró un elemento unificador en el catolicismo y el apoyo de la iglesia católica. El simbolismo de la cruz, omnipresente en todas las manifestaciones, tiene como objetivo simbolizar el sacrificio de los “caídos” pero representa también el componente de la salvación y resurrección de la patria gracias al sacrificio de aquellos. Gracias a la sangre derramada la nación española resurge y vuelve a sus esencias. Se eliminaba de este modo todo proceso de nacionalización liberal y secularizador a la vez que permitió un sincretismo entre la labor regeneradora llevada a cabo por el régimen y el ideal religioso que se tradujo en la sacralización de los actos

---

9. *Unidad*, 19 de septiembre de 1936.

10. *Unidad*, 23 de septiembre de 1936.

11. *El Diario Vasco*, 13 de septiembre de 1942.

dejando a un lado las pretensiones más secularizadoras que podían subyacer en un fascismo en sentido estricto como el de FE y de las JONS.

Estos ritos sacralizados, tal como afirma Giuliana Di Febo, arrancan de la concepción de la Guerra Civil como una “*cruzada*”, a modo de la confrontación agustiniana, entre los “*sin Dios*” y aquellos que se creían o consideraban a sí mismos depositarios de las esencias de la nación, entendida ésta como un ser orgánico; algo que se encuentra en la base de todos los nacionalismos aunque también de los fascismos que no dejan de ser una forma de nacionalismo extremo. La consideración de “*cruzada*” obligó a toda una reconsideración de los objetivos, símbolos e imágenes del lenguaje ritual<sup>12</sup>. Identidad nacional y catolicismo fueron dos conceptos que caminaron juntos como resultado del apoyo de la iglesia Católica a los sublevados o como consecuencia de éste. Pero también podemos considerar que la catolización de los ritos sirvió como medio de contener el desarrollo de una religión política precedente del falangismo. El fascismo español, pese a que tuvo una incidencia y una presencia reducida durante el período prebélico trató de llevar a cabo su propio proyecto, tal como ha estudiado Eduardo Ruiz, desde las instancias que controlaba, especialmente la Vicesecretaría de Educación Popular<sup>13</sup>.

Visto lo anterior no vamos a entrar en el debate de si lo que se llevó a cabo es una sacralización de la política, como defiende Ángela Cenarro en su estudio sobre los “*días de España*”<sup>14</sup>, o lo que ocurrió es que se politizó lo religioso, como argumenta Giuliana di Febo. Y no vamos a entrar, no porque rehusemos el debate, sino porque el objetivo de estas páginas es otro: analizar como las celebraciones o ritos se van a imbricar en las ciudades, tratando de crear espacios rituales, en muchas ocasiones al margen de las iglesias, lo que nos lleva a pensar que la identificación entre la iglesia Católica y el partido no era tan perfecta como se pretendía. ¿Cómo argumentamos esto? Las razones son varias. Está claro que determinados sectores del régimen no veían con buenos ojos la política de fascistización que pretendían llevar a cabo los falangistas y desde los primeros momentos discreparon abiertamente de ellos. En segundo lugar, y esto es una cuestión propiamente guipuzcoana, debemos tener en cuenta el rechazo de importantes sectores

---

12. FEBO, Giuliana di (2012): *Ritos de guerra y victoria en la España franquista*. Valencia: Universitat de Valencia.

13. RUIZ BAUTISTA, Eduardo (2002): “El falangismo, ¿una realidad política?” en *Iglesia y religiosidad en España. Historia y Archivos*. Guadalajara: ANABAD-Castilla La Mancha, pp. 467-477. Del mismo autor (2004) “El tiempo de la propaganda. Un santoral falangista para los años azules” en *Memorias e identidades: VII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Santiago de Compostela.

<http://www.ahistcon.org/PDF/congresos/publicaciones/Santiago.pdf>

14. CENARRO, Ángela (2003): “Los días de la «Nueva España»: entre la «revolución nacional» y el peso de Tradición” en *Ayer*, nº 51, Madrid, pp. 115-134.

del tradicionalismo provincial a la unificación llevada a cabo por decreto. Tampoco debemos desechar la idea falangista de crear un espacio diferenciado, donde se ubicase un monumento a los “caídos”, y que éste se erigiera el foco de actividad ritual y donde la celebración de actos religiosos y políticos se fundiese. En esta dirección podemos interpretar el control del Ministerio de la Gobernación primero, y de la Vicesecretaría de Educación Popular después, de este ámbito. Ambas instancias fueron las encargadas de vigilar la aplicación del decreto de 16 de noviembre de 1938 por el cual se indicaba que, *previo acuerdo con las autoridades eclesiásticas en los muros de cada parroquia figurará una inscripción que contenga los nombres de sus caídos, ya en la presente Cruzada ya víctimas de la revolución marxista*<sup>15</sup>, algo que –recordemos– el cardenal Segura rechazaba<sup>16</sup>.

El control falangista de la construcción de monumentos se llevó a cabo desde el Departamento de Plástica, dirigido por el pintor y cartelista donostiarra Juan Cabanas Erausquin, que, pese a centrarse en aspectos que podemos considerar como meramente estéticos, también hacía otro tipo de consideraciones a las que haremos referencia en algunas ocasiones. Evidentemente, la principal, es la creación –y con ello introducimos otro de los conceptos fundamentales, el de *lugar de memoria*– de espacios diferenciados, posiblemente por mantener distancia con la iglesia, y por el rechazo de la misma a las placas y cruces que los falangistas pretendían adosar a los muros de las iglesias.

La idea de lugar de memoria es un concepto acuñado por el historiador francés Pierre Nora, que considera que un “*lugar de memoria en todo el sentido de la palabra va del objeto puramente material y concreto al objeto más abstracto construido intelectualmente*”. Para Nora un objeto se convierte en lugar de memoria “*cuando escapa al olvido, por ejemplo con la colocación de placas conmemorativas y cuando una colectividad lo rodea de su afecto y de sus emociones*” y hacen referencia a la historia colectiva. El recuerdo a los muertos en las guerras supone asociar de manera estrecha a los ciudadanos, a las colectividades con el Estado, lo que explica que el desarrollo de los mismos surja a raíz de las guerras nacionales. De este modo podemos citar los monumentos a los muertos en las guerras de unificación de Alemania, el Memorial Shaw<sup>17</sup> inaugurado en 1897 en Boston

15. Decreto de 16 de noviembre de 1936. BOE del 17 de noviembre de 1936.

16. Sobre el cardenal Segura resulta imprescindible la consulta de MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Santiago (2004): *Los papeles perdidos del cardenal Segura (1880-1957)*. Pamplona: Universidad de Navarra.

17. Este monumento recuerda al 54º Regimiento de Infantería de Massachusetts, primera unidad de la Unión que contó con voluntarios afroamericanos. La memoria del regimiento y su participación en el asalto al Fort Wagner, en Charleston, se popularizó con la película “*Días de Gloria*” (1989) dirigida por Edward Zwick que logró tres óscar de la Academia de Hollywood.

o el monumento en recuerdo de los soldados australianos caídos en las filas del ejército británico durante la guerra contra los boers, a principios del siglo XX.

Esta colectivización de la memoria posiblemente tuvo su máxima expresión en Francia tras la Primera Guerra Mundial. La ley de 25 de octubre de 1919, sobre la conmemoración y la glorificación de los muertos por Francia en la Primera Guerra Mundial facilitó, mediante la concesión de subvenciones, la construcción de elementos conmemorativos por toda Francia. Pese a que no era obligatoria la realización de un monumento más de 30.000 fueron erigidos en los años siguientes en toda Francia y fueron los municipios y los ciudadanos quienes se encargaron de la colecta de fondos para la erección de los mismos. Éstos, según la clasificación que llevó a cabo Antoine Prost<sup>18</sup>, responden a la siguiente tipología: monumentos cívicos, una simple estela; monumento patriótico, situado en un espacio público; monumento funerario, generalmente coronado por una cruz y colocado en las iglesias o en los cementerios y, finalmente, los que Prost considera monumentos pacifistas; aquellos que rechazan la guerra como un mal absoluto y aunque éstos son una minoría tienen un cierto peso en el apartado conmemorativo<sup>19</sup>. Otro de los aspectos importantes aportados por Antoine Prost hace referencia a la ubicación de los monumentos. El 50% de ellos están situados en espacios públicos, un 25% en las iglesias y un 15% en los cementerios. Es decir, la mayor parte de los monumentos conmemorativos estaban instalados en lugares frecuentados como la vía pública o las iglesias como corresponde a construcciones muy enraizadas en la geografía de las ciudades francesas.

Como se puede ver en el caso español es radicalmente diferente. Solo cabe una tipología, la del monumento funerario coronado por una cruz en la mayor parte de los casos. Los monumentos en España no surgen de la ciudadanía sino del Boletín Oficial del Estado. La construcción de los monumentos responde a una ocupación del espacio público para perpetuar, quizás también la memoria de los “caídos”, pero fundamentalmente para plasmar la victoria de unos sobre otros; de los ideales tradicionales frente a los “sin Dios”. Y no solo son diferentes en lo referente a la tipología, también lo es en cuanto a la ubicación. Las normas emanadas de las autoridades indicaban que eran los muros de las iglesias el lugar adecuado para la conmemoración.

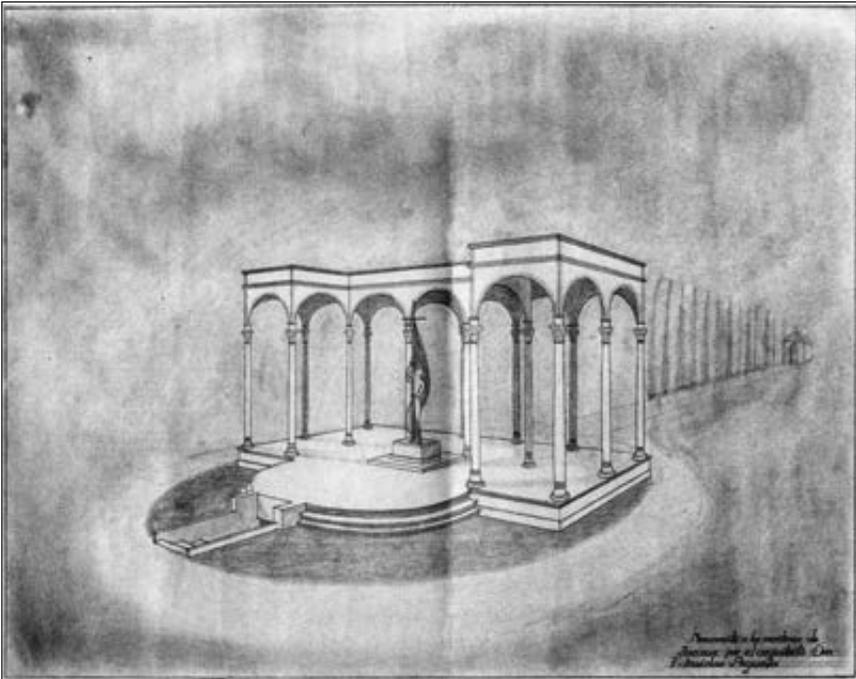
---

18. PROST, Antoine (1997): *Les Anciens combattants et la société française: 1914-1939*. Paris: Fondation nationale des sciences politiques Publication.

19. Posiblemente el monumento pacifista más conocido sea el de Gentioux (Creuse), donde debajo de los nombres de “los queridos hijos” de la villa figura la frase “maldita sea la guerra”.

[http://fr.wikipedia.org/wiki/Monument\\_aux\\_morts\\_pacifiste](http://fr.wikipedia.org/wiki/Monument_aux_morts_pacifiste)

En el caso de San Sebastián, del que nos ocuparemos ampliamente en páginas sucesivas, veremos que ninguno de los vestigios se encontraba en los muros de las iglesias. Sin ser el objeto principal de este estudio, si damos un rápido repaso por los monumentos a los “caídos”, o a los proyectos de los mismos visados por la Dirección General de Arquitectura, en Guipúzcoa veremos que en Azpeitia, Hernani, Iraeta, Irún, Fuenterrabía, Tolosa, Zarauz y Zegama los monumentos se realizaron o proyectaron en espacios destacados de las diversas localidades (caso de Azpeitia, Hernani, Tolosa o Zegama), en espacios nuevos producto de la urbanización de nuevas zonas (Irún o Fuenterrabía) o se disponían en el cementerio de la villa (Zarauz) o en el lugar donde se produjo la muerte (Iraeta). Tan solo hemos localizado un lugar (Motrico) donde el proyectado monumento iba a estar adosado a la Iglesia, lo que pasa es que este lugar (la plaza de Churruca) se puede considerar uno de los espacios más destacados de la localidad. Únicamente en Rentería podemos mencionar los nombres de los caídos en la parroquia e incluso en este caso se trataba de unas placas adosadas al atrio y no grabadas en los muros de la iglesia como ocurrió en otros lugares por las razones que ya hemos mencionado.



Proyecto de monumento a los mártires en Zarauz. Archivo General de la Administración.

En el discurso de los lugares de memoria y recuerdo de los “caídos” en Guipúzcoa hay un elemento singular y que establece diferencias con el resto de España. Justo cuando el relato guerrero del franquismo estaba siendo apartado de su discurso volvió a surgir con fuerza el proceso renacionalizador del nacionalismo vasco, solo que esta vez no estaba liderado por el nacionalismo moderado, católico y tradicional del PNV sino por el de ETA que utilizó la violencia insurgente contra la dictadura como medio para imponerse en la civilización nacionalista<sup>20</sup>. Esta hegemonía de ETA le permitió comenzar una campaña contra los monumentos franquistas. Los símbolos de la memoria del régimen se convirtieron en objetivo de ETA que de este modo comenzaba la destrucción de la memoria de la “españolidad” a la que luego seguiría el asesinato selectivo de quienes lo simbolizaban<sup>21</sup>. Antes que el retorno de la democracia borrara la mayor parte de los rastros del franquismo de las calles de San Sebastián en particular, y de Guipúzcoa en general, podemos mencionar como éstos se convirtieron en blanco de las actividades de ETA.

La primera referencia de un ataque a un lugar de memoria la tenemos en julio de 1951, es decir, con anterioridad a la existencia de ETA. En ese año se produjeron destrozos en el monumento erigido en Mendizorrotz en memoria del primer requeté guipuzcoano muerto en el frente, un hito de resistencia que, sin embargo, no tendría continuidad, o al menos no en ese ámbito. Será en la década siguiente, ya cuando ETA haya hecho su aparición, cuando los ataques a los monumentos de los “caídos” y las placas conmemorativas se generalizaron. El diario ABC, el 6 de diciembre de 1970, es decir mientras se celebraba el “proceso de Burgos”, publicó una lista de 116 actos terroristas de la organización entre los que figuraban los ataques a los monumentos conmemorativos de Ondárroa, Bermeo, Mondragón, Gaztelumendi, Getxo y Zumaya a los que hay que sumar los intentos de voladura del monumento a Mola en Bilbao y el de los “caídos” en Pamplona<sup>22</sup>. En lo que a Guipúzcoa se refiere, el primer intento de destruir

---

20. Para los planteamientos ideológicos de ETA en estos primeros años cfr. JAUREGUI BERECIARTUA, Gurutz (1981): *Ideología y estrategia política de ETA. Análisis de su evolución entre 1959 y 1968*. Madrid. Siglo XXI.

21. MOLINA (2013), p. 66. De los 143 asesinatos cometidos por ETA entre 1960 y 1978, 8 fueron cargos del régimen (dos presidentes de Diputaciones, dos alcaldes, un concejal, un ex concejal y un jefe local del Movimiento además de Carrero Blanco), y el resto fundamentalmente policías o guardias civiles, elementos representativos del Estado. También son asesinados al menos 23 personas que fueron acusadas por ETA de “colaborar” con las fuerzas de seguridad en lo que podemos entender como un claro intento de desmovilizar a todo elemento que se pudiera relacionar con un supuesto españolismo. Para los datos de los atentados cfr. ALONSO, Rogelio-DOMINGUEZ, Florencio-GARCÍA REY, Marcos (2010): *Vidas rotas. Historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*. Madrid: Espasa.

22. ABC, 6 de diciembre de 1970.

un monumento franquista provino de un grupo de militantes de EGI, dos de los cuales –Alfredo Azurmendi y Joaquín Artajo– fallecieron el 6 de abril de 1969 cuando manipulaban explosivos<sup>23</sup>. A raíz de su muerte fueron detenidos cinco miembros de las juventudes nacionalistas que fueron condenados en un consejo de guerra a 12 años y un día de prisión por terrorismo<sup>24</sup>. Entre los objetivos del comando, acusado del intento de voladura del monumento a los “caídos” de Pamplona, estaba el atentar contra el monumento a José Antonio en Zumaya y del que, al parecer, tuvieron que retirar los explosivos al día siguiente al no detonar. El siguiente ataque, y este con mayor repercusión, se produjo el 12 de marzo de 1967. Ese día, supuestamente, dos miembros de ETA –Juan José Etxabe y Juan Manuel Ozaeta<sup>25</sup>– destrozaron la placa situada en el atrio de la iglesia de San Juan Bautista y realizaron una pintada con las siglas de ETA.

El hecho no hubiera tenido más trascendencia que la local si el régimen no lo hubiera magnificado y utilizado para arremeter contra el párroco de Mondragón José Luis Iñarra<sup>26</sup>, uno de los firmantes de la carta que 339 sacerdotes vascos dirigieron a los obispos de de Bilbao, San Sebastián, Vitoria y Pamplona el 30 de mayo de 1960. El régimen respondió trasladando la ceremonia de los “mártires de la Tradición”, que se celebraba anualmente el 10 de marzo o en una fecha próxima, de Orío –donde estaba prevista su celebración– a Mondragón para, de paso, reinstaurar la nueva placa. Esto provocó la respuesta del párroco, quien solicitó que en la misma figurasen los nombres de todos los mondragoneses muertos en la Guerra Civil en uno y otro bando<sup>27</sup>. A la celebración, con la presencia de todas las jerarquías del Movimiento, siguió una nueva destrucción de la lápida, el 9 de abril de 1967. En esta ocasión la respuesta del régimen consistió en una especie de desagravio por parte de los ayuntamientos guipuzcoanos y que terminó con una multa de 25.000 pesetas al párroco.

A pesar lo ocurrido en Mondragón la principal actuación contra los monumentos conmemorativos del franquismo se produjo la noche del 2 de abril de 1972, día del *Aberrri Eguna* y al día siguiente de la celebración franquista de la “Victoria”. Esa noche se llevaron a cabo en Guipúzcoa cuatro atentados. El primero de ellos fue un tiroteo entre la Guardia Civil

---

23. OPE, 8 de abril de 1969, p. 3.

24. ABC, 27 de junio de 1969.

25. La autoría fue atribuida por la revista *Trikili-Trakala*, editada por el Gaztetxe de Mondragón, según se publicó en *El Diario Vasco* el 9 de diciembre de 2006. Como poco la participación de Etxabe presenta dudas ya que dese 1963 se encontraba exiliado en Francia.

26. VELEZ DE MENDIZABAL, José Mari-IÑARRA, Eusebio (2006): *José Luis Iñarra, el párroco de Mondragón*. Mondragón: Arrasateko Udala.

27. VELEZ DE MENDIZABAL, José Mari-IÑARRA, Eusebio (2006), p. 95-96.

y miembros de ETA que, presumiblemente, pretendían volar la emisora de *La Voz de Guipúzcoa* instalada en el Monte Ulía. Esa misma noche, en un club nocturno de la Plaza de las Armerías de San Sebastián, hizo explosión un artefacto<sup>28</sup>. Los otros dos atentados de esa noche fueron la voladura del busto de Juan Tellería, músico natural de Cegama y autor de la melodía “*Amanecer en Cegama*” que se convertiría en la base musical del “*Cara al sol*”, y que había sido inaugurado en 1957. Finalmente, y posiblemente el hecho más destacado de esa noche fue la destrucción del monumento a los “*caídos*” en Tolosa, uno de los más importantes de la provincia, y situado en la céntrica plaza del Triángulo de la localidad papelera<sup>29</sup>. Los atentados de abril de 1972 tuvieron una gran repercusión y dieron lugar a una de las últimas concentraciones franquistas en Guipúzcoa. El 17 de abril de 1972 se celebraron en Tolosa y Cegama “actos de desagravio” con amplia participación de representantes del organigrama franquista<sup>30</sup>.

### La memoria republicana

Una vez que hemos hecho una breve referencia a los planteamientos políticos del franquismo en el plano de la memoria debemos entrar a considerar como se llevaron a la práctica los mismos en el caso de San Sebastián. Lo primero a lo que tenemos que hacer referencia es una vertiente diferente a la imposición de ritos y símbolos de los vencedores en el análisis de la memoria de la Guerra Civil. Primero debemos considerar la supresión que se llevó a cabo de todo rastro de la presencia de las organizaciones políticas y sociales que se desarrollaron durante la II República a lo que se unió la desaparición de todo aquello que pudiera recordar a épocas o personajes no adecuados al parecer de las nuevas autoridades y que debía a ser suprimido.

El proceso de eliminación, previo a la construcción de un imaginario nuevo, comenzó con la destrucción física de los locales de las organizaciones políticas. Conocidas son las imágenes de los sublevados arrancando los letreros de Izquierda Republicana en la plaza del Castillo de Pamplona, el mismo 18 de julio, o la quema de la bandera tricolor en Leiza antes de atacar al puesto de miqueletes del puerto de Urto en el frente guipuzcoano<sup>31</sup>. Escenas similares se produjeron a medida que las tropas procedentes de Navarra ocupaban las localidades guipuzcoanas. A modo de ejemplo pode-

---

28. A raíz de este atentado fue detenido Pablo Imaz Urrestarazu. OPE, 28 de abril de 1972.

29. Cfr. *La Voz de España, Unidad y El Diario Vasco*, 4 de abril de 1972.

30. *La Voz de España*, 18 de abril de 1972.

31. BARRUSO BARÉS, Pedro (2006): *La Guerra Civil en Guipúzcoa (julio-septiembre de 1936)*. San Sebastian: Hiria, p. 215.

mos citar el caso de Cegama dónde, tal como relató José Picasarri a José Miguel de Barandiarán, “*el 23 de julio entraron las tropas rebeldes, sin oposición alguna en Cegama...en cuanto llegaron asaltaron el Círculo Republicano y el Batzoki, destrozando cuantos cuadros había, y todo, junto con banderas y libros de aquellos locales, lo quemaron en la plaza o calle*”. Situación similar se produjo en Ataun, donde las tropas entraron el día 25 y “*cerraron el Batzoki...y luego vendieron todos sus muebles y objetos que en él había...a los ocho días requisaron el local del sindicato de nekazaris, vendiendo los géneros que allí había*”<sup>32</sup>. En el caso de San Sebastián ya hemos publicado en otro lugar la secuencia de asalto y destrucción de la sede de Izquierda Republicana en San Sebastián<sup>33</sup>. Tras la destrucción física vino la intención de borrar toda huella mediante la ilegalización y la incautación de los bienes a las organizaciones que se habían opuesto a la sublevación. El decreto 108 de la Junta de Defensa Nacional, curiosamente promulgado el día 13 de septiembre de 1936 coincidiendo con la entrada de las tropas en San Sebastián, certificaba la desaparición de los partidos, sindicatos y organizaciones políticas leales a la República.

Pero, a pesar de los esfuerzos del franquismo por borrar los restos, y en íntima relación con la memoria de la Guerra Civil, nos encontramos con algunos vestigios, pocos, de la memoria republicana. Estos lugares, a consecuencia de la Guerra Civil, perdieron su funcionalidad. Su significado se perdió en la memoria pese a que en algunos de ellos tuvieron lugar acontecimientos de gran importancia en la historia reciente tanto de España como del País Vasco. En este breve recorrido por los escasos restos de la memoria republicana nos vamos a centrar en tres de ellos: la sede del Círculo Republicano de San Sebastián, en la calle Garibay nº4; la histórica sede del movimiento obrero guipuzcoano, en la calle Puerto, número 7 y la sede socialista guipuzcoana del número 38 de la calle 31 de Agosto aunque también haremos referencia a otros lugares.

---

32. BARANDIARÁN, José Miguel de (2005): *La guerra civil en Euskadi. 136 testimonios inéditos recogidos por José Miguel de Barandiarán*. Villefranche: Instituto Bidasoa, p. 228 y 648.

33. BARRUSO BARÉS, Pedro-JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI CORTA, Juan Carlos (2011): *El comienzo de la Guerra Civil en Euskadi a través de los documentos diplomáticos franceses. Los informes del embajador Jean Herbette (San Sebastián: julio-octubre de 1936)*. San Sebastián: Fundación Kutxa,



Círculo Republicano en la Calle Garibay n ° 4.:

<http://www.kutxateka.com/item/39072>. Kutxateka/Foto Car/ Ricardo Martín.

El primer lugar al que debemos hacer referencia es al número 4 de la calle Garibay, donde se encontraba el Círculo Republicano de San Sebastián. En sus locales, el 30 de agosto de 1930, se celebró una reunión conjunta de la oposición a la monarquía de Alonso XIII que se ha conocido como el “Pacto de San Sebastián”. A la entrada de los sublevados en San Sebastián el Centro Republicano fue asaltado y sus enseres y documentos fueron lanzados por la ventana y quemados. Queda memoria gráfica de cómo el rótulo con el nombre del centro fue arrancado, arrojado a calle y quemado. Con motivo del 80 aniversario de la firma del pacto los portavoces municipales Enrique Ramos (PSE-EE), Duñike Arrizabalaga (Aralar-Alternativa), Xabier Ezeizabarrena (PNV), Ricardo Burutarán (EA) y Jaione Arratibel (Hamaikabat) colocaron una placa conmemorativa en dicho portal<sup>34</sup>. Sin embargo, la placa fue arrancada al poco tiempo y no ha sido repuesta.

En el número 7 de la calle Puerto de la Parte Vieja donostiarra se ubicaba la sede histórica del obrerismo guipuzcoano. En la mencionada dirección se encontraba, desde principios del siglo XX, la sede de la Federación de Sociedades Obreras de San Sebastián, es decir las organizaciones afectas al socialismo en la capital donostiarra. Ya en 1909, con motivo de la

34. *El Diario Vasco*, 18 de agosto de 2010.

celebración del Primero de Mayo en San Sebastián<sup>35</sup>, la prensa donostiarra recogía como la bandera roja había ondeado en la mencionada sede a lo largo de toda la jornada. Como curiosidad diremos que la primera vez que se celebró el 1º de Mayo en San Sebastián fue en 1890. Cuando todavía no existía una organización orgánica del socialismo en Guipúzcoa se celebró un mitin en el que intervinieron Antonio Orcañeta, Vicente García y Victoriano Alonso y que tuvo lugar en las “Escuelas Municipales”, situadas en la actual plaza de Sarriena en el edificio de la Alhóndiga Municipal ya desaparecido.

En 1931, a raíz de la crisis que sacudió a la Federación Local de Sociedades Obreras por el intento de los comunistas de controlar la misma<sup>36</sup>, los socialistas abandonaron la sede histórica para trasladarse al número 38 de la calle 31 de Agosto donde permanecieron hasta la incautación de su sede en 1936.

Pero, pese a que San Sebastián fue, siguiendo su tradición liberal del siglo XIX, una ciudad republicana la presencia de las opciones conservadoras no dejó de ser importante en la ciudad. La derecha más avanzada, encarnada en Derecha Vasca Autónoma, marca local de la CEDA, tenía su sede en la calle San Marcial 17, 1º. Los monárquicos de Renovación Española se ubicaban en el número 12-1º de la Avenida de la Libertad, que coincidía con el domicilio de Jorge Satrustegui, uno de sus principales dirigentes que sería víctima de la represión republicana en el verano de 1936. Los tradicionalistas, por su parte, tenían su sede en la calle Arrasate, si bien después de la Guerra Civil la sede del carlismo guipuzcoano se trasladó al “*Círculo España*” en la calle Esterlines de la Parte Vieja donostiarra.

Hemos dejado para el último lugar dos referencias que pese a ser contrapuestas están relacionadas; me refiero a la presencia del Partido Nacionalista Vasco y a Falange Española, más presente de lo que se cree en el San Sebastián de los años 30. El nacionalismo vasco, que oficialmente desde el 21 de febrero de 1904 tenía su sede en el Centro Vasco de San Sebastián, situado en la Alameda del Boulevard, contaba con numerosos centros diseminados por toda la geografía donostiarra<sup>37</sup>. Podemos pensar que esta sede del centro de San Sebastián es la que luego se menciona como una “*cheka*” de Falange donde permanecieron detenidos diversos presos,

---

35. *El Pueblo Vasco*, 2 de mayo de 1909.

36. Sobre la crisis cfr. BARRUSO BARÉS, Pedro (1996): *El movimiento obrero en Gipuzkoa durante la II República*. San Sebastián: Diputación Foral.

37. AIZPURU, Mikel (2000): *El Partido Nacionalista Vasco en Guipúzcoa (1893-1923)*. Lejona: Universidad del País Vasco, p. 112. La multiplicación de sedes es una de las características del PNV. A modo de ejemplo citar que, con motivo del Aberrri Eguna de 1934 celebrado en Vitoria, el batzoki de El Antiguo organizó autobuses para acudir al mismo. *El Día*, 31 de marzo de 1934.

algunos de ellos asesinados posteriormente<sup>38</sup>, aunque otras fuentes apuntan al *Café de Oriente*, como sede de la cárcel de Falange<sup>39</sup>. Como partido político Falange Española tuvo su primera sede en el número 34 de la calle Garibay. Una vez iniciada la Guerra Civil el partido fascista se trasladó a las dependencias del “*Círculo Easonese*”, en la esquina de la calles Igentea con Mayor, en todo caso a escasa distancia de la mencionada *cheka* de Falange.

### La memoria de la represión

Está fuera de toda duda que la represión fue uno de los elementos más destacados de la Guerra Civil. La muerte extrajudicial o por medio de las jurisdicciones especiales que fueron puestas en marcha por parte de ambos bandos fue uno de los aspectos que caracterizó al conflicto civil. San Sebastián no fue una excepción y varios lugares tuvieron una especial relación con la represión tanto republicana como, posteriormente, franquista.

En primer lugar debemos hacer referencia a los lugares de detención utilizados por los republicanos. Además de la cárcel de Ondarreta, a la que nos referiremos más adelante, debemos mencionar el *Kursaal*, y la “*cheka*” de la CNT en el colegio del Sagrado Corazón, en la calle Sánchez Toca 9. Por la información que disponemos parece que los republicanos no utilizaron otros lugares de detención de manera continuada. Si que hubo detenciones provisionales en la Diputación, de donde salió el comandante militar León Carrasco Amilibia para ser asesinado en las inmediaciones del Puente de Hierro y otros lugares que debieron ser usados circunstancialmente.

Tras la ocupación de San Sebastián se multiplicaron los centros de detención. Además de la cárcel de Ondarreta y del *Kursaal* los sublevados encerraron a sus detenidos en la *cheka* de Falange a la que ya nos hemos referido, en otro lugar de detención regentado por los tradicionalistas en la calle Fuenterrabía, en el asilo San José y en el convento de Ategorrieta. A estos se unió el cuartel de la Guardia de Asalto en Ibaeta conocido como “*el Infierno*”. Otro de los lugares relacionados con la represión, desaparecido en la actualidad, fue la alhóndiga municipal, situada en actual plaza de Sarriegui. En el edificio municipal se ubicaron los juzgados militares encargados de los consejos de guerra en los que resultaron condenados un elevado número de detenidos y que como hemos mencionado anteriormente fue el lugar donde se celebró por primera vez el 1 de mayo en San Sebastián.

---

38. GABARAIN, Manuel (1937): *Así asesina Falange. una celda de condenados a muerte en un cuartelillo de Falange Española de San Sebastián*. Paris.

39. AIZPURU, Mikel, Dir. (2007): *El otoño de 1936 en Guipúzcoa. Los fusilamientos de Hernani*. Irún: Alberdania, p. 141.



Alhóndiga municipal, sede de los consejos de guerra.  
<http://www.kutxateka.com/item/67> Kutxateka/Foto Car/  
Vicente Martín.

### ***Campo de Tiro de Bidebieta***

Otro de los espacios de memoria que han desaparecido en San Sebastián fue el antiguo campo de tiro de Bidebieta, lugar habitual de ejecuciones durante el franquismo. El origen del campo de tiro de Bidebieta se debe remontar a 1907, cuando unos veinticinco donostiarras decidieron crear el “Tiro Nacional de España Representación Central de San Sebastián” siguiendo el modelo del Tiro Nacional creado en 1900 y presidido por el Duque de Rivas. La sociedad recién creada compró parte de los terreros de Bidebieta y se consolidó con la compra del resto de los terrenos en 1920.

En los terrenos de Bidebieta se construyeron las instalaciones del Tiro Nacional que constaban de dos campos. El primero de ellos, de una superficie de 3.250 m<sup>2</sup>, estaba dedicado al tiro con carabina de los cuales la mayor parte era de campo libre. En la parte baja de las instalaciones había dos fosos situados a 25 y 50 metros de la zona de tiro. Todo esto se completaba con un edificio que tenía en la parte inferior un campo de tiro de aire comprimido y en la superior oficinas y servicios. Las instalaciones, de acuerdo con la valoración del tiro en aquella época como una actividad saludable, contaban con un club social. Junto a este campo principal existía otro, de 1,625 m<sup>2</sup>, para el tiro con pistola. Las instalaciones, que fueron inauguradas por Alfonso XIII, y recibieron la vista del dictador Miguel Primo de Rivera, pasaron en 1936 a propiedad del ejército, que lo usó como campo de tiro pero también como lugar de ejecuciones en la Guerra Civil y la posguerra. Uno de los ejecutados en dicho lugar fue el concejal socialista, y director de la cárcel de Ondarreta durante la Guerra Civil, Luis Iglesias Ansaño, fusilado el 27 de agosto de 1940.



Campo de tiro de Bidebieta, lugar de ejecuciones durante el franquismo.  
<http://www.kutxateka.com/item/95942> Kutxateka/Foto Car/ Ricardo Martín.

En 1962 el campo perdió su condición de uso militar. Ese año, debido a las expropiaciones llevadas a cabo para las edificaciones del Barrio de La Paz, que recibió su nombre por el proceso de conmemoración franquista de los *XXV años de paz*, se realizaron mejoras con el dinero obtenido de las expropiaciones y el campo recuperó su carácter deportivo. Sin embargo, el desarrollo urbanístico de la zona complicó cada vez más las actividades del campo de tiro y las protestas vecinales aumentaron. El 26 de octubre de 1984 el alcalde de San Sebastián, el nacionalista Ramón Labayen, decretó el cierre del campo y en mayo de 1991 el alcalde Xabier Albistur prohibió cualquier actividad de tiro en el campo. Finalmente, en 1996 el campo de tiro fue demolido y su terreno lo ocupa en la actualidad el Parque Salvador Allende.

### **El recuerdo antes de la memoria**

El 13 de septiembre de 1936 las fuerzas sublevadas ocuparon San Sebastián. A partir de ese momento comenzó un nuevo proceso en todo aquello que hacía referencia a la memoria. Tras la ocupación de la ciudad las sedes de los partidos que se habían mantenido fieles a la República fueron asaltadas, como quedó constancia gráfica en el caso del local de Izquierda Republicana en la calle Garibay<sup>40</sup>. No era nada novedoso. En las sucesivas localidades que iban siendo ocupadas por los sublevados se producía la misma liturgia; la eliminación del todo trazo de la legalidad republicana para construir una nueva memoria desde cero. Los sublevados no eran conscientes de la importancia que esos documentos que tiraban a la calle y destruían podrían tener para sus propios fines y no sería hasta después de la ocupación de Bilbao, en junio de 1937, cuando comenzó la recuperación sistemática de documentos. Partimos, por tanto, de la necesidad de crear una nueva memoria y de recordar todo lo pasado durante la “dominación roja”, usando la terminología de la época, y para ello era fundamental el control de los medios de comunicación, que iban a jugar un papel destacado en el proceso de recuerdo de lo sucedido. Para ello fue necesario reordenar la prensa donostiarra de acuerdo con los intereses de la coalición vencedora. Como es bien sabido la prensa donostiarra en tiempo de paz desapareció al inicio del conflicto siendo sustituida por “Frente Popular”, el diario de la Junta de Defensa de San Sebastián, el único que se publicó entre julio y el 13 de septiembre en San Sebastián. Tras la ocupación de la ciudad, el día 14, volvió a publicarse la única cabecera anterior a la Guerra Civil *El Diario Vasco*

---

40. Aunque las fotos del asalto a la sede de IR se publicaron pronto, ya aparecen en la *Historia de la Cruzada Española* de Joaquín Arrarás, la secuencia completa no se publicó hasta 2011 tras localizar Juan Carlos Jiménez de Aberásturi la misma en la Fototeca de Kutxa y que se puede consultar en BARRUSO-JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI (2011).

periódico monárquico fundado en 1934. El día 16 se publicaba *Unidad*, con la denominación de “Diario de combate nacional-sindicalista” y editado por Falange Española. El día 17 salía a la calle *La Voz de España*, que se subtitulaba “Diario Tradicionalista”. De este modo se completaban las cabeceras de la prensa vasca hasta la desaparición de los dos diarios pertenecientes a la cadena de medios del movimiento en 1980.

El papel que iban a jugar los asesinados durante el período republicano quedó de manifiesto desde el primer día. El 14 de septiembre *El Diario Vasco* abrió su primera página con la exaltación de los gritos reglamentarios de “¡VIVA ESPAÑA-ARRIBA ESPAÑA!” para, en la columna central de la primera página, titular “*Llor a los vencedores y gloria eterna a nuestros mártires*” y dedicando la página 3, de las cuatro de la que cuenta este primer ejemplar, a publicar una lista de los cadáveres enterrados en el cementerio donostiarra de Polloe desde el día 19 de julio de 1936. El diario hace la salvedad de que en el cementerio se encontraban al menos ochenta cadáveres sin identificar y hace constar que “*en esta lista figuran nombres de personas muertas por enfermedades y algunos milicianos pero la mayoría de las personas fueron asesinadas sin formación de causa alguna. Podemos asegurar a nuestros lectores que pasan de 250 personas de derechas las asesinadas estos días en Guipúzcoa*”<sup>41</sup> En el mismo número se hacía una primera mención de casos individuales de asesinados. En concreto se hacía referencia a Manuel Dapena, ex militar y administrador de *El Diario Vasco* y su hijo Faustino Dapena; a Jorge Satrustegui, presidente de Renovación Española en Guipúzcoa y miembro del consejo de administración del diario; a Victor Pradera y su hijo Javier; a Luis Sierra, hermano del director del diario y futuro Gobernador civil Ramón Sierra Bustamante; a Manuel Feliú empleado del periódico y Zacarías del Pozo director del periódico “*La Noticia*”<sup>42</sup>.

El comienzo de las conmemoraciones en honor de los fallecidos en la contienda se inauguraron con el funeral el requeté guipuzcoano José Manuel Gorospe Echeverría, muerto en combate en Menizorrotz el 15 de septiembre de 1936 y cuya esquela se publicó en la primera plana de *El Diario Vasco*. Ese mismo día aparecía el primer número de *Unidad*, que dedicó su última página a los hermanos Iturrino, falangistas donostiarras asesinados durante el período republicano y que iban a ser los mártires por antonomasia del falangismo guipuzcoano. El diario falangista, en ese mismo número daba información de la muerte y del cortejo fúnebre de Manuel Gorospe<sup>43</sup>.

---

41. *El Diario Vasco*, 14 de septiembre de 1936.

42. *El Diario Vasco*, 14 de septiembre de 1936.

43. *Unidad*, 16 de septiembre de 1936.



Conducción del cadáver de Manuel Gorospe el 16 de septiembre de 1936.  
<http://www.kutxateka.com/item/269125> Kutxateka/Foto Marín/ Pascual Marín.

El 16 de septiembre se produjo el entierro de José Manuel Gorospe Echeverría, jefe de piquete del Requeté de San Sebastián, muerto en Mendizorrotz el 15 de septiembre de 1936. Ese mismo día se publicaba el primer número de *La Voz de España* que dedicó su página 4 íntegramente a la memoria del fallecido. Al ser el primer rito funerario de los vencedores en San Sebastián considero interesante detenernos brevemente en el mismo. La capilla ardiente se instaló en el cuartel general de los tradicionalistas, en el Kursaal, el martes noche y el miércoles donde fue velado por sus compañeros. El miércoles por la mañana se celebró el funeral en la iglesia de Santa María con la presencia de Fal Conde. Tras el funeral se produjo el traslado del cuerpo, que fue llevado a hombros por sus compañeros en un cortejo en el que figuraban las autoridades provinciales y destacados líderes tradicionalistas como José Luis Zamanillo, delegado nacional de requetés y diputado tradicionalista en el Congreso, y la propagandista María Rosa Urraca Pastor<sup>44</sup>. El cortejo recorrió el Boulevard, la calle Hernani y la Avenida para despedir el duelo en el puente de Santa Catalina, lugar donde se hacía normalmente, pero que luego iba a coincidir con la Plaza del 13 de septiembre,

44. Sobre la figura de Urraca Pastor cfr. MORAL RONCAL, Antonio Manuel (2011): “María Rosa Urraca Pastor: De la militancia en Acción Católica a la palestra política carlista (1900-1936)” en *Historia y Política*, núm. 26, Madrid, pp. 199-226.

otro de los lugares de memoria del franquismo en San Sebastián como veremos. A partir del entierro de Gorospe se asistió en San Sebastián a un proceso que podemos considerar como casi catártico de lo ocurrido en la capital donostiarra durante los meses de dominio republicano. Los diarios donostiarras se llenaron de esquelas en recuerdo de los asesinados y se celebraban continuos funerales y diversas ceremonias religiosas que coparon casi por completo el calendario donostiarra del último trimestre de 1936. Si consultamos la prensa de la ciudad entre los meses de julio y diciembre de 1936 podemos contabilizar al menos 26 ceremonias:

Fecha	Ceremonia
15 de septiembre	Te deum en el Buen Pastor
16 de septiembre	Entierro del requeté José Manuel Gorospe Echeverría
18 de septiembre	Funeral por el conde de Plasencia
20 de septiembre	Te deum en Santa María.
21 de septiembre	Funeral por los asesinados en el Buen Pastor.
22 de septiembre	Funeral por los hermanos Balmaseda (Falange Española)
23 de septiembre	Reposición del busto de Maria Cristina en el Ayuntamiento
24 de septiembre	Funeral por los asesinados de Renovación Española
27 de septiembre	Homenaje a los hermanos Iturrino organizado por Falange
30 de septiembre	Despedida de los primeros voluntarios falangistas guipuzcoanos <sup>45</sup>
2 de octubre	Re entronización del Sagrado Corazón en la Diputación
4 de octubre	Izada de la bandera bicolor en el Puente Internacional
5 de octubre	Se reanudan las clases en el colegio del Sagrado Corazón
10 de octubre	Funeral por Jorge Satrústegui miembro de Renovación Española
11 de octubre	Funeral por el coronel Beorlegui organizado por Falange Española
12 de octubre	Festividad de la Virgen del Pilar
14 de octubre	Entierro del requeté Ramón Olazabal Mendoza (CT) <sup>46</sup>
15 de octubre	Primer desfile de milicias femeninas e Infantiles (R. Española)
17 de octubre	Celebración de la ocupación de Oviedo

45. Los primeros voluntarios guipuzcoanos se integraron en la llamada Columna Sagardía.

46. Muerto en el frente de Madrid su capilla ardiente estuvo en el cuartel de los tradicionalistas en el Kursaal. Fue trasladado a Irún donde se celebró un acto en el que intervino el comandante Troncoso. *El Diario Vasco*, 15 de octubre de 1936.

Fecha	Ceremonia
20 de octubre	Recepción a las defensores del Alcázar al llegar a San Sebastián
23 de octubre	Entierro del teniente de asalto Luis Relanzón <sup>47</sup>
25 de octubre	Reposición del Crucifijo en los centros escolares
27 de octubre	Funerales por Carlos de Borbón y Orleans
30 de octubre	Commemoración del Mitin del Teatro de la Comedia (FE-JONS)
1 de noviembre	Recatolización de Polloe y homenaje a los asesinados
8 de noviembre	Funeral de Alfonso Carlos de Borbón

### **Ceremonias en San Sebastián entre septiembre y diciembre de 1936.**

Los numerosos actos celebrados nos permiten considerar varios aspectos de importancia. En primer lugar la división de los miembros de la coalición conservadora que se ha sublevado contra la República. Las distintas fuerzas políticas llevaron a cabo actos de recuerdo y homenaje a sus muertos de manera independiente. Cronológicamente los primeros son los tradicionalistas, quienes celebraron con toda solemnidad el entierro del requeté Gorospe, que podemos considerar la primera gran manifestación de duelo de los nuevos dueños de la situación, escasamente tres días después de la ocupación de la ciudad. Tras ellos la siguiente celebración fue el funeral colectivo por las víctimas de la represión republicana oficiado por el arzobispo de Valladolid Remigio Gandásegui, a quien la Guerra Civil había sorprendido en San Sebastián. La diferencia entre el caso de Gorospe y el funeral del día 21 es que el primero murió en combate mientras que los otros fueron asesinados durante el periodo de control republicano.

Pero quizá más llamativo sea el acto de homenaje organizado por Falange Española a sus militantes donostiarras hermanos Iturrino. El mismo coincidió en el tiempo con el final del cerco del Alcázar de Toledo. La ceremonia puede considerarse uno de los primeros actos de masas de las nuevas autoridades en San Sebastián. Estas, sin embargo, no debían tener una gran confianza en la respuesta de los donostiarras ya que hicieron venir fuerzas de Falange, requetés y del ejército desde Pamplona. Estas, junto con flechas, pelayos y representantes femeninas de ambas organizaciones desfilaron primero hasta Santa María, donde se celebró un funeral presidido por la madre y la hermana de los Iturrino y por Manuel Hedilla y el jefe provincial de Falange Lucio Arrieta junto con otras

---

47. Fallecido en el frente de Ávila.



Autoridades presidiendo el homenaje a los hermanos Iturrino.

Obsérvese el gran anagrama de Falange que figura de fondo.

<http://www.kutxateka.com/item/9500> Kutxateka/Foto Marín/ Pascual Marín.

autoridades provinciales y el Ayuntamiento en pleno. Como hecho llamativo indicar que a la entrada de las autoridades en el templo se interpretó el “Agur Jaunak”<sup>48</sup>.

Tras la ceremonia religiosa se llevó a cabo un desfile en el Boulevard, donde se situaron las autoridades delante de un gran símbolo de Falange Española, como se puede apreciar en la foto publicada en *El Diario Vasco* y que podemos considerar como la primera muestra de la iconografía de las nuevas autoridades en contrapunto con la austeridad militar que los tradicionalistas dieron al entierro de su primer muerto donostiarra. También, a diferencia de lo que ocurría en el caso de los requetés, los falangistas, y concretamente el jefe provincial cerró los actos con una intervención política a las puertas del Círculo Mercantil, donde Falange Española se había instalado también.

Pero posiblemente el paroxismo de este primer recuerdo a los “caídos” se produjo el 1 de noviembre de 1936. En esa fecha asistimos al primer reconocimiento de lo que diversos autores han denominado como de “consagración de los lugares de martirio”<sup>49</sup>, identificando a los asesinados con los mártires

48. *El Diario Vasco*, 29 de septiembre de 1936.

49. BOX VARELA, Zira (2010): *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo*. Madrid: Ed. Alianza. La paginación que empleamos en este texto corresponde al origi-



Catafalco en Santa María con motivo del día de los “Mártires de la Tradición”.  
<http://www.kutxateka.com/item/219513> Kutxateka/Foto Marín/ Pascual Marín.

que daban su vida por su religión a la vez que equiparaba a las víctimas con aquellos que mueren por la defensa de sus ideales. La prensa donostiarra informaba de los actos desarrollados y pone de manifiesto la existencia de los primeros actos de recuerdo a los “caídos” en el “lugar de martirio”.

En las páginas de diario falangista *Unidad* podemos leer una información que indica que:

*“En el camposanto se han colocado lápidas en las sepulturas donde yacen los restos mortales de las víctimas de la canalla marxista-separatista y en la Plazoleta del Cementerio en donde se llevaban a cabo los cobardes asesinatos también se ha colocado una lápida conmemorativa, delicado recuerdo a los mártires y repulsa enérgica contra los desmanes de la chusma irresponsable. ¡Lástima que sea tan pequeña y no contenga conceptos más expresivos!”.*

El texto de la inscripción de la que se quejaban los falangistas era el siguiente:

*“De Julio a Septiembre de 1936, durante la dominación de la ciudad de San Sebastián por los elementos del Frente Popular y sus adictos se cometieron en esta plaza multitud de asesinatos de personas, algunas de ellas ilustres en San Sebastián, enterradas en este cementerio. El Ayuntamiento dedica a*

...

nal de su tesis doctoral *La fundación de un régimen. La construcción simbólica del franquismo* defendida en 2008 en la Universidad Complutense de Madrid.

*estas víctimas un emocionado recuerdo y pide al visitante para ellos una plegaria. Octubre 1936*<sup>50</sup>.

Una vez más los actos de las diversas fuerzas políticas se celebraron por separado y los falangistas desarrollaron una escenografía totalmente diferente a la del resto de las fuerzas políticas. Mientras monárquicos y tradicionalistas se limitaron al adecentamiento de los lugares de enterramiento y ofrendas florales los falangistas instalaron, como tenían por costumbre, un catafalco y un lienzo, a modo de muro, en el que figuran los nombres de los caídos falangistas junto al que militantes del partido fascista hacían guardia.

Pero la celebración del primero de noviembre de 1936 tuvo otro significado más allá del recuerdo a las víctimas. La fecha fue aprovechada para que el cementerio de Polloe recuperase su condición de campo-santo, eliminando de este modo una de las medidas más controvertidas de la II República, la secularización de cementerios, que en el caso de San Sebastián se hizo efectiva el 17 de febrero de 1932. El desmantelamiento de la legislación secularizadora de la II República fue otra de las cuestiones que tienen ocupadas a las autoridades donostiaras en el último trimestre de 1936. Como ya hemos mencionado el último episodio fue la recatolización del cementerio pero antes, el 25 de octubre, se había procedido a la reinstauración el Crucifijo en las aulas que junto con la re-entronización del Sagrado Corazón en la Diputación con lo que prácticamente se eliminaban todos los símbolos de la secularización que trató de llevar a cabo la II República.

### **El recuerdo de los “caídos”**

Tras las primeras celebraciones llegaba el turno del recuerdo a los “caídos”. La importancia de los que habían muerto defendiendo las ideas de la coalición reaccionaria son, como indica Zira Box recogiendo la retórica del poeta falangista Ernesto Giménez Caballero, “*la sangre vertida por los caídos en la guerra era la siembra cuya cosecha se recogía con la Nueva España de la Victoria. Y esta cosecha, de acuerdo al trascendente respeto mostrado ante los muertos, no se podía malograr*”<sup>51</sup>. Pero entre

---

50. *Unidad*, 2 de noviembre de 1936. Una foto de la misma aparece en la información de *El Diario Vasco* sobre los actos del día de Todos los Santos el 3 de noviembre de 1936. En la actualidad la placa, o al menos parte de ella, se mantiene pero sin ninguna referencia. Algunos datos sobre Polloe durante la República y la Guerra Civil en NISTAL, Mikel (1997): “Planteamiento urbanístico y cementerios. San Sebastián en el siglo XX” en *Lurralde*, nº, 20, pp. 225-259. <http://www.ingeba.org/lurralde/>

51. BOX, Zira (2008), p. 116.

los sublevados se perciben dos concepciones ante la muerte. Siguiendo a Box podemos apreciar una primera; la de la Falange, que de acuerdo a sus principios fascistas, los muertos en la lucha se convertían en “caídos” por el principio superior de la nación y considerados como mártires seculares cuya vida se había ofrecido para la salvación de la patria que se lograría mediante la necesaria revolución. La segunda es la del resto de las fuerzas de la coalición reaccionaria, de naturaleza católica, que celebraban la muerte desde la perspectiva cristiana. La muerte por la nación era un camino para llegar a Dios. Con estas dos posturas diferentes, pero condenadas a entenderse, el franquismo elaboraría su propia teodicea<sup>52</sup>. El Tradicionalismo consideraba que la lucha emprendida trataba de salvar a España de sus enemigos dispuestos a destruirla y éstos tenían, desde el siglo XIX, una tradición que venía celebrado de manera ininterrumpida, con mayor o menor pompa en función de las circunstancias. El otro integrante de la coalición reaccionaria, Falange Española y de las JONS, también tenía sus fechas señaladas para ocupar el espacio público. Ambas concepciones ocuparon un espacio en los lugares de memoria en San Sebastián.

La primera celebración falangista que podemos describir en San Sebastián durante la Guerra Civil —dejando a un lado el homenaje a los hermanos Iturrino al que ya nos hemos referido—, fue la celebración —el 29 de octubre de 1936— del III aniversario de la creación del partido



Acto de homenaje a los caídos que se celebraba en el atrio de Santa María (1942). <http://www.kutxateka.com/item/91891>  
Kutxateka/Foto Car/ Ricardo Martín.

52. BOX, Zira (2008), p. 117.

en el Teatro de la Comedia de Madrid. En el primer otoño de la guerra las celebraciones de los falangistas guipuzcoanos se redujeron a un acto en el Teatro Victoria Eugenia, en el cual se leyeron los discursos pronunciados en Madrid tres años antes, y una celebración religiosa –como siempre con la presencia del Orfeón Donostiarra– en la basílica de Santa María. En 1937 las circunstancias habían cambiado. Falange Española ya era Falange Española Tradicionalista y de las JONS y *Unidad* ya se titulaba “Diario de Falange Española Tradicionalista y de las JONS” como respondía a los designios de los nuevos tiempos. Y una prueba de los nuevos tiempos parece ser la celebración del 29 de octubre de 1937. El hecho de la fundación pasa a un segundo plano frente al de la conmemoración de los “caídos”, tanto en la Guerra Civil como en la II República, e incluso al “ausente”. A todos ellos *Unidad* dedicó numerosas páginas en 1937 mientras que el número del 30 de octubre se dedicaba a Auxilio Social, la gran obra asistencial puesta en marcha por los falangistas y que tanta controversia iba a generar con los tradicionalistas.

### ***Los mártires de la Tradición***

Cuando tratamos la cuestión del recuerdo y la conmemoración de las víctimas en el bando sublevado la primera referencia debe ser a la conmemoración de “*los mártires de la Tradición*” instituida por el pretendiente carlista Carlos VII en 1895, en recuerdo del día de fallecimiento de su abuelo, el pretendiente Carlos María Isidro, en Trieste el 10 de marzo de 1855. Esta fecha fue elegida como día de homenaje a todos los carlistas fallecidos en los diversos conflictos el siglo XIX<sup>53</sup> y el carlismo en general, y el carlismo guipuzcoano en particular, cumplió con las instrucciones de sus dirigentes y celebraron, en la mayor parte de las ocasiones de manera modesta y en sus sedes sociales, la conmemoración. Sin remontarnos más allá de la II República, podemos observar como la celebración fue una constante. Siguiendo a *La Constancia*, diario integrista y luego tradicionalista de San Sebastián, se puede apreciar esta continuidad. Sin pretender ser exhaustivos, desde 1930, podemos documentar la conmemoración de los carlistas fallecidos en los conflictos de siglo XIX. Sin embargo, llama la atención que mientras en 1930 la noticia ocupaba la última plana del diario<sup>54</sup> a partir

---

53. Sobre el origen y significado de esta celebración cfr. CANAL, Jordi (2000): “Fiestas, calendarios e identidad carlista: La festividad de los Mártires de la Tradición” en *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, nº 310-12, pp. 87-102. RÚJULA LÓPEZ, Pedro Victor (2003): “Conmemorar la muerte, recordar la historia: la Fiesta de los Mártires de la Tradición” en *Ayer*, nº 51, pp. 67-85.

[http://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer51\\_DiasEspana\\_Anguera.pdf](http://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer51_DiasEspana_Anguera.pdf)

54. *La Constancia*, 10 de mayo de 1930.

de 1931 la información pasó de manera sistemática a primera plana hasta la desaparición del mismo en 1936. Siguiendo a *La Constancia* en 1931 los actos se limitaron al rezo del rosario en el Círculo Jaimista de Tolosa y en el Círculo Tradicionalista de San Sebastián, en la calle Pi i Margall, 3. En años sucesivos los actos son similares. Las únicas novedades fueron una función teatral que se celebró en 1935 en el Círculo Tradicionalista de San Sebastián y el ascenso al monte Etumeta, en las inmediaciones de Azpeitia, y en el rezo del rosario en la cruz de su cumbre. En 1936 las celebraciones en San Sebastián volvieron a limitarse al rezo del rosario en la sede del Círculo Tradicionalista<sup>55</sup>

Analizando la prensa donostiarra podemos seguir la evolución de la celebración tradicionalista una vez iniciada la contienda. En 1937 la fiesta de los mártires de la Tradición se celebró en San Sebastián con escasa ceremonia. Tan solo unos oficios religiosos en la iglesia de los jesuitas y una misa, por la tarde, en Santa María. Sin embargo, todo cambió en 1938. El 10 de marzo, festividad tradicionalista, fue el día elegido por Franco para escenificar la toma de posesión de los nuevos consejeros nacionales de Falange Tradicionalista y de las JONS, partido resultante de la unificación de las fuerzas políticas que apoyaron la sublevación. En San Sebastián, a diferencia de lo ocurrido el año anterior, la celebración se lleva a cabo con gran intensidad. A parte del cierre del comercio y el engalanamiento de los edificios oficiales se celebró el tradicional acto religioso en Santa María que, en esta ocasión, fue seguido de un desfile de las milicias de FET y de las JONS en la calle Hernani. Tras la parada se celebró un banquete en el Kursaal en homenaje a los carlistas veteranos. Los actos se cerraron con un acto político en el teatro Victoria Eugenia<sup>56</sup>. En 1939 las inclemencias del tiempo impidieron la celebración de la misa de campaña prevista en la “*plaza del 18 de julio (antes plaza de la Constitución)*” como hace notar *La Voz de España* y los actos se circunscribieron a Santa María y a unos discursos radiados por la tarde de las autoridades glosando la fecha<sup>57</sup>.

En la década de los cuarenta, tras el final del conflicto, las celebraciones se reducen en intensidad. La organización, al igual que en 1939, corrió a cargo del Círculo España de San Sebastián, pero los actos fueron menos solemnes. Siguiendo la prensa donostiarra, en 1940 las conmemoraciones se reducen al rezo del rosario en el Círculo España y a la tradicional misa en Santa María. Lo mismo ocurre en 1941. En 1942 los actos se trasladaron al día 15 de marzo, posiblemente por la ausencia del jefe provincial en Guipúzcoa, ya que ese día tomó posesión del cargo Luis Rodríguez de

---

55. *La Constancia*, 1931-1936.

56. *La Voz de España*, 11 de marzo de 1938.

57. *La Voz de España*, 11 de marzo de 1939.

Miguel. *La Voz de España* dió constancia de los actos en su edición del 17 de marzo y, pese a sacar una foto del acto en primera plana del diario, concedió más relevancia a la entrega de una bandera por parte del jefe provincial a los voluntarios de la División Azul que a la celebración tradicionalista.

En 1943 la celebración se llevó a cabo, por primera vez, en la plaza de San Telmo, que como veremos más adelante, se convirtió en el principal lugar de las celebraciones del régimen en San Sebastián hasta la desaparición de éste. La presencia de los tradicionalistas en un espacio que había estado reservado casi de manera exclusiva hasta el momento a la memoria falangista, posiblemente tan solo responde a que éste estaba por fin disponible tras su inauguración en octubre de 1942. Sin embargo, en ese año se llevó a cabo una de las celebraciones más destacadas de los “Mártires de la Tradición”. El 10 de marzo de 1943 arrancó del pebetero de San Telmo un desfile de antorchas que culminó en el monte Oriamendi con el encendido de una pira que ardió durante veinticuatro horas<sup>58</sup>, algo que se había llevado a cabo en otras cumbres con motivo del final de la Guerra Civil. Llama la atención el sincretismo entre el desfile con antorchas, que puede recordar al que se celebró en Berlín el 30 de enero de 1933 para celebrar el ascenso de Hitler al poder, y el monte simbólico del Oriamendi, en las afueras de San Sebastián y que dio nombre al himno carlista. Se daba la circunstancia de que ese año se cumplió el décimo aniversario del acceso de Hitler a la Cancillería del Reich y la guerra mundial todavía no era demasiado desfavorable a los nazis pese a que el VI Ejército ya había capitulado en Stalingrado pocos días antes, el 2 de febrero. Fuese un homenaje al nazismo o un intento de conciliar ambas ideas concurrentes en el llamado “movimiento nacional” lo cierto es que el desfile con antorchas desapareció en 1945 y no se volvió a llevar a cabo. Es evidente que es necesario realizar un estudio detallado de la política guipuzcoana de la época para poder valorar la presencia carlista en su totalidad pero esto es una cuestión que no es el objeto del presente estudio.

A pesar de la importancia de los actos de 1943 a partir de esta fecha la presencia carlista en el espacio de la plaza de Zuloaga no fue continua. Según la prensa donostiarra los actos se volvieron a limitar en 1950 a la misa en Santa María. En 1955, tras la ceremonia religiosa, si vuelve a celebrar un acto en el que se lee la oración de los caídos, por cierto de inspiración falangista. En 1956 la prensa no recoge ninguna referencia y a partir de 1957 hemos podido documentar la celebración de manera itinerante por

---

58. *La Voz de España*, 11 de marzo de 1943.

la provincia (1957, Rentería; 1960, Azpeitia; 1964, Andoain<sup>59</sup>; 1965, Eibar; 1967, Mondragón— por las circunstancias a las que nos hemos referido con la destrucción de la placa de los “caídos” y 1968, Orio) siendo este año el último del que hemos encontrado referencias en la prensa, lo cual no quiere decir que no se celebrase posteriormente.

### *La plaza de Zuloaga*

Las inmediaciones del museo San Telmo, el espacio que en la actualidad conocemos como plaza de Zuloaga, fue uno de los principales lugares de memoria del bando franquista. La bajada del castillo, donde actualmente se encuentra el acceso al museo, fue el escenario en el que se celebraron desde fecha muy temprana actos de conmemoración de los “caídos en la Guerra Civil”. El convento de San Telmo, íntimamente unido a la ciudad y a la presencia militar en San Sebastián, fue uno de los escasos edificios que sobrevivió al incendio del 31 de agosto de 1813. Perdida, desde la ocupación francesa, la función religiosa el



Celebraciones de la Victoria en la plaza de San Telmo.  
<http://www.kutxateka.com/item/270525> Kutxateka/  
 Foto Marín/ Pascual Marín.

59. Sobre la celebración de 1964 se puede consultar una amplia información y material gráfico en LASA BERGARA, Xabier (2006): *Historia oral: La voz dormida en la memoria. El impacto de la Guerra Civil (1936-1939) en la vida social de un pueblo de Gipuzkoa*. Andoain: Oroituz, pp. 498-502. En esta celebración se da cuenta también de un acto de resistencia consistente en la distribución de un panfleto firmado por EGI en Andoain y que fue redactado por Ricardo Arregi Aramburu a raíz el cual fue detenido y encarcelado durante cuatro meses.

edificio se mantuvo como cuartel hasta finales de la década de los años 20 del siglo pasado, cuando las tropas acuarteladas en el mismo se trasladaron a los actuales cuarteles de Loyola.

Ya desde antes de que San Telmo perdiera su función militar se iban esbozando planes para su futura ocupación. El 4 de de septiembre de 1920 la Comisión Provincial de Monumentos Históricos de Guipúzcoa solicitó que el edificio fuera dedicado a museo municipal. En la misma línea se manifestó Eusko Ikaskuntza en septiembre de 1922 y el concejal Francisco Urola en julio de 1924. Pero dejando a un lado las vicisitudes del museo, por otra parte bien estudiadas en diversas obras, nuestro interés se va a centrar en la parte que se situaba junto a la ladera de Urgull y cuyo espacio había estado ocupado por la capilla del cuartel que fue derruida al cesar la actividad militar.

El cierre de la plaza, en la zona que linda con el monte Urgull, se llevó a cabo con una construcción formada por dos escaleras opuestas que daban acceso a una explanada desde la cual se accedía al castillo y que fue realizada a principios de la década de los años 30. Debajo de las escaleras quedó una hornacina con un arco de medio punto sin que la misma tuviera un destino determinado. Lo que si estaba claro era que el cierre no satisfacía al Ayuntamiento de San Sebastián, quien en 1936 elaboró un nuevo proyecto para redefinir la zona. El 10 de julio de 1936 el ingeniero municipal presentó una alternativa a un proyecto de 1934 que se desechó por ser excesivamente caro. En esta ocasión la propuesta consistía en adornar con ladrillo determinadas partes del cierre cuyo coste ascendía a 9.960,70 pesetas; muy lejos de las más de 100.000 previstas en el proyecto de 1934. La propuesta del ingeniero municipal fue aceptada por el alcalde republicano Fernando Sasiain, quizás una de las últimas decisiones en paz que adoptó, el 16 de julio de 1936 que luego retomaría el alcalde Múgica, ya tras la ocupación de San Sebastián, el 21 de noviembre de 1936.

Las vicisitudes de la guerra y los problemas financieros del Ayuntamiento fueron retrasando la obra y en 1938, cuando la plaza de San Telmo ya se había convertido en lugar de memoria, se llevaron a cabo las pretendidas reformas. El 3 de junio de 1938 la empresa "*Tomas Altuna e Hijos*" presentó un presupuesto de 9.940 pesetas que fue aprobado el 30 de septiembre de 1938. Finalmente el coste de la obra sufrió un incremento y la liquidación total ascendió a un total de 12.704,86 pesetas que se aprobaron el 1 de mayo de 1939. La última obra, con independencia de aquellas que se llevaron a cabo para convertir la zona en un lugar de memoria, se realizaron en 1940 y fueron a cuenta de la Sección de Arquitectura que como hemos visto era la encargada de dar el visto bueno a todo lo relacionado con edificaciones relacionadas con las conmemoraciones del régimen.

Pero lo que más nos interesa es la transformación de la Plaza de San Telmo en un lugar de memoria. Las primeras referencias al uso del mencionado espacio como lugar de celebraciones lo tenemos en octubre de 1937, con motivo de la celebración del “Día de los Caídos” de FET y de las JONS, el 29 de octubre de 1937. Por primera vez el ámbito de San Telmo aparece como lugar de conmemoración del régimen, pero no la plaza, sino el propio edificio; en concreto la capilla del mismo y el claustro. En la capilla se celebró una misa por los “caídos” con presencia de numerosas autoridades a las que nos referiremos más adelante. El lugar, tal como lo describía *Unidad*, fue completamente ornamentado para la ocasión:

*“La fachada de San Telmo se había adornado severamente con magníficos reposteros y en el centro, en unos grandes carteles negros, se leía la siguiente inscripción: Por los caídos por España, y en el medio, figuraba una gran insignia de Yugos y Flechas. La capilla se hallaba severamente adornada con hachones y en el altar figuraba una gran cruz y sobre el suelo, en el presbiterio, aparecía un paño negro con una cruz y sobre él había unos crisantemos...en el centro se colocó una gran llama funeral, escoltada por representaciones de todas las fuerzas del Glorioso Ejército español y de las Milicias Nacionales”<sup>60</sup>.*

La importancia del acto fue que supuso una especie de “puesta de largo” de las jerarquías del nuevo partido creado por decreto en abril de ese mismo año. El diario falangista hace una larga relación de personalidades que acudieron al acto, lo cual no deja de ser interesante para tener una primera radiografía del régimen en San Sebastián. Además de los gobernadores civil (Antonio Urbina) y militar de Guipúzcoa (Alfonso Velarde) asistieron, la Diputación y el Ayuntamiento en pleno, el jefe provincial de FET y de las JONS, Julio Muñoz Aguilar; su secretario particular Carlos Goyeneche; el secretario general; Miguel Rivilla; el subdelegado de Prensa y Propaganda del Estado, Entrambasaguas; secretario de Prensa y Propaganda de Guipúzcoa, Muñoz Mateo; Pedro Sainz Rodríguez, delegado nacional de Educación; Carmen Icaza en representación de Mercedes Sanz Bachiller, delegada de Auxilio Social y viuda de Onésimo Redondo. La larga relación la cerraba el Barón de Basile, inspector general del Fascio en el extranjero y llama la atención de la presencia del almirante francés Joubert. A pesar de todo el ceremonial, en 1938, la ceremonia volvió a cambiar de escenario y regresó a la iglesia de Santa María, donde a sus puertas se erigió un monumento efímero en recuerdo de los “caídos”.

La memoria gráfica que se conserva de dicho día nos permite también apreciar la fisonomía de la plaza de San Telmo. Se puede observar en el cierre junto al monte que el nicho central permanece cerrado y que no se

---

60. *Unidad*, 29 de octubre de 1937.

han rematado las escaleras, obra que como hemos visto se llevaría a cabo en 1938 y en la plataforma donde confluyen las escaleras no hay todavía ninguna cruz.



Actos en recuerdo de los caídos en octubre de 1937.

<http://www.kutzateka.com/item/91891> Kutxateka/Foto Car/ Ricardo Martín.

La siguiente gran celebración que se celebró en la Plaza de San Telmo tuvo lugar en 1939, en el transcurso de los actos de conmemoración de la victoria de las tropas franquistas. En el marco de las celebraciones de la victoria franquista el 1 de abril de 1939 tuvo lugar un nuevo acto en memoria de los caídos. Según recogía *La Voz de España*:

*“En la plazoleta de San Telmo– maravilloso marco elegido con acierto indiscutible– se celebró ayer por la mañana un homenaje piadoso a la memoria de los Caídos de los Ejércitos de tierra mar y aire.*

*En dicha plazoleta y en el sitio en que antiguamente se hallaba la capilla del cuartel del Regimiento de Sicilia se instaló un precioso altar artísticamente adornado con plantas colocándose en la parte superior una gran Cruz y ambos lados gallardetes de los colores nacionales y tapices.*

*En las escalinatas del muro se situaron fuerzas de las milicias del Movimiento y en el centro de la plaza formaron las fuerzas de los distintos Cuerpos del Ejército”<sup>61</sup>.*

61. *La Voz de España* el 12 de abril de 1939

La memoria gráfica del mencionado acto, que ilustra el comienzo de estas páginas, nos permite observar la transformación de la plaza, con las obras de 1938 ya realizadas, y el empleo del nicho como lugar provisional del altar. Coronando la escalinata una cruz provisional remataba la construcción. En 1939 la conmemoración del “Día de los Caídos” regresó a la plaza. En esta ocasión la ceremonia religiosa tuvo lugar en la iglesia de San Vicente, mientras que representaciones de todas las organizaciones del régimen formaban en la plaza. Presidió los actos el consejero nacional Raimundo Fernández Cuesta y la lectura de la “Oración de los caídos” corrió a cargo del jefe provincial de FET y de las JONS Elías Querejeta Insausti. En esta ocasión la ornamentación de la plaza debió ser más austera ya que, según *Unidad*, tan solo se colocó una cruz en la antigua capilla de San Telmo. Se da la circunstancia que ese mismo día se celebró en la Plaza del 18 de Julio (actual plaza de la Constitución) la celebración de “Cristo Rey” pero que recibió menor atención por parte del diario falangista<sup>62</sup>. En 1940 la conmemoración volvió a centrarse en la cruz improvisada que se situó, como en otras ocasiones, en el atrio de la iglesia de Santa María. En 1941 la celebración del “Día de los Caídos” compartió la primera plana del diario *Unidad* con los éxitos de la División Azul en Rusia. Ese año, bien por el ambiente bélico o por otras razones, la celebración volvió a ser más modesta si bien contó con la presencia de una delegación de las Juventudes Hitlerianas. En la crónica periodística se hace referencia a las numerosas visitas que recibió ese día la “cruz de los caídos” sin especificar de cual se trataba pero podemos suponer que era una cruz improvisada nuevamente en el atrio de Santa María<sup>63</sup>. La austeridad también había sido la tónica dominante en la celebración del día de los “Mártires de la Tradición” que se redujo a un rosario en el Círculo España y a la consabida misa en Santa María<sup>64</sup>.

Fue en la posguerra cuando la plaza experimentó las principales transformaciones hasta convertirse en el lugar de memoria más destacado de San Sebastián. La razón fueron las disposiciones que el nuevo estado fue promulgando en lo referente a los monumentos conmemorativos. La primera regulación fue una orden del 7 de agosto de 1939 del Ministerio de la Gobernación. La intención que motivaba el mencionado texto era la de “*dar unidad de estilo y de sentido a la perpetuación por monumentos de los hechos y personas de la Historia de España, y en especial a los conmemorativos, de la guerra y en honor de los caídos*”<sup>65</sup>. A partir de este momento todo lo relacionado con la construcción de monumentos debía pasar por la Jefatura Nacional del

---

62. *Unidad*, 30 de octubre de 1939.

63. *Unidad*, 29 de octubre de 1941.

64. *La Voz de España*, 11 de marzo de 1941.

65. BOX, Zira: Op. Cit., p. 176.

Servicio de Propaganda. La orden de agosto de 1939 se vino a completar con otra de 30 de octubre de 1940 que regulaba el proceso que debía seguirse para llevar a cabo la construcción de un monumento a los “caídos”. Todas las iniciativas debían presentarse en los gobiernos civiles, los cuales a la vista del informe previo de la Jefatura Provincial de Propaganda, lo comunicarían al Ministerio de la Gobernación, quien, a su vez, lo remitiría a la Dirección General de Propaganda. En esta instancia los proyectos eran sometidos a los informes técnicos y artísticos de la Dirección General de Arquitectura, dirigida por el guipuzcoano Pedro Muguruza Otaño, si bien en última instancia la decisión técnica dependía del Departamento de Plástica, dirigido por el pintor y cartelista donostiarra Juan Cabanas Erausquin<sup>66</sup>. Cabanas, vinculado al grupo de intelectuales que dio origen tanto al fascismo vasco como español, fue nombrado en julio de 1939 jefe de Ceremonial del Servicio Nacional de Propaganda.

De acuerdo con las nuevas normas dictadas por las autoridades, y bajo el completo control de los dos guipuzcoanos que hemos mencionado, se indica que los monumentos deben ser sobrios, austeros, clásicos, sencillos y con decoro, de acuerdo con el ideal arquitectónico de los fascistas españoles y que habían sido concretadas por Antonio Tovar en un artículo de agosto de 1939<sup>67</sup>. En el mismo el futuro subsecretario de Prensa y Propaganda afirmaba que el estilo arquitectónico de la Nueva España “debía definirse por la severidad, la rigidez y el geometrismo. No estaban los tiempos para arquitecturas complicadas, barrocas y caras”. Según el autor sería “la grave y severísima musa de Herrera”, la misma que parecía haber inspirado la salvación estética del mundo de “cubismos y psicopatologías estéticas” la que marcaría la impronta artística del nuevo Estado<sup>68</sup>. A todo esto se le debería añadir el símbolo clave; una cruz que, como dicen las normas, debía ser decorosa, proporcionada y que quedase integrada en el conjunto monumental. La aplicación de las mencionadas directrices se tradujo en el rechazo a diversos monumentos proyectados, si bien en el caso de Guipúzcoa no hubo excesivos problemas con ninguno de los propuestos y tan solo se puso alguna pega al de Irún y nada aparece en lo que respecta al de San Sebastián<sup>69</sup>.

En estas circunstancias el Ayuntamiento de San Sebastián decidió impulsar la creación de un lugar de memoria permanente de los “caídos”

---

66. BOX, Zira: Op. Cit., p. 177.

67. Ángel Llorente, *Arte e ideología en el franquismo...*, op. cit., p. 280.

68. Antonio Tovar, “Arquitectura, arte imperial”, en *La Gaceta Regional* (Salamanca), 6 de agosto de 1939. Citado por BOX, Zira, op. Cit., p. 180.

69. En AGA-Cultura, 21/1477 hemos consultado los informes relativos a los monumentos a los “caídos” de Irún, Zarauz y Tolosa sin que se formulen grandes alegaciones sobre ninguno de ellos. No existe, por el contrario, ninguna información sobre el monumento de Hernani.

donostiarras y se inclinó por potenciar la plaza de San Telmo que, como ya hemos visto, había sido escenario de diversas ceremonias de este tipo. El consistorio aceleró los trámites y en julio de 1942 quería dar por finalizado el proyecto de cruz a la memoria de los fallecidos del bando franquista. La intención era que el 10 de septiembre de 1942, aprovechando la estancia veraniega de Franco en San Sebastián, se procediese a su inauguración por parte del “caudillo”. Para poder cumplir con ese compromiso el arquitecto municipal Luis Jesús Arizmendi opinaba que la adjudicación de los trabajos se debería hacer directamente a la empresa “Tomas Altuna e Hijos” –a la que ya hemos citado anteriormente– ya que consideraba que era la única que:

*“se compromete a realizar el monumento en plazo tan breve como el deseado, y dado que indudablemente es la única que dispone de operarios especializados en cantidad suficiente para terminar la obra con la rapidez y finura exigidas”*<sup>70</sup>.

La propuesta del arquitecto municipal recibió el visto bueno de los servicios jurídicos del Ayuntamiento el día 21 asumiendo el presupuesto presentado por “Tomas Altuna e Hijos” el 16 de julio de 1942 a un total de 64.950 pesetas que se desglosaba de la siguiente manera:

- Cruz con basamento, gradas, zócalo del basamento, mesa de altar, tres escudos y una corona ascendían a 41.750 pesetas.
- Inscripciones de los nombres de los fallecidos; 6.500 pesetas.
- Arreglo del nicho situado en el bajo de la escalera de acceso; 1.500 pesetas.
- Chapa de mármol blanco para las inscripciones; 7.700 pesetas.
- Puerta metálica de cierre del nicho: 5.500 pesetas
- Pebetero: 2.000 pesetas.

Siguiendo el presupuesto presentado por la empresa, que pretendía llevar a cabo la obra con arenisca dura de Igueldo, la cruz iba a tener una altura de 10,60 metros desde el nivel del suelo e instalada en la meseta del monumento. A la vez sugirió la instalación de un pebetero alimentado con gas en el nicho pero que, como señaló la empresa, debía ser presupuestado aparte. El pebetero, con incrustaciones de flechas y hojas de laurel, se pretendía realizar en bronce pero la empresa avisó de que la realización en bronce suponría un coste elevado y propuso una alternativa, en piedra de Igueldo, con un diámetro de 0,80 centímetros y una altura de 0,20 cm., y que suponría un coste más reducido que el calculado inicialmente que se valoró en 1.720 pesetas pero que, como hemos visto en el presupuesto anterior, se elevaría hasta las 2.000 pesetas.

---

70. AMSS. Plaza de Zuloaga.

La ponencia de obras dio el visto bueno al proyecto elaborado por el arquitecto municipal para la *“erección de una Cruz conmemorativa de cuantos vecindados en San Sebastián ofrecieron sus vidas por Dios y por España durante la Gloriosa Cruzada Nacional, fijándose su emplazamiento en la meseta de la Plaza de San Telmo, de esta ciudad”* y también se aprobó, de acuerdo con la propuesta del arquitecto municipal, que fuese la empresa “Tomás Altuna e Hijos” quien se encargue de la misma por el presupuesto presentado y que se cargó al capítulo de “imprevistos” del erario municipal. Las puertas de cierre fueron encargadas a la empresa “Mendía y Múrua”, la cual presentó un presupuesto de 8.250 pesetas el día 20 de agosto con el compromiso de ejecutar la obra en quince días laborables desde el momento de la adjudicación de la misma. En una comunicación posterior del Ayuntamiento a “Mendía y Múrua” se les recuerda que dicha obra debía estar terminada para el día 10 ya que el 13 de septiembre—coincidiendo con el sexto aniversario de la entrada de las tropas franquistas en San Sebastián—estaba prevista la inauguración del monumento.

La propuesta fue finalmente aprobada por la Comisión Permanente Municipal el 22 de julio de 1942 y las obras dieron comienzo y terminaron en el plazo previsto, si bien el coste final fue de 81.203 pesetas, es decir un 20% más debido a las 10.311 letras que conformaron los nombres de los 471 caídos que el Ayuntamiento hizo figurar en las lápidas de la cripta.

Empresa	Trabajo	Presupuestado	Coste
Tomás Altuna e Hijos	Cimentación, cantería y escudos	41.750	41.750
	Inscripción de los nombres	6.500	15.466
	Pebetero	1.720	1.720
	Revestimiento del nicho	9.200	8.508,85
	Gradas de la cruz		400
	Imprevistos		2.938,4
Sucesores de Alonso	Revestimiento decorativo del techo del nicho		1.165,5
Casa Pamiés	Pintura del nicho		74
			48
			382
Martín y Mena	Inscripciones provisionales		500
Mendía y Múrua	Cierres metálicos del monumento	8.250,25	8.250,25
<b>Total presupuestado y coste total</b>		<b>67.420,25</b>	<b>81.203</b>

**Liquidación del coste del monumento de la plaza de San Telmo.**

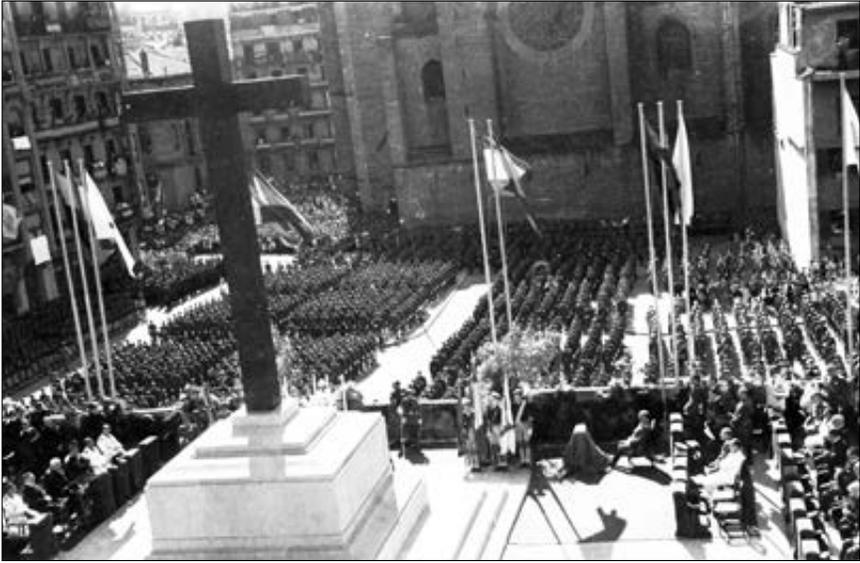
A pesar de la voluntad del Ayuntamiento de San Sebastián no se celebró la pretendida inauguración de la cruz el 13 de septiembre de 1942. Revisando la prensa donostiarra de esos días no aparece ninguna referencia a la inauguración. En primer lugar Franco no estuvo en San Sebastián en la mencionada fecha, lo cual no fue obstáculo para que se realizaran los tradicionales actos de conmemoración de la ocupación de la ciudad. En segundo lugar las celebraciones del sexto aniversario de la liberación de San Sebastián se iban conmemorar, ordinariamente, el 13 de septiembre y, una tercera razón, pudo ser el proceso de relevo del Jefe Provincial de FET y de las JONS el cual iba a tomar posesión pocos días antes del 20 de octubre.

Quizás pueda resultar intrascendente la cuestión de la fecha de la inauguración. Sin embargo, como señala Zira Box, que las inauguraciones se celebrasen el “Día de los Caídos” –29 de octubre– suponía el control absoluto de FET y de las JONS sobre todo lo referido a las edificaciones y monumentos en honor de los caídos<sup>71</sup>. Podía pensarse, por tanto, en un cierto desafío de las autoridades donostiarras, con gran peso del tradicionalismo, a los designios del partido único. La respuesta es claramente no. Aunque son manifiestas las diferencias entre tradicionalistas y falangistas guipuzcoanos no podemos pensar que la inauguración del monumento a los “caídos” fuera una de ellas. Por este motivo la celebración de 1942 tuvo una especial relevancia, o al menos así lo consideró la prensa falangista. En la ceremonia celebrada el 29 de octubre de 1942 se procedió a la inauguración del monumento a los “caídos” en San Sebastián. Con este motivo la ceremonia contó con la presencia de los escolares donostiarras flanqueados por militantes juveniles de FET y de las JONS que permanecieron formados en la plaza mientras en la iglesia de San Vicente se celebraba una misa de réquiem por los fallecidos. Tras la misma el jefe provincial Rodríguez Miguel dio lectura a los nombres de los donostiarras fallecidos como consecuencia de la Guerra Civil y se procedió al encendido de una llama simbólica en la cripta que iba a conformar el monumento a los “caídos” en San Sebastián.

A pesar de que el régimen se sentía fuerte y seguro, a partir de 1944 se comienza a observar un cambio en el ceremonial dedicado a los “caídos” del bando franquista. El mencionado año ocupa en *Unidad* un lugar más destacado la celebración de la festividad de Cristo Rey, por parte de los hombres de Acción Católica, que la celebración de recuerdo a los “caídos” falangistas, cuyo protagonismo se fue cediendo al Frente de Juventudes. En 1945 se confirmó la tendencia apreciada el año anterior de mayor protagonismo de la organización juvenil y ese año comenzó a darse más importancia a la celebración del “Día de la Fe”, instaurado en 1944, a la vez que se inauguraban

---

71. BOX, Zira (2008): p. 182.



Celebración del 13 de septiembre de 1943.

<http://www.kutxateka.com/item/73177> Kutxateka/Foto Car/ Ricardo Martín.



Cruz de los caídos de la plaza (1945-1950). <http://www.kutxateka.com/item/279079> Kutxateka/Foto Marín/Pascual Marín.

los locales del Frente de Juventudes en la calle Campanario<sup>72</sup>, que a las ceremonias de recuerdo de los “caídos”.

La que si iba a sufrir transformaciones fue el entorno de la plaza. Si en 1942 vemos como se inaugura la cruz en la meseta del monumento en 1945 ésta se ha trasladado a la plaza, como podemos apreciar en los documentos gráficos que acompañan a estas líneas. Entre 1945 y 1950 la cruz estuvo situada en la plaza y entorno a ella se siguieron realizando los homenajes a los caídos en los días mencionados. Finalmente, en una fecha que no podemos precisar, pero posiblemente con motivo de la reforma de la plaza de San Telmo para convertirla en Plaza de Zuloaga, la cruz desapareció siendo sustituida por otra más modesta situada, nuevamente, en la meseta del monumento.

72. *Unidad*, 29 de octubre de 1945.



Perspectiva del monumento y de la plaza entre 1950 y 1979.  
<http://www.kutxateka.com/item/146861> Kutxateka/Foto Marín/ Paco Marín.

El 15 de octubre de 1950, festividad de Santa Teresa, patrona de la Sección Femenina de FET y de las JONS se procedió a inaugurar la plaza, que tomó el nombre de “Plaza de Ignacio Zuloaga”; la placa, que aun se mantiene, y la cruz completaban la fisonomía del lugar hasta principios de los años 80.

La plaza de San Telmo fue también, a partir de 1942, escenario de lo que se vino denominar “Día del Dolor”, el 20 de noviembre, aniversario del fusilamiento en la prisión de Alicante del fundador de Falange Española José Antonio Primo de Rivera. La reciente inauguración el monumento a los “caídos”, el 29 de octubre de 1942, hizo que los actos fúnebres, sin menoscabo del funeral celebrado en la iglesia de Santa María, se trasladasen a la plaza de San Telmo. La costumbre de la vigilia nocturna en la cripta de la ya plaza de Zuloaga se mantuvo hasta 1965 si bien la ofrenda de coronas se trasladó de la plaza al atrio de Santa María.

La plaza de Zuloaga perdió su significación de espacio de memoria franquista a principios de los años 80 del siglo XX. El 11 de septiembre de 1979 la Comisión Permanente del Ayuntamiento de San Sebastián, de mayoría nacionalista y formada por electos en las primeras elecciones municipales democráticas desde 1931, acordó la “eliminación de los símbolos recordatorios de la pasada contienda civil”<sup>73</sup>. El 1 de marzo de 1981 se



Imagen del la cripta de la Plaza Zuloaga con el pebetero y las placas con los nombres de los fallecidos. <http://www.kutxateka.com/item/279417> Kutxateka/Foto Marín/ Pascual Marín.

73. AMSS-A-5113-01

adjudicó a la empresa “Julián Sistiaga” la demolición del monumento por un coste de 371.000 pesetas que fue aprobado por el pleno el 31 de marzo de 1981 costes que se pagaron el 4 de diciembre de 1982<sup>74</sup>. No sería, sin embargo, hasta el comienzo de las obras de ampliación del Museo de San Telmo cuando desaparecieron los últimos vestigios del principal lugar de memoria franquista en San Sebastián tras años de olvido y abandono.

### *Ermita del “Balears” (Paseo Nuevo)*

Otro de los espacios emblemáticos del franquismo en San Sebastián fue el Paseo Nuevo. Este, como veremos, aparece en varias ocasiones en el imaginario del régimen, como lugar de recuerdo a los “caídos” y como lugar de “martirio” si bien tan solo uno de los dos monumentos se llevó a cabo. En esta ocasión nos vamos a referir a un monumento que fue mutando a lo largo del tiempo hasta adquirir su fisonomía definitiva a mediados de los años 40. El monumento que erigió el franquismo en el Paseo Nuevo estaba relacionado con un acontecimiento bélico que tuvo lugar lejos de Guipúzcoa pero que tuvo un gran simbolismo para el franquismo: el hundimiento del crucero “*Balerars*”.

El “*Balears*” era un crucero pesado gemelo del “*Canarias*”– buque que tomó parte en el combate del cabo Matxitxako, el cinco de marzo de 1937, contra los bous vascos *Gipuzkoa*, que resultó seriamente dañado, y el *Nabarra* que resultó hundido<sup>75</sup>– y que entró en servicio en septiembre de 1936 sin que estuviera terminado completamente. Tras tomar parte en varios combates navales fue hundido en el llamado combate del Cabo de Palos el 6 de marzo de 1938 falleciendo 786 de sus tripulantes y pudiendo ser rescatados por destructores ingleses, a pesar de ser hostigados por la aviación republicana, 435 miembros de la tripulación<sup>76</sup>. La pérdida del buque, que por otra parte supuso la única victoria naval republicana, supuso una gran contrariedad para el bando franquista que optó por la glorificación de los fallecidos en el buque, dándose la circunstancia de que en el buque había un elevado número de marineros de origen vasco. Al menos había medio centenar de tripulantes de Ondárroa y otros 55 de Hondarribia que partieron

---

74. AMSS-A-5113-01

75. Sobre la guerra naval en el Cantábrico resulta indispensable la consulta de las obras de Juan Pardo San Gil como *Euskadiko Gudontzidia-La Marina de Guerra Auxiliar de Euskadi (1936-1939)*. San Sebastián: Museo Naval (1998) y *Crónica de la guerra en el Cantábrico. Las fuerzas navales republicanas (1936-1939)*. San Sebastián: Txertoa, 2004. Una completa información se puede consultar también en <http://www.marinavasca.eu/es/>

76. Diversos autores discrepan en las cifras de fallecidos pero éstas son similares por lo que no vamos a entrar en el detalle de esta cuestión. Está claro que fuera el que fuera el número de fallecidos se trató del mayor desastre naval de la contienda.



Fascistas italianos en la inauguración del primer monumento a los fallecidos en el “Balears”.  
<http://www.kutxateka.com/item/270172> Kutxateka/Foto Marín/ Pascual Marín.

para embarcar en noviembre de 1936 y de los que fallecieron dieciséis en el hundimiento del buque.

La prensa donostiarra no publicó ninguna noticia del hundimiento del buque. Tampoco hubo referencia a los fallecidos durante la celebración del “Día del Carmen”, el 16 de julio de 1938. En la misa de campaña celebrada en el Club Náutico en los actos en recuerdo de los marinos “caídos” durante la contienda se hizo referencia alguna a los marineros fallecidos en el “Balears”. Pese a que la festividad del Carmen quedó un poco eclipsada por la proximidad del 18 de julio ésta se siguió celebrando de manera solemne en Guipúzcoa. En 1939, ya terminada la guerra civil, Franco visitó el día 15 la exposición de material de guerra situada en el Kursaal<sup>77</sup> y tampoco hay alusiones al “Balears”. Sin embargo, sí que se hace referencia en las fiestas de la “Victoria”. Concretamente el 9 de abril de 1939 estaba previsto un acto en el mausoleo que se había construido en el Paseo Nuevo en recuerdo a los guipuzcoanos fallecidos en el mencionado buque. El mausoleo, como se puede apreciar en la imagen 15 se reducía, por el momento, a un túmulo en cuyo frente figura una inscripción que dice “*La Diputación de Guipúzcoa a los heroicos voluntarios guipuzcoanos muertos por Dios y por España en el hundimiento del crucero Balears, 1938*”. Debajo de esta

77. *La Voz de España*, 16 de julio de 1939. Sobre la exposición cfr. MANRIQUE GARCÍA, José M<sup>a</sup>-MOLINA FRANCO, Lucas (2006): *Las armas de la República. La exposición del Gran Kursaal (San Sebastián, 1938)*. Madrid: AFE Editores.



Celebración en el Paseo Nuevo donde se aprecia el altar provisional instalado.  
<http://www.kutxateka.com/item/270176> Kutxateka/Foto Marín/ Pascual Marín.

inscripción aparece una lápida con los nombres de los 34 marineros guipuzcoanos fallecidos. No podemos precisar en qué momento se construyó este primer monumento pero lo que sí es cierto es que su vida fue efímera.

En 1940 la zona volvió a ser escenario de una celebración del régimen con motivo del día del Carmen. En esta ocasión se levantó un altar portátil en la zona situada enfrente de donde estaba el mausoleo encargado por la diputación.

El 16 de julio de 1941 se produjo la inauguración de la nueva ermita dedicada a la virgen del Carmen en el Paseo Nuevo. Esta respondía a un diseño del arquitecto de la Diputación. Según indica *La Voz de España*<sup>78</sup> el monumento se construyó por iniciativa del comandante de Marina García Caveda. El elemento novedoso es que además de a los marinos muertos en el “Balears” también estaba consagrado a los marineros guipuzcoanos ilustres como Juan de Lazcano, Blas de Lezo, Cosme Damián Churruca y Antonio de Oquendo. En la ceremonia, junto a la lápida que recogía los nombres de los fallecidos, se situaron pescadores de Hondarribia al ser este el municipio del que procedían la mayor parte de las víctimas guipuzcoanas.

78. *La Voz de España*, 17 de julio de 1941.



Plano del monumento del “Balears”. Archivo Municipal de San Sebastián.

El monumento, según los planos que se conservan en el Archivo Municipal de San Sebastián<sup>79</sup>, englobaba al primitivo mausoleo erigido por la Diputación que quedaba enmarcado por dos escaleras que se elevaban desde el paseo hasta una terraza superior, en la que se encontraba una cruz, y desde la que se accedía a la ermita propiamente dicha. Esta contaba con un gran arco de entrada y una cubierta a dos aguas rematada por una espadaña. La placa primitiva quedaba flanqueada por cuatro pilares, agrupados de dos en dos, con placas conmemorativas de destacados marinos guipuzcoanos. Entre cada par de columnas se situaba a la izquierda el escudo franquista y a la derecha el de Guipúzcoa. En la parte izquierda, rodeada por un murete semi-circular, se situaba la estatua de Juan Sebastián Elcano que actualmente se encuentra en su villa natal de Getaria.

Las celebraciones en recuerdo de los marinos muertos en la Guerra Civil se siguieron celebrando en el mismo lugar a lo largo del franquismo y el monumento se mantuvo en pie hasta principios de la década de los ochenta. En abril de ese año la Diputación pidió al Ayuntamiento la sustitución de la lápida del monumento, aspecto al que el consistorio accedió. En octubre de ese año la Diputación propuso que la ermita se dedicase a la memoria de los guipuzcoanos fallecidos en el mar. Sin embargo el abandono hizo que el lugar se deteriorase rápidamente y finalmente fue demolido. En la actualidad el lugar que ocupaba la ermita está ocupado por la obra de Jorge Oteiza “Construcción vacía, con cuatro unidades planas positivo-negativo”.

79. AMSS, H-03393-0.



Ermita del Paseo Nuevo en los años 40.

<http://www.kutxateka.com/item/91970> Fototeca/Foto Car/ Vicente Martín.

### La consagración de los lugares de Martirio

Ya hemos dicho que el permanente recuerdo a los muertos fue una constante en la dictadura franquista. Honrar a éstos en el lugar donde tuvieron lugar sus gestas, o su muerte, va ser también algo que se repita hasta la saciedad. Como dice Zira Box negras efemérides, como es el caso del asalto al cuartel de la Montaña en Madrid, se celebraban con la misma emoción que el fin del asedio del Alcázar de Toledo<sup>80</sup>. En San Sebastián, la realidad fue una vez más diferente incluso en los propios lugares de “martirio”. Como ya hemos mencionado en el cementerio de Polloe se colocó una lápida conmemorativa, pero salvo en 1936 no hemos podido documentar actos en el mismo, pese a ser un “lugar de martirio por excelencia”. Posiblemente al estar alejado del centro de la ciudad los jerarcas provinciales consideraron que no se lograba el efecto propagandístico deseado. El otro “lugar de martirio”, al menos desde un punto de vista cuantitativo, fue la cárcel de Ondarreta. No sería hasta la desaparición de la misma, que el lugar se convirtió en un lugar de memoria. En contraposición, otro de los lugares destacados, el fuerte de Guadalupe sí que acogió ceremonias en recuerdo de los caídos, pero dado que excede del marco geográfico donostiarra no vamos a tratarlo en estas páginas. Además de estos lugares nos vamos a detener brevemente en otros tres “lugares de martirio”: dos de ellos

80. BOX, Zira (2008): p. 187.

ligados al tradicionalismo (el Paseo Nuevo y Mendizorrotz) y un tercero a la Falange; el lugar donde fue asesinado Manuel Banús. Pero, como veremos, de todos ellos tan solo en el caso de Ondarreta la memoria se mantuvo hasta el final del franquismo.

### *Ondarreta*

Posiblemente la zona de Ondarreta ha sido la que más lugares ha concentrado en San Sebastián desde la perspectiva de la memoria, tanto desde la perspectiva republicana como franquista debido a la presencia en los actuales jardines de Ondarreta, desde 1889, de la cárcel de San Sebastián.

La cárcel de Ondarreta<sup>81</sup> fue construida por Benito Olasagasti, el mismo contratista que se encargó de la realización del Palacio de Miramar, y realizada siguiendo los planos de Antonio Cortázar y Nemesio Barrio, arquitecto municipal tras el fallecimiento de Cortázar en 1884. La construcción comenzó en julio de 1886 y en ella se empleó piedra de Igeldo, de Ulía y de la ermita derribada en la zona que iba a ocupar el Palacio de Miramar cuyas obras terminaron en 1893. Los materiales empleados fueron los mismos que en la realización del Ensanche Cortázar. En 1890 se inauguró la prisión y ya desde 1927 se barajaba la idea del traslado de la misma al haberse convertido la zona de Ondarreta una zona de villas y de ocio por la cercanía del Palacio Real. A pesar de ello hubo que esperar hasta el final de la década de los cuarenta para que se acometiese la definitiva demolición. En abril de 1947 se hizo público el pliego de condiciones por el que se debía regir el derribo de la prisión. Entre el 30 de abril y el 3 de mayo se produjo el traslado de los presos con lo que podía dar comienzo el derribo. Sin embargo, en junio de 1948 el Ayuntamiento señala “*que no se haga nada en verano por su proximidad a la playa que se llena de distinguidos veraneantes*”<sup>82</sup>. Finalmente, el 4 de noviembre de 1948 la obra fue adjudicada a Bonifacio Eneterraga, contratista de Herrera, por la cantidad de 102.110 pesetas tras un concurso al que se presentaron siete empresas.

Desde el punto de vista de la memoria la prisión dejó de ser un mero lugar de detención y comenzó a albergar presos políticos a finales de la monarquía, cuando con motivo de la intentona republicana de diciembre de 1930 varios detenidos fueron encarcelados en la misma. Lo mismo ocurriría a lo largo de la II República, cuando tras la llamada “Revolución de Octubre” de 1934 numerosos izquierdistas, fundamentalmente socialistas,

---

81. Para los datos del origen y construcción seguimos SOCIEDAD DE CIENCIAS ARANZADI (2012): *Ondarreta Gezalaren Kartzela. La cárcel del salitre. San Sebastián*. Sociedad de Ciencias Aranzadi-Ayuntamiento de San Sebastián.

82. AMSS H-3285-3.

fueron detenidos y encarcelados en ella. Tras la victoria electoral del Frente Popular, en febrero de 1936, uno de los primeros hechos que se dieron en San Sebastián fue dirigirse a la cárcel de Ondarreta para exigir la salida de los presos tal como había prometido la coalición de izquierdas en caso de ganar las elecciones.

Con el comienzo de la Guerra Civil fueron los militares detenidos tras la fracasada sublevación y presos derechistas quienes ocuparon la prisión. A partir de este momento la cárcel de Ondarreta, bajo la dirección del concejal socialista Luis Iglesias —que sería fusilado tras la guerra— se convirtió en lugar de “martirio” para los franquistas. Las primeras víctimas se produjeron la noche del 30 de julio de 1936, cuando milicianos armados asaltaron la prisión y asesinaron a 53 detenidos; 43 eran militares y el resto civiles. Posteriormente otros presos de la cárcel fueron asesinados en los últimos días de control republicano de la ciudad, o trasladados a otros lugares y posteriormente asesinados<sup>83</sup>. Desconocemos si entre septiembre de 1936 y 1948, cuando se demolió la prisión, se celebró algún acto de recuerdo de los presos derechistas o se colocó algún elemento en recuerdo de los asesinados. Sin embargo, parece difícil ya que la prisión siguió funcionando como tal. Esto, evidentemente imposibilitó, a diferencia de lo que ocurrió en el fuerte de Guadalupe en Hondarribia, que los familiares de las víctimas acudieran al lugar de “martirio” y no se produjera la conversión en lugar de memoria hasta después de la demolición del edificio.

Tras la desaparición de la cárcel su lugar lo ocupó un obelisco en recuerdo a los militares asesinados en el asalto a la prisión del 30 de julio de 1936. Este fue el último monumento franquista construido en San Sebastián y fue inaugurado el 1 de octubre de 1952, coincidiendo con el “Día del Caudillo”. Pese a que las autoridades franquistas pretendían dar un mayor realce a este acto —estaba prevista la celebración de una misa de campaña— el mal tiempo frustró el acto que se limitó a descubrir la placa con la leyenda “En memoria de los inmolados en este lugar el 30 de julio MXCXXVI” y los nombres de los presos muertos en el asalto a la cárcel por parte del gobernador civil Tomás Garicano Goñi<sup>84</sup>. El obelisco en recuerdo de los presos franquistas asesinados en la cárcel de Ondarreta formó parte del panorama de El

---

83. Personalmente me he ocupado de la cuestión de la represión en el periodo republicano en varios estudios: “La política de justicia de la Junta de Defensa de Guipúzcoa” en *Boletín Sancho El Sabio*, nº6, Vitoria 1995, pp. 155-186, 1936; “Violencia espontánea, revolucionaria y popular” en *Guerras Civiles y violencia en Vasconia* (nº 26 de la revista Vasconia), San Sebastián 1998, pp. 259-268 y “La represión en las zonas republicana y franquista del País Vasco durante la Guerra Civil” en *Historia Contemporánea*, nº 35, Bilbao, 2007, pp. 653-681. De manera mucho más extensa en *Violencia política y represión en Guipúzcoa durante la Guerra Civil y el Primer Franquismo (1936-1945)*, Ed. Hiria, San Sebastián, 2005.

84. *La Voz de España*, 2 de octubre de 1952.

Antiguo hasta su derribo en 1981. Su desaparición se debe encuadrar en el proceso que comenzó en septiembre de 1979 cuando, como ya hemos mencionado, se aprobó en el Ayuntamiento la desaparición de los monumentos que recordasen la Guerra Civil. El monolito de Ondarreta era uno de ellos y el 11 de marzo de 1981 se adjudicó, por 480.000 pesetas, el derribo del mismo al contratista Bonifacio Eneterreaga, curiosamente el mismo que en 1947 había presentado su plica para el derribo de la cárcel de Ondarreta.

El lugar dejado por el antiguo obelisco de Ondarreta fue sustituido por la escultura “*Zeharki-A través de*”, obra del escultor navarro José Ramón Anda. Esta escultura fue la ganadora de la I Biental de Escultura “Donostia-San Sebastián”, celebrada en 1983. Fue colocada en 1989 y su coste, nueve millones de pesetas, fue patrocinado por el Grupo Vitalicio. Edorta Kortadi, en su *Guía de Esculturas. Donostia-San Sebastián*<sup>85</sup>, descubre la obra como “*tres módulos de sección circular e inclinación diagonal, interseccionados, penetran y percusionan la tierra, el espacio, a modo y manera que lo hacen*

*los palos de la txalaparta sobre la madera*”. De este modo se volvía a ocupar el espacio dejado por el derribo del monolito en 1981. Recientemente, como ya hemos hecho referencia al comienzo de estas páginas, se colocó un monolito en la zona en recuerdo a los represaliados en la cárcel de Ondarreta.



Inauguración el monolito de Ondarreta en 1952. <http://www.kutxateka.com/item/278332> Fototeca/ Foto Marín/ Francisco Marí.

El último elemento de memoria que debemos mencionar es la zona de El Antiguo es el busto de Jorge de Satrústegui y Barrié, situado en los jardines del Real Club de Tenis de San Sebastián y que fue inaugurado en 1939. Posiblemente sea el único vestigio de la memoria franquista que se conserva en San Sebastián si bien ha sido desprovisto de toda relación con la Guerra Civil y en la actualidad tan solo recuerda al fundador del Real Club de Tenis que además fue una víctima de la Guerra Civil.

85. MITXELENA ARTES GRAFICAS (2009): *Guía de Esculturas. Donostia-San Sebastián*. Donostia-San Sebastián: Mitxelena.

Jorge de Satrústegui y Barrié fue un político conservador. Alcalde de San Sebastián en 1909 ese mismo año, tras su constitución, fue el primer presidente de la Federación Española de Tenis. Durante la Dictadura de Primo de Rivera fue presidente de la Unión Patriótica de Guipúzcoa, el partido de notables con el que el régimen trató de organizar un brazo político. Durante la II República formó parte de la primera junta directiva de Unión Regionalista Guipuzcoana, dependiente de Renovación Española, que inauguró su sede en el número 12 de la Avenida de la Libertad, el 10 de junio de 1933. Destacado monárquico fue detenido el 12 de agosto de 1936 y trasladado al centro de detención que los republicanos habían improvisado en el Kursaal. Posteriormente sería trasladado a la cárcel de Ondarreta, donde se encontraba también encarcelado su hijo. La muerte de Jorge Satrústegui se produjo en los días finales del control republicano de San Sebastián junto con la de otros destacados dirigentes derechistas donostiarros.

En 1939, a los tres años de su muerte, se inauguró un busto suyo en los jardines del club de tenis de San Sebastián que en la parte delantera el mismo contaba con la siguiente inscripción:

*El Real Club de Tenis para perpetuar el recuerdo de su presidente Excmo. Sr. D. Jorge de Satrústegui y Barrié y consocios que dieron su vida en momentos de gloria y de grandeza en que se forjaba el resurgir de la España Inmortal.*

*1936-1939.*

En los laterales del busto se inscribían los nombres de, al menos, otros catorce socios del club fallecidos durante la Guerra Civil; bien como consecuencia de la represión o en el frente. En la actualidad el busto, si bien algo deteriorado, ha sido desprovisto de todo elemento que lo relacione con la Guerra Civil.



Inauguración del busto de Jorge Satrústegui en los jardines de Tenis de San Sebastián.  
<http://www.kutxateka.com/item/285853>  
 Fototeca/ Foto Marín/ Pascual Marín.

### *El monumento de Mendizorrotz*

En páginas anteriores hemos hecho referencia a como el cortejo fúnebre del requeté Manuel Gorospe, muerto en Mendizorrotz el 15 de septiembre de 1936, puede ser considerado como el primer hecho relevante de los sublevados en San Sebastián tras la ocupación de la ciudad. También hemos mencionado como la muerte heroica se encuentra en la base del entramado ideológico puesto en marcha por el franquismo al que se le unirán, como otro de los elementos determinantes la preservación de los lugares de “martirio”. Es en esta categoría donde entra el siguiente monumento al que nos vamos a referir; el monumento al teniente Gorospe en la cumbre de Mendizorrotz.

No conocemos el origen del proyecto pero debemos suponer que éste se planteó durante la Guerra Civil ya que en 1941 el concejal Olano solicitaba a la Comisión Permanente del Ayuntamiento que no se abandonase el proyecto de construcción de una cruz en recuerdo del primer voluntario guipuzcoano muerto en combate<sup>86</sup>. El 30 de enero de 1941 la comisión de obras encargó al arquitecto municipal que elaborase el proyecto para erigir la mencionada cruz. El 9 de julio de 1941 ya se contaba con un presupuesto que ascendía a un total de 9.964,34 pesetas. Para el emplazamiento se pensaba utilizar los restos del antiguo fuerte de Mendizorrotz, fortificación liberal construida con motivo de la III Guerra Carlista y que fue ocupado por éstos y que lo mantuvieron al menos hasta 1876. De ahí que en el proyecto de 1941 se contemple la realización de “muros de piedra imitando los antiguos, en escaleras, paramentos laterales y frentes, aprovechando las piedras del derribo”<sup>87</sup>. Del mencionado proyecto se deduce que el recinto del fuerte fue rellenado con el fin de crear una especie de promontorio donde se colocarían los elementos definitorios el monumento: la cruz, el altar, dos escudos del requeté y uno de España y las basas para los mástiles. En el proyecto también se contempla la restauración de parte de los restos del fuerte en el apartado de “arreglo en muro viejo” con un coste de 200 pesetas. La elección de este lugar lo podemos entender como un intento de enlazar la tradición carlista decimonónica con la del siglo XX. A la muerte de un “mártir de la Tradición” se añadía la circunstancia de que éste cayó en una posición de la III Guerra Carlista, más concretamente, en una posición tomada por los carlistas a los liberales durante el asedio que sometieron a San Sebastián en la última contienda civil del siglo XIX. Se unen por tanto en el caso de Mendizorrotz las dos tradiciones del carlismo y, quizá esto mismo estuvo en la base de que el proyecto se retrasase, circunstancias

---

86. AMSS H-03477-03.

87. AMSS H-03477-03.

que se dan con frecuencia en los monumentos relacionados con hitos del carlismo<sup>88</sup>.

Como en otras ocasiones las prisas hacen mella en el consistorio donostiarra y una vez que disponen del proyecto quieren acometer su realización sin demasiada dilación. En un escrito de la ponencia de obras, fechado el 17 de julio de 1941, se indicaba que se debe acometer “*con la mayor celeridad la construcción de dicha lápida conmemorativa a los fines de su inauguración para la fecha del aniversario en que cayó inmolado en holocausto de sus sacrosantos ideales el teniente Gorospe*” a la vez que recomienda que se adjudiquen directamente las obras al contratista José Marticorena por la cantidad de 8.427,98 pesetas, propuesta que fue aprobada por el alcalde José Paguaga el 26 de julio de 1941<sup>89</sup>. En el mencionado monumento debía figurar la siguiente inscripción:

*Aquí cayó para levantarse vencedor en el cielo –por Dios, por la Patria y el Rey– el joven donostiarra, teniente de requetés y voluntario de primera hora, José Manuel Gorospe Echeverría. Gloria a los héroes de la Tradición.*

*Fecha de la muerte: 15 de septiembre de 1936. Fecha de la inscripción: 15 de septiembre de 1941.*

El monumento se realizó en el plazo previsto y en septiembre de 1941 el arquitecto municipal pide que se efectúe el pago de las obras. Sin embargo, la prensa de la época no registra ningún acto de inauguración, pese a que Franco se encontraba esos días en San Sebastián. La prensa donostiarra prestaba más atención al desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, a las regatas y a las carreras de caballos que al monumento de Mendizorrotz.

No será hasta diez años después cuando volvamos a tener noticias del monumento de Mendizorrotz y será a raíz de la denuncia del teniente de Alcalde, Sr. Murga, quien informó a la permanente municipal celebrada el 6 de julio de 1951 de que habían sido borradas a martillazos las inscripciones del monumento. El consistorio acordó por unanimidad la reposición de la misma y advertir a la Guardia Civil y Municipal para que vigilen el lugar<sup>90</sup>.

La destrucción de la inscripción se puede considerar como una muestra de resistencia al régimen, atacando sus símbolos, algo que posteriormente se iba a generalizar. La reparación corrió a cargo de “Tomás Altuna e

---

88. A continuación haremos referencia al monumento del Paseo Nuevo que no se llevó a realizar. El monumento a los “caídos” de Azpetia –en el que aparece la estatua de un requeté– es el único que cuenta con la presencia de una representación humana y su proyecto tuvo problemas en 1939 con la instancias falangistas encargadas de supervisar la construcción de los mismos. AGA 21/1477.

89. AMSS H-03477-03.

90. AMSS H-03477-03.

Hijos”, empresa que ya se había ocupado de diversos trabajos en la plaza de Zuloaga, y que ascendió a un total de 9.839 pesetas, cantidad que finalmente se elevó hasta las 10.384 debido a varios imprevistos. A pesar de ello a los pocos años la sensación que transmitía el monumento era de abandono. En un informe remitido por la Guardia Civil en agosto de 1958, además de hacer referencia a que se habían producido nuevos destrozos señalaba que:

*“al pie de la citada cruz, parece ser que hubo tres lápidas de mármol, que han desaparecido y algo más a la derecha se la citada cruz, aun se ve una lápida de mármol blanco recordando el nombre del joven donostiarra José Manuel Gorospe Echeverría, que presenta señales como de querer arrancarla, al igual que las letras de plomo, de las cuales muchas de ellas han sido arrancadas sin duda por algún desaprensivo, además de escribir palabras malsonantes y soeces sobre la dicha piedra de mármol con alguna materia negra”<sup>91</sup>.*

Según se desprende del mismo informe el estado del monumento no debía ser demasiado bueno y se cita como:

*“El muro que circunda la pequeñas explanada donde se levanta la cruz se cae por algunos sitios y el sendero de acceso a dicho punto se encuentra casi cerrado por las zarzas”<sup>92</sup>.*

El monumento sería finalmente destruido en 1959. Según se desprende del informe elaborado por la Policía Municipal de San Sebastián los días 9, 11 y 13 de agosto de 1959 se produjeron tormentas sobre San Sebastián cayendo varios rayos en el observatorio y en Igueldo. Los investigadores, tras interrogar a Justiniano García Polo, empleado del Observatorio, a Marcelino Errezola, coadjutor de la parroquia de San Pedro, y a un casero del caserío Biorreta, estimaron que la destrucción se había debido a un rayo<sup>93</sup>. El Ayuntamiento adoptó la decisión de estudiar un nuevo monumento *“cuyas características monolíticas, si bien menos esbeltas, cumplan su objetivo y, al mismo tiempo, presenten características físicas que las pongan a cubierto tanto de la acción de los agentes atmosféricos como de los agentes humanos”*. En diciembre de 1959 el consistorio contaba con dos presupuestos de dos empresas –Mendia y Múrua e Ingemar– que proponían la realización de una placa fundida. Las reparaciones se aprobaron el 21 de diciembre de 1960 y ascendieron a un total de 16.675 pesetas. A partir de ese momento se pierde toda referencia al mencionado monumento del cual, en la actualidad, tan solo quedan algunos restos que se confunden con los del fuerte de Mendizorrotz.

---

91. AMSS H-03477-03.

92. AMSS H-03477-03.

93. AMSS H-03477-03.

## El fallido monumento del Paseo Nuevo

En íntima relación con el proceso de construcción de monumentos en el lugar de “martirio” quizá el ejemplo más claro sea el fallido monumento en el Paseo Nuevo. Este monumento estaba previsto que se erigiese en memoria de los catorce presos de Tolosa asesinados en San Sebastián el 1 de agosto de 1936. La construcción del monumento fue impulsada por el Ayuntamiento de Tolosa en agosto de 1938. La pretensión del consistorio de la villa papelera era erigirlo “a 400 metros del comienzo, a la terminación de la primera alineación recta, es decir, a la iniciación de la curva frente al primer rompeolas, en la falda del monte Urgull”<sup>94</sup>. El proyecto fue diseñado por el arquitecto Antonio Aguirre, natural de Ordizia, y que lo presentó al Ayuntamiento de Tolosa en junio de 1938. Lo que se pensaba llevar a cabo era un monumento bastante sencillo y austero. Estaba formado por un pedestal con tres escalones sobre el que se elevaban dos cuerpos escalonados que enmarcaban una pilastra central en la que figuraba una lápida con los nombres de los asesinados debajo de una gran inscripción de “*mártires de la Tradición*” y la fecha del 1 de agosto de 1936 todo ello coronado por una cruz. Pese a ser sencillo en su concepción el monumento tenía una altura prevista de 4,60 metros desde el nivel de la calle hasta el punto más alto, 1,70 de anchura y 60 centímetros de profundidad según se desprende del plano que se conserva en el archivo municipal de San Sebastián



Anuncio aparecido en *La Voz de España* el 10 de marzo de 1938.

La propuesta fue aprobada por el ayuntamiento donostiarra el 4 de octubre de 1938 pero esa es la última referencia que tenemos al monumento. No sabemos qué razones llevaron a que no se realizara. Tampoco hemos

94. AMSS H-03393-08

encontrado en el Archivo General de la Administración ninguna resolución desfavorable de las instancias encargadas de supervisar los monumentos, como si ocurre en otros lugares, fundamentalmente porque la regulación fue posterior a la propuesta, pero no por ello podría haber quedado al margen de las decisiones de las autoridades. A falta de una constancia documental podemos formular varias hipótesis. La primera que en Tolosa se iba a erigir un monumento a los caídos. En segundo lugar una mención tan explícita a los “mártires de la Tradición” pudo no gustar en determinados ambientes del partido único. Basta como ejemplo recordar como *La Voz de España* anunciaba, en su edición del 10 de marzo de 1938, que se celebraba la festividad de los “Mártires de la Tradición” y que ésta era organizada por el “Círculo España” y en espacios diferentes a los que venían usando los falangistas. Tampoco es desdeñable la idea de que la propuesta no se adecuaba a las normas del nuevo estado. Si bien el monumento era austero y lucía una cruz, en el mismo no figuraba ninguno de los otros elementos usados con profusión: el yugo y las flechas, el escudo de España, el águila, el “victor”... A todo esto le podemos unir una voluntad de dar una imagen de unidad dentro del régimen que pudieron ser las causas por las que el mencionado monumento no se llevó a cabo pero, por el momento, no son más que hipótesis.

### ***La placa de Banús***

El último de los vestigios de memoria franquista que vamos a comentar es la placa que se situó en la esquina de la calle Loyola con San Martín, donde se encuentra la tienda de instrumentos musicales “*Erviti*”, en recuerdo de Manuel Banús Aguirre estudiante falangista donostiarra muerto el 15 de julio de 1936 a la salida del funeral por Calvo Sotelo asesinado días antes en Madrid.

La colocación de la lápida aparece asociada a la celebración del “Día de Estudiante Caído”, instituido por una orden del Ministerio de Educación Nacional el 9 de febrero de 1939, curiosamente el mismo día que se publicaba la Ley de Responsabilidades Políticas uno de los principales instrumentos represivos del franquismo. El 9 de febrero se recordaba el asesinato del estudiante falangista, y fundador del SEU, Matías Montero y Rodríguez de Trujillo, tiroteado por dos militantes de las Juventudes Socialistas<sup>95</sup>. Montero fue considerado el primer “mártir” de la Falange –anteriormente habían muerto otros militantes falangistas pero lo fueron en el transcurso de reyertas– al ser asesinado en un atentado directamente dirigido contra un

---

95. Poco después del asesinato fue detenido Francisco Tello Tortajada, que sería condenado a veintiún años de prisión sería puesto en libertad tras la victoria electoral del Frente Popular. Tello murió en México en 1966.

miembro de Falange. Se da también la circunstancia de que Banús no fue el primer falangista muerto en Guipúzcoa. Previamente había sido asesinado, el 10 de septiembre de 1934, el jefe local de San Sebastián Manuel Carrión, cuya muerte tuvo por represalia el asesinato de Manuel Andrés, director general de seguridad en el gobierno de Manuel Azaña<sup>96</sup>.



Inauguración de la placa en recuerdo de Banús.

<http://www.kutxateka.com/item/216900> Fototeca/ Foto Marín/  
Pascual Marín.

---

96. Sobre el origen de Falange en Guipúzcoa y las primeras víctimas de este partido cfr. BARRUSO BARÉS, Pedro (2013): “La Falange en la formación de una nueva clase política a nivel local. Un estudio comparado: Guipúzcoa y La Rioja (1936-1948)” en RUIZ CARNICER, M. A., (ed.), *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1939-1975)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2013. En la misma obra FERNÁNDEZ REDONDO, Iñaki (2013): “Aproximación a Falange Española en el País Vasco” <http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/31/24/101fernandezredondo.pdf>

La celebración tuvo lugar en San Sebastián por primera vez en 1940 y, a semejanza de otras ocasiones, también tuvo por escenario el atrio de Santa María. En el interior de la iglesia se había dispuesto, como era habitual, un catafalco que en esta ocasión, además de las enseñas habituales, lucía la del SEU. Tras la misa, en el exterior, y en la cruz habitual se hizo una ofrenda floral ante la misma y se leyó la habitual oración de los caídos de Sánchez Mazas por parte del jefe del SEU de Guipúzcoa Jaime García Gresa.

El ceremonial alcanzó mayor solemnidad en 1942. Ese año el funeral se celebró en el Buen Pastor, posiblemente por la proximidad al lugar del “martirio, y tras el mismo se procedió a la inauguración de la placa en el lugar en el que resultó muerto el estudiante falangista. En la misma se podía leer la siguiente inscripción:

*“Ante este lugar, el día 15 de julio de 1936 cayó el camarada Manuel Banús Aguirre, de diez y siete años de edad, primer estudiante del SEU guipuzcoano que ofreció su vida por Dios y por España. Fue adelantado de la Juventud Universitaria que le siguió en el sacrificio. 15-VII.1936”<sup>97</sup>.*

El ceremonial se mantuvo invariable en los años sucesivos y tan solo en 1945 asistimos a un nuevo cambio. En esta ocasión el funeral se celebró en San Vicente y, al disponer ya del monumento de la plaza de San Telmo, la ofrenda floral se realizó en el mencionado lugar. La celebración siguió teniendo lugar en San Sebastián hasta, al menos, 1957. En los últimos años se redujo a la colocación de una corona de flores en la lápida que recordaba a Manuel Banús y a partir de 1958 dejan de aparecer referencias en la prensa al acto, que sí informa del celebrado en Madrid, lo cual no quiere decir que no se siguiera celebrando pero al parecer es el primer acto del Movimiento que pierde relevancia en las calles de San Sebastián. Es posible que los sucesos de 1956 en la capital forzaran a las autoridades franquistas a moderar sus manifestaciones para evitar toda posibilidad de un altercado.

### **Ritos de victoria y de conquista**

El 1 de abril de 1939 el Cuartel General de Franco hizo público el famoso último parte de guerra con el que se daba, oficialmente, fin a la contienda. A partir de ese momento comenzaba la celebración de la “Victoria”, otro de los pilares propagandísticos del régimen que siempre tuvo claro que lo que había hecho era ganar una guerra y no propiciar la paz, aunque veinticinco años después pusiera todo su empeño en abandonar la cuestión militar en pro de la paz en su campaña “XXV Años de Paz” llevada a cabo por el régimen en 1964. Esto no era obstáculo para que año tras año, hasta su

---

97. *Unidad*, 9 de febrero de 1942.

desaparición en 1977<sup>98</sup>, se celebrase el “desfile de la Victoria” y al que el NODO, en su edición de junio de 1975, dedicó más de cinco minutos de su duración –el reportaje más amplio de esa edición del noticiero– al desfile. En 1976 ya no hubo referencias en el noticiero al mencionado desfile que desaparecería al año siguiente<sup>99</sup>.

Pero a lo largo de los años la celebración de la “Victoria” fue una de las ceremonias claves del régimen si bien se centralizaba en Madrid. Únicamente en 1939 las celebraciones tuvieron lugar en toda España por lo que vamos a centrarnos en lo que se llevó a cabo en San Sebastián el mencionado año. Por esa razón en los ritos de “victoria” debemos hacer una distinción. En primer lugar debemos tener en cuenta los ritos nacionales, es decir aquellos cuya repercusión era a nivel nacional, como por ejemplo el fin del asedio del Alcázar de Toledo o, por antonomasia, el fin de la Guerra Civil. Estos, normalmente, tras el final de la Guerra Civil, sobre todo el segundo, se concentraron en la capital del Estado. Por su parte, tenemos otros ritos de “victoria” de carácter más local que si se celebraron hasta el final del franquismo; en este segundo grupo podemos mencionar las conmemoraciones de la toma de Irún y, especialmente, la que va a centrar nuestra atención: las celebraciones de la “liberación” de San Sebastián el 13 de septiembre.

Centrándonos primeramente en la celebración de la “victoria” debemos decir que el régimen administró celosamente la celebración. Tal como ha estudiado Zira Box<sup>100</sup> las primeras celebraciones en las que tomó parte Franco tuvieron lugar el día 17 de abril en Sevilla; donde comenzó una gira que le llevaría por Cádiz, Málaga, Granada para terminar el día 21 de abril en Córdoba. El día 3 de mayo, se celebró el fin de la contienda en Valencia mientras que la fecha de la conmemoración en Madrid era celosamente guardada por las autoridades y no fue anunciada hasta el 16 de mayo por Serrano Suñer, quien comunicó que los actos comenzarían el día 19 de mayo con la celebración de un gran desfile militar.

Previamente, el 10 de abril de 1939, el Servicio Nacional de Propaganda había remitido una circular a sus jefes provinciales en la que les instruía del procedimiento para celebrar la “victoria”<sup>101</sup>. Estas celebraciones debían llevarse a cabo de manera simultánea a la gran parada militar que

---

98. Sobre la compleja desaparición del desfile cfr. “*Diario 16*”, 28 de mayo de 1977. Archivo Linz de la Transición Española. <http://www.march.es/ceacs/biblioteca/proyectos/linz/Documento.asp?Reg=r-29651>

99. El reportaje proyectado en el NO-DO del 2 de junio de 1975 se puede visionar en <http://www.rtve.es/filmoteca/no-do/not-1690/1466879/>

100. BOX, Zira (2008): pp. 85-94.

101. AGA-Cultura. Caja 21/805.

estaba previsto que se desarrollase en Madrid, si bien todavía se desconocía la fecha. Según el mencionado documento las celebraciones debían organizarse bajo el lema de *“Unidad entre los hombres y unidad entre las tierras de España”* y se concentrarían en dos días. El desarrollo de las celebraciones se especificó en dos anexos a la circular de abril que se publicaron el 1 de mayo de 1939. El primer día de las celebraciones, el anterior al desfile militar en Madrid, *“se consagra a las fiestas particulares de cada lugar, no debe interpretarse en el sentido de llevar a las capitales de provincia los grupos folklóricos de la Región, sino a que en toda la Región, en cada uno de sus pueblos y aldeas se celebre ese día la Victoria, con las características de las fiestas mayores”*. En la mencionada circular se indica también que *“debe encenderse en la cumbre más alta de la provincia una monumental hoguera y a punto de media noche”* y, en el caso de Guipúzcoa, al ser una zona que *“confina con otros países procurarán que la hoguera sea encendida de tal modo que se vea desde ellos”*.



Celebración en San Sebastián del final de la Guerra Civil. Arco situado en la calle Hernani por la Diputación. <http://www.kutxateka.com/item/270531> Fototeka/ Foto Marín/ Pascual Marín.

El segundo día de celebraciones los actos centrales se iban a desarrollar en Madrid de modo que las celebraciones en San Sebastián, de acuerdo con las instrucciones recibidas, debían ser menos importantes y reducirse a la lectura del primer y último parte de guerra, textos que se unían a la mencionada circular.

De acuerdo a las instrucciones recibidas las celebraciones en San Sebastián dieron comienzo el día 18 de mayo con una misa por los “caídos” del bando franquista. Tras la celebración religiosa la entonces “Plaza del 18 de julio” acogió demostraciones de harrijasotzailles, carreras de lokotxak, pelea de carneros, trikitixas y un desfile de carrozas. Por la tarde la celebración continuó en el barrio de Loyola con la presencia de txistularis y, para cierre de las celebraciones, la Parte Vieja fue recorrida por una tamborrada infantil según informaba *La Voz de España*<sup>102</sup>. Las celebraciones tuvieron un marcado cariz vasco también en Hernani. En este municipio, único lugar del que la prensa donostiarra recoge las celebraciones, hubo presencia de txistularis, una “maskuri dantza”, sokamoturra y un baile en la “Plaza de España”. La víspera se habían encendido hogueras en el monte Oindi y Marrakaenea<sup>103</sup>.

Pero no fueron estas las únicas celebraciones de la “Victoria” que se celebraron en San Sebastián. En abril de 1939, tras el fin de la contienda, hubo una serie de celebraciones los días 8 y 9 de abril y su organización corrió a cargo del Ayuntamiento de San Sebastián y la Diputación de Guipúzcoa. Los actos comenzaron el día 8 con un acto en el lugar dedicado a los fallecidos en el crucero “*Baleares*”, en el Paseo Nuevo, seguido de una procesión de la Virgen del Coro desde la iglesia de Santa María hasta el Ayuntamiento. El domingo día 9 de abril se celebró una misa de campaña en Alderdi Eder y a continuación un desfile militar. Señalar que en este desfile se colocaron dos arcos de triunfo, uno al principio de la calle Hernani que corrió a cargo del Ayuntamiento y un segundo a la altura del casino colocado por la Diputación. Las celebraciones continuaron el día 10 con una recepción oficial en la Diputación y un concierto en el Teatro Victoria Eugenia. El mismo día tuvieron lugar regatas de traineras –en las que participaron Orío, Fuenterrabía, Guetaria y San Sebastián– y diversas actividades deportivas como una carrera ciclista organizada por la sociedad “Umore Ona” en el circuito de los puentes, bailes vascos, aizkolaris y gigantes y cabezudos de “Irungo Atsegiña” en la plaza del 18 de julio. Las conmemoraciones organizadas en San Sebastián culminaron el día 11 de abril con una misa por los “caídos” en la plaza de San Telmo.

### ***Plaza del 13 de septiembre (Plaza de Euskadi)***

Cuando anteriormente hemos hecho referencia a los ritos de victoria hemos establecido una diferenciación entre los de carácter nacional y los de ámbito local, que generalmente coincidían con la “liberación” de la

---

102. *La Voz de España*, 19 de mayo de 1939.

103. *La Voz de España*, 20 de mayo de 1939.

localidad. Ya hemos hecho referencia a los actos de la “victoria” de 1939 y vamos a centrarnos ahora en los ritos de victoria a nivel local. En el apartado siguiente nos vamos a detener en los acontecimientos celebrados en 1937 ya que ellos tuvieron una significación especial, que hemos centrado en la inauguración del busto a Beorlegui, mientras que en este apartado nos vamos a ocupar más del espacio, de uno de los lugares más simbólicos del franquismo en San Sebastián como fue la plaza del 13 de septiembre, la actual Plaza de Euskadi, situada en la confluencia entre el paseo de Colón, el paseo de Francia y la calle Miracruz, junto al puente de Santa Catalina. En la plazoleta situada delante del edificio de la Equitativa se situó el monumento franquista a la “liberación de San Sebastián” inaugurado el 13 de septiembre de 1937, en la que figuraba la siguiente inscripción:

*El 13 de septiembre de 1936:  
Con la hora meridiana  
Cuarenta requetés navarros  
Brava avanzadilla del glorioso ejército español  
Mandados por el capitán Ureta  
Rompieron la cadena marxista que oprimía  
A San Sebastián  
La ciudad agradecida  
Perpetua  
Para memoria de las futuras generaciones  
El emocionado recuerdo de quienes la liberaron*

Hay que recordar que la entrada de las tropas navarras en San Sebastián dio lugar a una de las cuestiones legendarias del franquismo en Guipúzcoa como fue la “liberación” de la ciudad por un reducido grupo de requetés, los “*cuarenta de Artajona*” al mando del capitán Ureta. La tradición franquista elaboró el mito de la gesta de un pequeño grupo de combatientes que capaces de desafiar a los “*rojos*” lograron entrar triunfalmente en la ciudad. Esta cuestión, ligada a la existencia de numeroso material gráfico que muestra a los requetés ataviados de manera poco convencional, dieron paso a la leyenda. Pero lo que nos interesa ahora no es tanto el mito, que ya hemos demostrado en varias ocasiones que no es tal e, incluso, en este trabajo se pondrá de manifiesto que ni los propios franquistas estaban de acuerdo con él, para centrarnos en la celebraciones del mismo y en la forma en la que va evolucionando la misma fundamentalmente a través de la prensa de San Sebastián.

Dejando a un lado las celebraciones de 1937, que analizaremos más adelante, podemos observar grandes diferencias entre las celebraciones de 1938 y las de 1939. En el primero de los años mencionados, coincidiendo con el segundo aniversario de la ocupación de la villa, el ceremonial repitió los actos de años anteriores. Tras la misa en Santa María se celebró

un desfile y varios actos como conciertos, corrida de toros y repique de campanas en recuerdo de la entrada de las tropas. Lo que llama la atención es que en 1939 parece que las celebraciones se trasladaron a Artajona, reforzando el mito, a donde se desplazaron las jerarquías guipuzcoanas, para homenajear a los requetés del Tercio de Lácar supervivientes de la contienda quedando relegadas, al parecer, las celebraciones en la capital donostiarra<sup>104</sup>. En los años 40 la conmemoración siguió siendo una constante en la prensa donostiarra, que, sin embargo, no ofrecía una información demasiado amplia de los actos y se limitaba a una información casi rutinaria.

Las celebraciones tomaron un nuevo realce en 1943 ya que fueron presididas por el propio Franco. Los actos dieron comienzo en la plaza de Zuloaga, en la recientemente inaugurada cruz dedicada a los “caídos”. En la misma se celebró una misa y veteranos carlistas entregaron un obsequio a Franco terminando la ceremonia con un desfile en la calle Hernani<sup>105</sup>. En 1944 la celebraciones fueron menos destacadas, pero el día fue festivo en San Sebastián y por la noche hubo verbena en el Boulevard. Un cambio se aprecia en 1945. Las celebraciones ya se han reducido a una misa en Santa María y un concierto y éstas no son ni mencionadas por la prensa donostiarra al día siguiente<sup>106</sup>. A partir de 1946, décimo aniversario de la ocupación de la ciudad, se puede apreciar un diferente comportamiento de la prensa donostiarra. Mientras los periódicos del Movimiento –*La Voz de España* y *Unidad*– si siguen informando de la efeméride ésta casi desaparece del conservador *El Diario Vasco*. En 1946, con motivo del décimo aniversario, se repitieron las celebraciones del año anterior con verbena en el Boulevard. En 1947 ya no hubo verbena, quizá por la coincidencia de la fecha con la celebración de la clausura de las Conferencias Católicas celebradas en San Sebastián. Las mismas estuvieron centradas en «El respeto a los derechos del hombre en la legislación de los diversos Estados» y fueron organizadas por el dirigente derechista guipuzcoano y diplomático Juan Pablo Lojendio. Las mismas contaron con la presencia del obispo de Calahorra Fidel García que sería objeto de una burda conjura por el régimen en 1952 y cuyas simpatías por el franquismo no eran excesivas como es bien sabido. De este modo, y progresivamente, la celebración iba quedando despojada de toda pompa y era relegada incluso por la propia prensa que se limitaba a informar de ella de manera rutinaria. En 1950, pese a que la noticia siguió apareciendo en la primera página de la prensa donostiarra ocupaba un espacio reducido en la misma. Los elogios del rey Faruk de Egipto, de visita en San Sebastián, a los

---

104. *La Voz de España*”, 14 de septiembre de 1939.

105. *El Diario Vasco*, 14 de septiembre de 1943.

106. *El Diario Vasco*, 13 y 14 de septiembre de 1945.

txipirones en su tinta, la noticia de la muerte del Conde de Romanones y el desarrollo de la guerra de Corea tienen más relevancia para la prensa donostiarra que la memoria de la entrada de las tropas navarras en San Sebastián tan solo catorce años antes<sup>107</sup>.

Siguiendo con el recuerdo de la ocupación de la ciudad por las tropas franquistas sorprende la celebración de 1964. Ese año mientras el régimen conmemoraba los “*XXV años de paz*” y coincidiendo con el vigésimo octavo aniversario de la entrada de las tropas, el programa festivo se inició con una sokamoturra en la Parte Vieja seguida de diana de txistularis, arrastre de piedra, traineras y una prueba de motrocross en Ayete. Por la noche se lanzaron fuegos artificiales y, para fin de la jornada, una verbena en el Boulevard, en todo caso muy alejado del ambiente militarista y ceremonial que hemos visto en años anteriores y que supone que la celebración, pese a que sigue denominándose “*fiestas de la liberación*”, había cambiado sustancialmente<sup>108</sup>.

En la recta final del franquismo, en 1975, todavía la celebración revestía carácter oficial. Pese a que la noticia no ocupaba más que una pequeña parte de la primera página de *La Voz de España*, y en el interior se relegaba a la página 9<sup>109</sup>, la información daba cuenta de la presencia de las autoridades que, tras la ofrenda en el monumento de “La Plaza el 13 de Septiembre”, se trasladaron al busto a Beorlegui en la Avenida de Navarra. Al año siguiente, en 1976, la conmemoración siguió contando con la presencia de los gobernadores civil y militar y podemos considerar que fue la última ocasión en la que las autoridades guipuzcoanas celebraron la efeméride. Consultando la prensa parece que la última conmemoración, no podemos decir que oficial, tuvo lugar el 13 de septiembre de 1977. Ese día, según *La Voz de España*<sup>110</sup>, se concentraron en el lugar un grupo de personas procedentes de Pamplona que colocaron en el monumento –ya desprovisto de las lápidas como hace constar el periódico– una corona de flores con la bandera española para posteriormente cantar el “*Cara al sol*”. Terminado el acto un grupo de personas lanzó la corona al Urumea, de donde fue rescatada por las personas que la habían colocado, produciéndose un cruce de gritos e insultos entre ambos grupos que terminó cuando ambos se disolvieron en lo que fue el epílogo a cuarenta años de celebraciones franquistas en la ciudad.

---

107. *El Diario Vasco*, 14 de septiembre de 1950.

108. *La Voz de España*, 13 de septiembre de 1964.

109. *La Voz de España*, 14 de septiembre de 1975.

110. *La Voz de España*, 14 de septiembre de 1977.

### *El monumento a Beorlegui*

Llegado a este punto es necesario volver la vista atrás, a la primera celebración de la “liberación” de San Sebastián en 1937. Ésta tuvo una especial relevancia ya que en los días previos estaba prevista la inauguración del busto dedicado al coronel Beorlegui, jefe de las tropas que entraron en San Sebastián en 1936 y que murió, a consecuencia de una herida recibida durante la ocupación de Irún, en septiembre de 1936 tras la entrada de las tropas en la capital donostiarra. Para conocer en detalle los actos celebrados vamos a seguir la documentación del Archivo Histórico de San Sebastián que conserva un detallado expediente de las celebraciones previstas y que vamos a seguir para exponer las líneas generales de los actos organizados<sup>111</sup>.

Los actos que se desarrollaron durante los días 11, 12 y 13 de septiembre de 1937 tuvieron su origen en un acuerdo municipal del 7 de octubre de 1936. En el mismo se aprobó la celebración “*cuando las circunstancias lo aconsejen*” de un “*grandioso homenaje de Guipúzcoa a Navarra, en San Sebastián, con la asistencia de las autoridades y elementos representativos de las dos provincias*”. La organización de los actos correspondió a la Comisión de Fomento del Ayuntamiento de San Sebastián, y más concretamente a su presidente, Juan José Peña, que presentó un programa el 31 de agosto de 1937. La organización no estuvo ausente de algunos problemas, como el planteado el 8 de septiembre de 1937 por el alcalde de Mendigorriá, Félix Osés. El regidor navarro dirigió un escrito al alcalde de San Sebastián en el que manifestaba su enfado. Su contenido no deja de ser interesante por lo que tiene demoledor de la mítica franquista en torno a la “liberación” de San Sebastián. En ella el alcalde navarro se expresaba como sigue:

*“motiva esta carta mía el hecho de haber aparecido en la prensa de esta provincia una nota de los festejos que preparan en esta ciudad, para el próximo domingo, el día 13 en homenaje a nuestra querida Navarra, y si bien como navarro hemos de agradecer vivamente su homenaje, como mendigorrans lamentamos en el alma el olvido del hecho destacado de haber sido ONCE requetés de esta villa los primeros que entraron; pues hemos conservado que en dicha nota se dice que se colocará, en el puente de Santa Catalina, una lápida en conmemoración de los requetés de Artajona y para nada se menciona a los de Larraga y MENDIGORRIA que fueron en mayor número que los de Artajona. También se dice en la misma prensa que han sido invitados el Ayuntamiento de Pamplona y los de las Merindades, junto con la Diputación, y en cambio a estos Ayuntamientos cuyos requetés fueron los héroes no se les ha invitado, por lo menos hasta la fecha”<sup>112</sup>.*

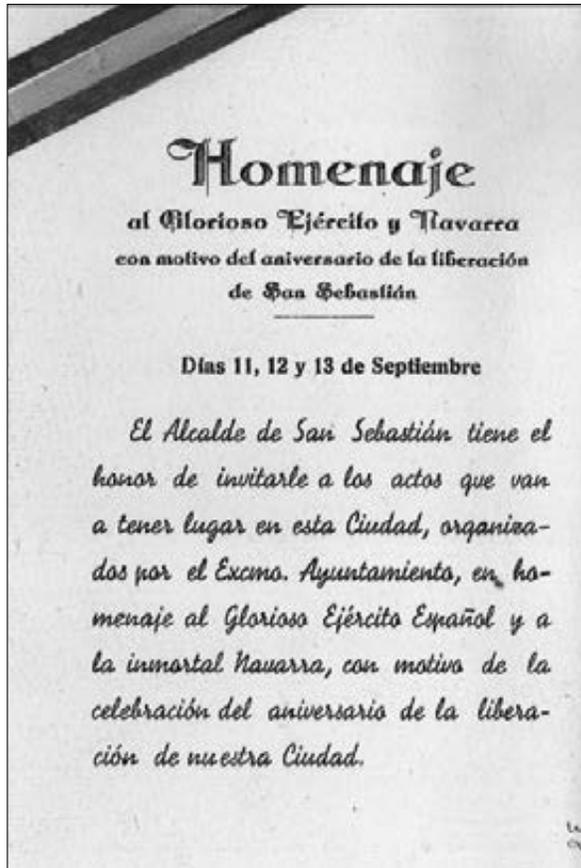
---

111. AHMSS H-03762-21.

112. AHMSS H-03762-21.

El escrito del Ayuntamiento de Mendigorria iba acompañado de la lista de requetés de la localidad que fueron los primeros en entrar en la ciudad. Llama la atención que dos de ellos, Julio Tainta y Félix Elcid, habían muerto en el frente.

En relación con la lista de invitados, de la que se quejaba el alcalde de Mendigorria, podemos ver un gran grupo de invitados navarros encabezados por las máximas autoridades de la provincia, una nutrida representación de la Diputación de Navarra, los alcaldes de las cabezas de Merindades, representantes del Ayuntamiento de Pamplona y los alcaldes de Larraga, Mendigorria y Artajona. Junto a ellos otros invitados como los directores de los periódicos de Pamplona y diversas jerarquías religiosas y del partido. Por parte guipuzcoana fueron invitados, en primer lugar, los jefes de las columnas que operaron en Guipúzcoa en la campaña de 1936. Entre los invitados



Invitación a las celebraciones del 13 de septiembre de 1937.  
Archivo Municipal de San Sebastián.

por parte donostiarra, además de los habituales, figuran los cónsules de las “naciones amigas” (Portugal, Italia y Alemania) el jefe de censura, el presidente del Comité de Presos-Caballeros de España, el jefe de fronteras – además de otras funciones– comandante Troncoso, los obispos de Solsona y Orihuela y los alcaldes de Azpeitia, Bergara, Tolosa, Irún, Fuenterrabía y Villabona.

Las celebraciones supusieron un coste para el erario municipal de 17.987,70 pesetas<sup>113</sup>, incluidas 639 pesetas de comidas de los requetés de Artajona y una factura de 994,80 pesetas de “Casa Nicolasa”.

Concepto	Cantidad
Viaje Orféon de Pamplona	1.153,50 ptas.
Hospital Militar de Lecaroz	908,70 ptas.
Hospital de Covaleciente de Tafalla	467,05 ptas.
Alojamiento banda de FE de Pamplona	985,50 ptas.
Hospital Alfonso Carlos de Pamplona. Comida extraordinaria	2.264,00 ptas.
Gobierno Militar de San Sebastián. Comida extraordinaria	1.953,60 ptas.
Hospital militar de Pamplona	530,50 ptas.
Viaje del grupo Mutiko Alayak	717,00 ptas.
Casa Victor. Comidas y cenas requetés de Artajona	639,00 ptas.
Regimiento de Artillería Pesada	3.133,70 ptas.
Hospital Militar. Tudela	1.013,50 ptas.
Hospital Provincial de Navarra	1.518,75 ptas.
Luis Sarobe. Requetés Navarros	402,00 ptas.
La Bella Easo. Servicios a los requetés navarros	328,00 ptas.
Junta Municipal de Beneficencia. Estella	95,85 ptas.
FET y de las JONS	381,95 ptas.
Ignacio Goenaga	310,00 ptas.
Casa Nicolasa	994,80 ptas.
Nueva Plaza de Toros	150,00 ptas.
Echeverría y Elícegui	40,30 ptas.
<b>Total coste de las celebraciones</b>	<b>17.987,70 ptas.</b>

**Coste de las celebraciones de la “Victoria” en 1937.**

113. AHMSS H-03762-21.

Las celebraciones comenzaron el 11 de septiembre con una Salve y un Te Deum en la Basílica de Santa María y la izada de la bandera de Navarra en el Ayuntamiento de San Sebastián, entonces en la actual plaza de la Constitución. El día 12 se centró en la inauguración del busto de Beorlegui. Tras una misa de campaña en la Avenida de Navarra se descubrió la lápida que daba nombre a la calle y se descubrió el busto. Éste fue obra del escultor falangista Emilio Aladrén Perojo<sup>114</sup>, que lo realizó en bronce y lo regaló a la ciudad si bien el Ayuntamiento, en señal de agradecimiento, le hizo un donativo de 2.000 pesetas en diciembre de 1937<sup>115</sup>. El busto se colocó en un pedestal situado en un jardincillo en la esquina en la que conflúan la avenida de Navarra y la Avenida de Ategorrieta y en el mismo figuraba la siguiente inscripción: *Al coronel Beorlegui. La ciudad agradecida por haberla libertado del dominio de las hordas rojas. 13 de septiembre de 1936*. Tras descubrir el busto tuvo lugar un desfile militar y una manifestación ciudadana. Por la tarde las celebraciones continuaron con un concierto en el Boulevard y otro de música sacra.

Para terminar con los actos de homenaje a Beorlegui resulta interesante recuperar una pequeña cuestión, que se pasó por alto en aquel momento, pero que se retomaría muchos años después y lograría el efecto propuesto por las autoridades franquistas. En el pleno municipal que ya hemos mencionado, de 7 de octubre de 1936, junto con la intención de celebrar el homenaje a Navarra se propuso “rogar a la Excm. Diputación de Guipúzcoa que acuerde hacer desaparecer del blasón de Guipúzcoa el cuartel de los doce cañones, recuerdo de pasadas discordias que deben olvidarse en la santa hermandad actual de las dos provincias”<sup>116</sup>. Los cañones, como es bien sabido, figuraban en el escudo de Guipúzcoa desde 1513, cuando por un privilegio de la reina Juana de Castilla, se le concedió a la provincia el uso en recuerdo a la participación guipuzcoana en la campaña de Navarra y en las batallas de Velate y Elizondo. En 1936, en plena euforia pronavarrista de sectores del franquismo guipuzcoano, se propuso esta eliminación así como otras medidas a favor de Navarra.

La propuesta no prosperó y hubo que esperar hasta 1979 cuando, en un contexto radicalmente diferente, se eliminaron los cañones a propuesta de las recién reconstituidas Juntas Generales de Guipúzcoa. La propuesta partió del

---

114. Este escultor, nacido en Madrid en 1906 hijo de un militar y de una inmigrante austriaca de origen ruso es conocido por la relación sentimental que mantuvo con Federico García Lorca, quien le dedicó un poema en el “*Romancero Gitano*”. Parece que su ruptura sentimental con Lorca provocó el viaje de éste a Nueva York. Falleció en Madrid en 1944.

115. AHMSS H-03762-21.

116. AHMSS H-03762-21.

juntero José Antonio Ayestaran Lecuona<sup>117</sup> de ESEI, en aquel momento integrado en la coalición Euskadiko Ezkerra. El texto de la moción, tal como figura en la página web de las Juntas Generales<sup>118</sup>, realiza un recorrido histórico por la historia del blasón para seguir considerando que la campaña de 1512 fue un *ataque a la soberanía de Navarra*, y continúa señalando que con ello daba inicio a *“una época en la historia de Europa marcada por el protagonismo de los Estados Nacionales, época de masacres y expolios sin cuento que, felizmente, vemos periclitar en nuestros días. Época y fenómeno político que, en nuestro marco histórico-geográfico concreto, comenzó con la conquista de Navarra y terminó con la abolición de la foralidad en nombre de la “nación” a la francesa”*, en una compleja –e incomprensible, por retórica, frase– en la que se mezcla el derecho de conquista alto moderno con la abolición foral del siglo XIX, que en Navarra nunca –ni en el franquismo– se llegó a producir y si en Guipúzcoa con la pérdida del concierto económico, vestigio de la antigua foralidad, suprimido por un decreto franquista de 23 de junio de 1937, es decir escasos dos meses antes de las celebraciones de la “liberación” de San Sebastián.

Pero la conmemoración no terminó con este acto. Tras el homenaje a Beorlegui y el desfile las autoridades se trasladaron al puente de Santa Catalina donde, en la balaustrada de una farola, colocaron la placa que a la que antes hemos hecho referencia y donde el alcalde Paguaga hizo uso de la palabra en una ceremonia presidida por el general López Pinto. El colofón a las celebraciones fue un concierto en la plaza de toros de San Sebastián y un desfile en el que tomaron parte fuerzas militares y representaciones



Celebración de los actos conmemorativos del 13 de septiembre en el año 1951. <http://www.kutxateka.com/item/10572> Fototeca/ Foto Marín/ Francisco Marí.

117. Una amplia referencia biográfica en <http://www.euskomedia.org/aunamendi/16848>

118. [http://w390w.gipuzkoa.net/WAS/CORP/DJGPortalWEB/territorio\\_historico\\_de\\_gipuzkoa.jsp?idioma=es&id=02](http://w390w.gipuzkoa.net/WAS/CORP/DJGPortalWEB/territorio_historico_de_gipuzkoa.jsp?idioma=es&id=02)

de milicias requetés y falangistas de Azpeitia, Oyarzun, Rentería, Pasajes, Herrera, Hernani, Astigarraga, San Sebastián, Tolosa, Cegama, Régil, Orio, Lasarte, Guetaria, Segura, Urnieta, Zumaya, Cestona, Zumárraga, Motrico, Albistur, Pasajes de San Pedro, Oñate, Irún, Andoain. La prensa de la época cifró la asistencia en unas cincuenta mil personas en la que, posiblemente, fue la mayor demostración de masas del franquismo en San Sebastián<sup>119</sup>.

### **La Guerra Civil en el callejero donostiarra**

El último apartado que vamos a abordar en estas páginas dedicadas al estudio de la memoria de la Guerra Civil en San Sebastián vamos a centrarnos en la cuestión de la denominación de las calles donostiarras. Las referencias a los cambios en el callejero de las ciudades españolas tienen tres fechas claramente definidas. La primera de ellas el año 1868, cuando tras el triunfo de la revolución la reina Isabel II partió al exilio desde San Sebastián. Esta primera fecha no tuvo gran repercusión en la ciudad como vamos a ver.

En el momento de producirse la sublevación que acabó con el reinado de Isabel II la ciudad estaba dando los primeros pasos de la construcción del “Ensanche Cortázar”, tras el derribo de las murallas aprobado por Real Orden de 22 de abril de 1863 y que comenzó de manera efectiva en julio de 1864, tras solventarse diversas cuestiones entre el Ayuntamiento y el Gobierno<sup>120</sup>. Como es bien sabido el proyecto de Cortázar se articulaba en dos zonas diferenciadas: la primera desde la alameda hasta la actual avenida de la Libertad y una segunda que incluiría el barrio periférico de San Martín. La primera fase contaba ya en 1874 con 177 parcelas edificadas. La denominación de las primeras calles del ensanche Cortázar se dedicaron a famosos personajes guipuzcoanos (Garibay, Churruca y Legazpi) o hacían referencia al viejo camino hacia Hernani. En la sesión municipal del 12 de septiembre de 1866 se dio denominación a la mayor parte de las calles del Ensanche (Garibay, Churruca, Legazpi, Oquendo, Peñaflorida, Andia, Loyola, Fuenterrabía, Guetaria, Bergara, Echaide, San Marcial, San Martín, Miramar, Easo, Urbietta, Larramendi y Zubieta) que se mantienen en la actualidad. En la mencionada sesión también se dio denominación a la calle del Príncipe, la calle Aduana y la Avenida de la Reina, estas tres últimas denominaciones no se conservan<sup>121</sup>.

---

119. *La Voz de España*, 14 de septiembre de 1937.

120. ARTOLA, Miguel (Dir.) (2000) *Historia de Donostia-San Sebastián*. San Sebastián: Nerea, pp. 290-293.

121. Las referencias a las calles y a los acuerdos municipales en SADA, Javier M<sup>a</sup>-SADA, Asier (2007): *San Sebastián. La Historia de la ciudad a través de sus calles, plazas, barrios, montes y caminos*. San Sebastián: Txertoa.

La convulsa política de finales del siglo XIX tuvo una repercusión limitada en el callejero de la ciudad. Como consecuencia de la revolución de 1868 la avenida de la Reina pasó a denominarse avenida de la Libertad denominación que mantuvo, como veremos, hasta junio de 1937. Sin embargo, la calle del Príncipe si mantuvo este nombre hasta 1931. La calle de la Aduana –denominación que se le asignó por encontrarse en esa zona el edificio de la misma y que con la modificación del planteamiento del Ensanche pasó a denominarse plaza de Lasala– también cambió su denominación por cuestiones políticas en 1875. Como es sabido desde finales de 1872 los carlistas se sublevaron nuevamente y San Sebastián quedó cercado al poco tiempo. En septiembre de 1875 los carlistas comenzaron a bombardear los núcleos liberales de la provincia (Hernani –que sufrió grandes destrucciones en la contienda– Irún y Guetaria) lo mismo que la ciudad. El 21 de septiembre de 1875 más de cien vecinos de Hernani presentaron un escrito que decía de la siguiente manera:

*Los que suscriben, interpretando por sus sentimientos los de esa Ilustre Corporación así como los de todo el vecindario de esta capital, cuyo interés se concentra en la horrible devastación de que es víctima la inmediata villa de Hernani, y queriendo hacer memorable su sin igual heroísmo y su inquebrantable amor a la libertad y a la patria, elevan a V.S. esta humilde manifestación hija de un movimiento unánime y espontáneos, en que la gratitud y la admiración han sido los móviles principales, solicitando que la calle que hoy se llama de la Aduana se llame en delante de Hernani, pues con este cambio ostentaría un nombre glorioso y sería, aunque pequeño, sincero testimonio de agradecimiento a este triste montón de ruinas que se llama Hernani<sup>122</sup>.*

Al día siguiente el Ayuntamiento de San Sebastián accedía a la petición de los vecinos de la villa y daba a la calle la denominación actual. En febrero de 1876, cuando ya se había producido la restauración borbónica en la figura de Alfonso XII, el ejército carlista levantó el sitio de San Sebastián y comenzó una nueva etapa de expansión de la ciudad en la que surgieron los barrios de Gros, El Antiguo y Eguía. Tan solo mencionar que la actual calle Prim, que surgió a raíz de las modificaciones de Nemesio Barrio al proyecto de Cortázar, no debe su denominación al papel jugado por el general en la revolución de 1868. El nombre de la calle aparece ligado al papel jugado en el derribo de las murallas. Prim, en su calidad de “Director General del Ramo de Ingenieros” fue el encargado de instruir el expediente en el que se autorizó el derribo de las murallas, motivo por el que se puso su nombre a una calle en 1890, veinte años después de su asesinato en Madrid<sup>123</sup>. La vuelta de la monarquía a España no supuso cambios

---

122. SADA, Javier M<sup>a</sup>-SADA, Asier (2007): p. 153.

123. SADA, Javier M<sup>a</sup>-SADA, Asier (2007), p. 254-255.

en el callejero de la ciudad. La avenida de la Libertad mantuvo su nombre lo mismo que el resto de las calles.

La segunda fecha señalada, en lo que a cambios en el callejero de las ciudades españolas se refiere, es abril de 1931. El 14 de abril de 1931 se proclamó la II República en España y como consecuencia del nuevo régimen el callejero sí que experimentó cambios en una ciudad tan llena de vestigios monárquicos como era San Sebastián. Las elecciones del 12 de abril arrojaron un consistorio formado por diecisiete republicanos, ocho socialistas, seis nacionalistas y seis monárquicos correspondiendo la alcaldía al republicano federal Fernando Sasiain<sup>124</sup>. Los cambios en el callejero de la ciudad fueron inmediatos y tendentes a borrar de la ciudad toda referencia al régimen desaparecido. De este modo la actual plaza de Alfonso XIII, en el barrio del Antiguo, que adoptó este nombre en 1893 cuando se construyó el Palacio de Miramar, con la llegada de la II República recibió el nombre de Doctor Urrutia, en memoria del médico donostiarra –y pionero en cirugía gástrica– Luis Urrutia Guerezta fallecido en junio de 1930 y muy relacionado con el también médico guipuzcoano Madinaveitia<sup>125</sup>.

Lo mismo pasó con el resto de las denominaciones monárquicas. La calle del Príncipe pasó a denominarse Pi i Margall; el actual paseo de la Zurriola, denominado hasta 1931 paseo de Alfonso XIII, adoptó el nombre de Avenida del 14 de abril y el Paseo del Príncipe de Asturias –el que los donostiarras denominamos Paseo Nuevo– pasó a ser el Paseo de la República. En el barrio del Antiguo la calle Escolta Real recuperó su denominación de pasaje de Lugariz, adoptada en 1895. La calle Reina Regente, en memoria de María Cristina de Habsburgo, madre de Alfonso XIII, denominación que se adoptó en 1877 coincidiendo con la primera estancia veraniega de la regente en San Sebastián, durante la República la calle pasó a denominarse Francisco Gáscue en recuerdo del republicano federal y varias veces diputado provincial. El último cambio fue el de la actual Gran Vía, que desde 1926 se denominaba General Primo de Rivera en homenaje al dictador que gobernó España entre 1923 y 1930, que adoptó el nombre de Secundino Esnaola, director del Orfeón Donostiarra y fallecido en 1929.

---

124. RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio (1994): *San Sebastián y Guipúzcoa en las elecciones de la II República*. San Sebastián: Fundación Kutxa.

125. Luis Urrutia Guerezta (San Sebastián, 3 de marzo de 1876-Madrid, 21 de junio de 1930). Médico donostiarra relacionado con el también médico Juan Madinabeitia (Oñate, 18 de abril de 1861-Barcelona, 21 de mayo de 1938) hermano de José Madinabeitia socialista y director de “La Lucha de Clases”. Juan Madinabeitia era ideas avanzadas, lo mismo que su hermano, e Indalecio Prieto le dedicó unas líneas en “El Socialista” el 1 de noviembre de 1956. En la actualidad existe en San Sebastián una calle Doctor Madinabeitia pero ha desaparecido la referencia al doctor Urrutia. [http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionariobiografico/biografias/12060\\_madinaveitia-y-ortiz-zarate-jose](http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionariobiografico/biografias/12060_madinaveitia-y-ortiz-zarate-jose)

La tercera oleada de cambios se produjo, y es la que más nos interesa, tras la ocupación de San Sebastián en septiembre de 1936. Tal como indica Cándida Calvo, en su estudio sobre el callejero donostiarra en el franquismo, los cambios se produjeron en dos fases, la primera de ellas en 1937 y la segunda en 1938 y fueron un reflejo del reparto de poder en la capital donostiarra. Según se desprende del estudio de Cándida Calvo los primeros cambios fueron de manera espontánea. La primera referencia concreta a un cambio de calle apareció en los periódicos de la capital donostiarra el 16 de septiembre de 1936. Ese día se publicó en la primera página de *El Diario Vasco* una carta de Joaquín María de Valenzuela y Alcívar Jáuregui –Marques de Valenzuela<sup>126</sup>, hijo del tercer jefe de la Legión tras Millán Astrain y Franco y muerto en combate en 1923– dirigida al alcalde de San Sebastián. En la mencionada carta hay varios aspectos que son de interés. El primero de ellos es la referencia a la celebración, el día 15 de septiembre de 1936, de un funeral por los falangistas donostiarras hermanos Iturrino, el primero del que tenemos constancia tras la ocupación de la ciudad. En segundo lugar la demanda del cambio del nombre de la calle Prim por el de “Hermanos Iturrino”, argumentando que los mencionados falangistas habían tenido su domicilio en la misma. Pero nos interesa más la razón que esgrime el Marqués de Valenzuela: “*el nombre de Prim, como evocación política, lo más que merece es un piadoso olvido, aunque como héroe de los Castillejos tenga justa estimación en España*”. Por el contrario, para el autor, “*el apellido Iturrino [...] bien merece esta iniciación a que son acreedores*”<sup>127</sup>. El diario falangista *Unidad* publicaba en su página cuatro un recuadro en el que afirmaba que con verdadera emoción leemos la iniciativa de *El Diario Vasco* solicitando el cambio de nombre de la calle de Prim por la de Hermanos Iturrino” y apostillaba que “*no es necesario decir que de todo corazón nos unimos a esta petición que esperamos pronto verla convertida en realidad*”. Las demandas de cambios de calles se siguieron produciendo. El día 29 de septiembre era el turno de los tradicionalistas, que desde *La Voz de España* pedían que se diese a la calle Francisco Gáscue el de “Victor Pradera” alegando que “*ese glorioso apellido honre a una calle de esta ciudad*”<sup>128</sup>. Finalmente, en diciembre, los falangistas solicitaban que una de las principales calles de la ciudad se denominase “Benito Mussolini”<sup>129</sup>. Pero, a pesar

126. El 12 de enero de 1977 fue nombrado jefe del Cuarto Militar de la Casa de Su Majestad el Rey. En ese destino, el 7 de mayo de 1981 sufrió un atentado perpetrado por el comando Argala de ETA Militar en la madrileña calle de Conde de Peñalver, en el que murieron tres de sus acompañantes, miembros de la Guardia Real, quedando él mismo gravemente herido

127. *El Diario Vasco*, 16 de septiembre de 1936. En el diario tradicionalista *La Voz de España* se publicó el 18 de septiembre, primer día que se editó el diario, y *Unidad* lo hacía el día 16 a la vez que dedicaba un amplio artículo a los Iturrino.

128. *La Voz de España*, 29 de septiembre de 1936.

129. *Unidad*, 11 de diciembre de 1936.

de tanta insistencia, los cambios no se llevaron a efecto. El 2 de octubre de 1936 la alcaldía hacía pública la siguiente nota:

***Los nombres de las calles:***

*“Desea el alcalde Sr. Múgica dirigir un ruego al público, para que deje de hacer insinuaciones sobre el cambio de nombres de las calles como ha ocurrido en la calle de Hernani que la ha rotulado con el nombre de “Imperial Toledo” y a la Avenida de la Libertad, con el nombre glorioso del general Franco. Está terminantemente prohibido por la Comisión Militar que se hagan los cambios de nombre de esta índole”<sup>130</sup>.*

En referencia a esta nota Cándida Calvo señala que los cambios se llevaron a cabo de manera espontánea el 13 de septiembre lo que no nos parece acertado por dos razones. En ninguno de los diarios guipuzcoanos de la época se menciona este hecho. En segundo lugar San Sebastián fue ocupada antes de que se levantara el sitio de Toledo, lo que daría pie al primer cambio de nombre, y también lo fue antes de la designación de Franco como Jefe de Estado. La proximidad de la nota, publicada el 2 de octubre, con estos dos hechos –fin del asedio del Alcázar el 28 de septiembre y designación de Franco el 1 de octubre nos lleva a pensar que estos cambios espontáneos ocurrieron en estas fechas. De este modo a primeros de octubre el callejero donostiarra no había sufrido todavía cambios.

Pese a que los cambios en las calles de las ciudades en manos de los sublevados era algo casi inmediato en San Sebastián el proceso fue largo y complicado. Cifrándonos tan solo al caso de Guipúzcoa podemos citar varios ejemplos. El Ayuntamiento de Andoain aprobó el 14 de septiembre de 1936 el cambio de nombre de las plazas de Sabino Arana, que pasó a denominarse *Plaza de España*, y de la de la República así como “*la desaparición y demolición de las placas fijadas en dichas plazas*”. En el caso de Fuenterrabía el cambio se aprobó el 25 de septiembre de 1936 el cambio de la rotulación. El Paseo de Chacón se renombró como “*Mártires de la Revolución*”; la Avenida de la República cambió su denominación por la de Javier Barcaíztegui, el Paseo de las Murallas o del Catorce de Abril se denominó *Paseo de Miguel María de Aystarán*, en recuerdo del sacerdote muerto en el fuerte de Guadalupe<sup>131</sup>. En Oyarzun el 13 de octubre de 1936 se acordó cambiar el nombre de la plaza de Rafael Picavea, que pasó a denominarse *Coronel Beorlegui*. El 1 de noviembre de 1936 se inauguró la plaza con su nombre celebrándose una misa en su memoria y se entregó la

130. *La Voz de España*, 2 de octubre de 1936.

131. BARRUSO BARÉS, Pedro (2000): “Poder político y representación social en Andoain durante el Primer Franquismo” en *Leyçaur*, nº 6, p. 275; VVAA (2004): *Historia de Hondarribia*. Hondarribia: Ayuntamiento. p. 341.

bandera a la Falange local<sup>132</sup>. El 18 de octubre en Rentería se inauguraba la placa que daba nombre a la “Avenida de la Gloriosa Navarra” en lugar de la “Avenida de la República”. Un detalle añadido es que la placa que se inauguró estaba colocada en la fachada del antiguo batzoki de Rentería que pasó a ser sede de FET y de las JONS<sup>133</sup>.

Podía pensarse que en localidades de mayor entidad, como es el caso de Tolosa, los cambios podrían llevarse a cabo con menor rapidez. Sin embargo, en el caso de la villa papelera el 18 de septiembre de 1936 comenzó el cambio de nombres desapareciendo la Avenida de la República (Avenida de Navarra) y que se produjo en tres fases; en octubre de 1936 y en agosto de 1939. Como señala Mikel Errazkin, en el callejero tolosarra el régimen, la Guerra Civil, la religión católica, los “caídos” y el carlismo ocuparon un espacio destacado en el mismo<sup>134</sup>. Lo contrario ocurre en Irún, donde el cambio de calles se retrasó hasta el 26 de mayo de 1937, poco antes de que se realizase en cambio en San Sebastián. Ese día la corporación municipal acordó el cambio de la Plaza de Pi y Margall, que pasó a denominarse *Plaza de España*, de la Plaza de la República (*Plaza de San Juan*), Avenida del 14 de abril (*Avenida del Generalísimo Franco*) y de la Prolongación del Paseo Colón (*Avenida de Navarra*)<sup>135</sup>.

Las causas el retraso en el cambio en la denominación de las calles en San Sebastián solo pudo deberse a las disensiones dentro de la coalición reaccionaria en Guipúzcoa y son más que conocidas las diferencias entre monárquicos, falangistas y tradicionalistas para hacerse con cuotas de poder en Guipúzcoa. En localidades pequeñas, o de mayor tamaño donde el control de una opción era claro, no hubo problemas en cambiar con rapidez el callejero e, incluso, hacer desaparecer lugares de memoria como la placa en recuerdo a los carabineros fusilados en Endarlaza por el cura Santa Cruz,

---

132. Archivo Municipal de Oiartzun. Actas municipales. *La Voz de España* (3 de noviembre de 1936) publicaba la noticia y destacaba que “*la lápida se colocó en el mismo sitio donde había otra dedicada a don Rafael Picavea, hijo del pueblo, que fue arrancada por sus criminales compadrazgos con los rojos y con los traidores separatistas*”.

133. *El Diario Vasco*, 20 de octubre de 1936.

134. ERRAZKIN, Mikel (2011): *Memoriaren izenak. Errepresioa eta giza eskubideen urraketa Tolosan, Gerra Zibilean eta Lehen Frankismo garaian (1936-1945)*. Tolosa: Sociedad de Ciencias Aranzadi-Ayuntamiento de Tolosa, p. 246.

135. Archivo Municipal de Irún. Actas municipales. Libro 179. Otras calles de la ciudad adoptaron nombres relacionados con la Guerra Civil como es el caso de la calle Beorlegui (Calle Pikoketa), el Parque General Mola, Mártires de Endarlaza (Aldapeta), Mártires de Guadalupe (Aduana), Ortíz de Zárate (Nicolás Guereñain). Sobre el callejero de Irún MONJE, José (1996): *Los nombres de las calles de Irún (1859-1995)*. Boletín Luis de Uránzu, nº 14. Irún. En agosto de 1936 la placa dedicada a los carabineros fusilados por el cura Santa Cruz fue trasladada a Pamplona y dejó de celebrarse el homenaje anual. El nombre de Avenida de Navarra se mantiene en la actualidad.

guerrillero carlista de la última contienda dinástica<sup>136</sup>. El retraso en el caso de Irún puede explicarse por el mismo motivo que en San Sebastián y hubo que esperar a la creación de FET y de las JONS, en abril de 1937.

A pesar de lo dicho hemos localizado un intento, o al menos una declaración de intenciones, con respecto al cambio de las calles. Con motivo de la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento de San Sebastián, el 7 de octubre de 1936, el alcalde encargó a la Comisión Permanente que “*cuando esté permitido, de el nombre de Navarra a una de las calles principales de la ciudad*”<sup>137</sup>. El intento más serio de llevar a cabo un cambio en la rotulación de las calles tuvo lugar el 15 de diciembre de 1936, pero la propuesta de la Comisión de Fomento fue rechazada en el pleno municipal. Cándida Calvo achaca este fracaso a la falta de un criterio unánime en la corporación y a que cada una de las opciones políticas presentes en el consistorio (monárquicos, falangistas, y carlistas; Calvo incluye a los católicos pero considero que estaban representados ya en los grupos anteriores) tenía su propio proyecto. No había acuerdo ni sobre los contenidos positivos ni sobre los negativos, sobre todo en referencia al nacionalismo vasco y que se puede ilustrar con la polémica sobre el uso del euskera que se produjo entre falangistas y tradicionalistas, pero era evidente que el nacionalismo era rechazado por todos los integrantes de la coalición reaccionaria. *El Diario Vasco*, único periódico de la capital que iba a sobrevivir a la contienda, en su primer número desde el 18 de julio, apostaba de manera decidida por la deslegitimación del nacionalismo vasco. Los conservadores guipuzcoanos condenaban “*indignados la triple traición del nacionalismo vasco: a la civilización cristiana; a la unidad nacional y a la tradición inmaculada de nuestro pueblo al confabularse con las horas rojas. Los nacionalistas han manchado con un borrón indeleble en el historial del País Vasco, que se avergonzará siempre de que hayan luchado hijos suyos al lado de la bandera roja del marxismo o de la rojinegra de la anarquía*”. Para el diario derechista ni siquiera “*los actos de protección a personas y cosas realizados por nacionalistas no bastan para borrar la ignominiosa conducta de este partido que con su proceder actual ha firmado su sentencia de muerte*”<sup>138</sup>. Es conocida la radical oposición de Falange al nacionalismo por lo que no vamos a insistir más, pero si es interesante la distinción que hacen los tradicionalistas entre lo vasco y lo nacionalista y que ha sido tratado ampliamente y que, a modo de ejemplo,

---

136. Sobre el monumento a los carabineros fusilados y sus vicisitudes se puede consultar <http://bidasoaikerketazentroa.blogspot.com.es/2012/04/el-monumento-los-fusilados-de-endarlaza.html>

137. *El Diario Vasco*, 8 de octubre de 1936.

138. *El Diario Vasco*, 14 de septiembre de 1936.

le permite considerar como suyos símbolos como el árbol de Gernika o el “*Gernikako Arbola*”<sup>139</sup>.

Pero, posiblemente, lo que hizo fracasar el plan de rotulaciones en la sesión del 15 de diciembre fue la nota publicada en la prensa guipuzcoana firmada por José María Arellano, gobernador civil de Guipúzcoa, titulada “*Supresión de determinadas rotulaciones*” que decía de la siguiente manera:

*“No estando dispuesto a permitir el juego peligrosos que de alguna manera puede suscitar el acuerdo de ideas patrimoniales del traidor nacionalismo vasco, vengo en decretar que desaparezcan en toda la provincia los rótulos de calles que como el de Autonomía entran por lo menos un equivoco, incompatible con los diseños salvadores del glorioso movimiento nacional victoriosamente acometido por el Ejército español y su insigne Caudillo el general Franco”*<sup>140</sup>.

Es más que factible que los concejales donostiarras, a la vista de esta nota, descartaran el plan elaborado y partieran de cero nuevamente ya que tanto la calle Autonomía –nombre adoptado en 1907– y el paseo del Árbol de Gernika –denominación que data de 1905 y conocido como Paseo de los Fueros– entraban plenamente en la nota del gobernador.

El 15 de junio de 1937 se procedió a aprobar el primer cambio en el callejero de San Sebastián. Tal como señala la Comisión de Fomento las motivaciones de este cambio eran dos: la primera hacer desaparecer las referencias a “*ciertos movimientos políticos contrarios al ser y a la esencia de España*” y, en segundo lugar, “*enaltecer figuras e ideas del Glorioso Movimiento Nacional*”<sup>141</sup>. Obedeciendo a la primera razón desaparecieron de las calles donostiarras todas las referencias a la II República. La calle Francisco Gáscue volvió a denominarse Reina Regente, la Plaza del Doctor Urrutia recuperó su nombre original (Plaza de Alfonso XIII) y el camino de Lugariz volvió a denominarse Escolta Real. Tan solo estos tres lugares recuperaron sus denominaciones, que mantienen en la actualidad. En el resto de los casos en los que se suprimieron referencias a la República no se recuperaron las denominaciones anteriores. Tan solo podemos considerar que la Gran Vía –Eustasio Amilibia durante la II República– en cierto modo recuperó el nombre de 1926 al volver a denominarse “General Primo de Rivera”. También se eliminó el nombre de la Plaza de la Constitución, que databa de

---

139. El análisis más reciente sobre las relaciones entre nacionalistas y tradicionalistas en MEES, Ludger-GRANJA, José Luis de la- PABLO, Santiago-RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio (2014): *La política como pasión. El lehendakari José Antonio Aguirre (1904-1960)*. Madrid: Taurus, en especial las páginas 91-252.

140. *El Diario Vasco*, 15 de diciembre de 1936.

141. CALVO, Cándida (1993), p. 351.

1820, que pasó a ser la “Plaza del 18 de julio”, y la Avenida de la Libertad pasó a ser “Avenida de España”.

La segunda de las razones aducidas para el cambio de nombre de las calles era el de enaltecer “figuras e ideas” de los sublevados. Dentro de este grupo debemos distinguir entre aquellos que estaban con vida y los fallecidos. En el primer grupo tan solo encontramos al general Franco ya que Mola había fallecido el 3 de junio de 1937, es decir pocos días antes de la aprobación del callejero. Los mártires o “*caídos*” de los sublevados van a ser el elemento de mayor peso en las denominaciones de 1937. Así la calle Pi i Margall pasaba a ser “Hermanos Iturrino”, el paseo de la Alameda se convertía en “Alameda de Calvo Sotelo”, la calle Easo en “Victor Pradera” y el Paseo Nuevo, entre 1931 y 1936 Paseo de la República, “Paseo José Antonio Primo de Rivera”. En 1937 también el General Zumalacárregi desplazaba a Eustasio Amilibia del nombre de la nueva vía que se construyó en El Antiguo<sup>142</sup>.

Esta primera remodelación nos permite también observar varias cuestiones. La primera es el reparto, más o menos equitativo, entre las fuerzas políticas que apoyaron la sublevación. Los monárquicos conseguían que se recuperase su memoria en tres calles y que se dedicara una de las principales arterias de la ciudad a la memoria del líder monárquico asesinado Calvo Sotelo. Los tradicionalistas también tuvieron dos calles a nombre de personajes afines –Mola y Zumalacárregui– y la avenida de Navarra. Finalmente el falangismo obtuvo la calle “Hermanos Iturrino” y el “Paseo de José Antonio Primo de Rivera”. Llama la atención que la principal arteria de la ciudad, la Avenida de España, ni recuperó su nombre monárquico ni fue asignada al general Franco. A éste se dedicó la antigua avenida de Alfonso XIII –Avenida del 14 de Abril durante la II República– que pasaba por uno de los edificios más significativos de San Sebastián, el Kursaal, y que como ya hemos mencionado es uno de los lugares de memoria de la ciudad. Quedó al margen de los cambios la calle Autonomía –que desde una perspectiva carlista se podía asociar con la autonomía económica del Concierto– y el paseo del Árbol de Gernika, símbolo de las libertades vascas representadas por los fueros que defendían los carlistas. Podemos decir, en resumen, que los grandes beneficiados de esta primera remodelación fueron los tradicionalistas.

---

142. TXILLARDEGI (1993): *Antigua 1900*. San Sebastián: Doctor Camino.

<b>Antiguo</b>	<b>Año, denominación</b>	<b>Actual</b>
Plaza de Alfonso XIII	1931, Doctor Urrutia	1937, Plaza de Alfonso XIII
	1937, Plaza de Alfonso XIII	
Calle Parque	1962, Columna Sagardía	1979, Parque de Araba
Calle Eustasio Amilibia	1937, General Zumalacárregui	Avenida de Zumalacárregui
Calle del Príncipe	1931, Pí i Margall	1979, Arrasate
	1937, Hermanos Iturrino	
	1937, General Mola	1979, Avda. de Ategorrieta
Calle Autonomía	1938, Tercio de Oriamendi	1979, Autonomía
	1938, Juan de Olazábal	1979, Paseo de Bizkaia
Paseo de la Alameda	1937, Alameda de Calvo Sotelo	1979, Alameda del Boulevard
Plaza de la Constitución	1937, 18 de julio	1979, Plaza de la Constitución
Calle Easo	1938, Víctor Pradera	1979, Easo
Calle Escolta Real	1933, Lugariz	Escolta Real
	1937, Escolta Real	
Plaza de Vasconia	1948, Plaza del 13 de septiembre	1979, Plaza de Euzkadi
Gran Vía	1931, Secundino Esnaola	1979, Gran Vía
	1937, General Primo de Rivera	
Avenida de la Reina	1869, Avenida de la Libertad	1979, Avenida de la Libertad
	1937, Avenida de España	
P. Príncipe de Asturias	1931, Paseo de la República	1979, Paseo Nuevo
	1937, Paseo de José Antonio	
	1938, Tercio de Lácar	1979, Calle Oyarzun
Avenida de Alfonso XIII	1931, Avenida del 14 de abril	1979, Avenida de la Zurriola
	1937, Avda. Generalísimo Franco	
Av. De Ategorrieta	1937, Avenida de Navarra	Avenida de Navarra

**Variaciones en el callejero de San Sebastián tras la Guerra Civil.**

El segundo proceso de cambio en las calles donostiarras se iba a realizar el 14 de mayo de 1938. En esta ocasión no se trataba de eliminar las referencias al régimen republicano o nombres incompatibles con las nuevas autoridades. Ahora se trataba más bien de crear la memoria del estado que se pretendía construir. De esta manera se recogía en el informe propuesta de los cambios que se pretendían llevar a cabo. El objetivo era “*ensalzar los nombres preclaros y a varones insignes que no vacilaron en dar su vida defendiendo los sagrados ideales de Dios y Patria y que contribuyeron con su esfuerzo a plasmar la España nueva e Imperial que representa nuestro nuevo movimiento*”<sup>143</sup>.

En esta ocasión el gran beneficiado fue el tradicionalismo, posiblemente favorecido por ostentar la alcaldía de San Sebastián desde el 13 de septiembre de 1937 en la figura de Antonio Pagoaga, la jefatura provincial de FET y de las JONS –Agustín Tellería– y desde mayo de 1938 la Diputación de la mano de José Eizaguirre. Lo cierto es el que el callejero recogió, por una parte, la memoria de diversos “mártires” del carlismo (Víctor Pradera, Juan Olazabal, Conde de Plasencia) y de las tropas que habían combatido en Guipúzcoa (Tercios de San Miguel, Lácar y Montejurra). A todo esto se le unía la calle Oriamendi, referencia al cercano monte de San Sebastián donde las tropas carlistas derrotaron a los liberales en 1837 sustituyendo a la calle Autonomía. Es posible que la supresión del Concierto Económico de Guipúzcoa en 1937, que puso fin a la autonomía administrativa de Guipúzcoa, justificase este cambio o que finalmente se aplicara la norma de eliminación de calles de nombres ambiguos.

Con esto terminaba el grueso de los cambios en el callejero de San Sebastián. Al poco tiempo de aprobarse el mismo se publicó un decreto del Ministerio de la Gobernación en el que se prohibían los cambios masivos de nombres de las calles salvo *en aquellos casos de evidente agravio para los principios inspiradores del Movimiento Nacional*. El ministerio obligaba a someter al mismo toda propuesta de cambio y recomendaba que “*para satisfacer el deseo de honrar la memoria de hombres ilustres o de hechos laudables, podrán servirse de las calles nuevas o de las afectadas por las supresiones excepcionales a que el apartado anterior se refiere*”<sup>144</sup>.

Posteriormente hubo algunos cambios de denominaciones puntuales como el caso de la plaza de Beorlegui (Plaza de Lapurdi) con motivo del homenaje que se rindió al mencionado militar. Años después de la contienda, el 20 de diciembre de 1948, la plaza de Vasconia pasó a denominarse Plaza del 13 de septiembre (hoy Plaza de Euskadi) en recuerdo a la fecha en la que fue ocupado San Sebastián y que fue lugar de ceremonias

---

143. CALVO (1993): p. 352.

144. BOE, 14 de abril de 1938.

hasta el final del franquismo como hemos visto. En el mismo pleno se proponía que el nombre de Plaza de Vasconia se diese a una plaza del ensanche de Amara<sup>145</sup>. En fecha tan tardía como 1962 se dio el nombre de “Columna Sagardía”, en recuerdo al militar que se puso al frente de los primeros voluntarios guipuzcoanos, al actual Parque de Araba y que en 1988 recuperó el nombre de la calle Parque.

A lo largo del franquismo siguieron produciéndose rotulaciones de calles pero salvo la denominación del barrio de “La Paz” en 1964 en conmemoración de los franquistas “XXV años de paz” y un “Grupo José Antonio”, que Javier Sada sitúa “entre el paseo de Larratxo y el monte, en el barrio de Altza” y que no hemos podido comprobar si pervive, no quedan en el callejero donostiarra referencias a la guerra civil o denominaciones de la época franquista. La última pervivencia ha sido la calle “Conde de Plasencia”, pequeña calle peatonal que conecta el Paseo de la Concha con la calle Zubieta. Según Javier Sada esta denominación se adoptó en la denominación de calles de 1938 en recuerdo de José María Arróspide, conde de Plasencia, asesinado en San Sebastián el 3 de septiembre de 1936. Según Cándida Calvo su nombre fue incluido en la relación de calles por el concejal monárquico José Luis Londaiz de la Quintana<sup>146</sup> y en enero de 2014 recibió el nombre de Rafael Munoa, en recuerdo del historiador de la joyería, dibujante y fundador de “La Codorniz” fallecido en mayo de 2012.

Una vez desaparecido el franquismo los vestigios de la Guerra Civil y del Franquismo desaparecieron con cierta rapidez de las calles donostiarras. En abril de 1979 se habían celebrado las primeras elecciones municipales democráticas desde abril de 1931. El consistorio donostiarra quedó conformado por nueve concejales del PNV, seis de Herri Batasuna, cinco independientes, cuatro del PSOE y tres de Euskadiko Ezkerra. El 9 de julio de 1979, a la vista de los dictámenes elaborados por la Comisión Euskadi Nortasuna y la Comisión Mixta, se llevó a pleno el cambio en el callejero que iba a suponer la eliminación del franquismo e las calles de San Sebastián. Pese a que a lo largo del pleno se produjeron diversos incidentes la cuestión de las denominaciones no generó demasiada polémica.

Para proceder al cambio de las calles de disponía de dos informes, uno elaborado por una comisión mixta del Ayuntamiento y otro de Euskal Nortasuna. La mayor polémica se produjo por la sustitución del nombre de la calle general Franco de Astigarraga, en aquella época todavía perteneciente

---

145. *El Diario Vasco*, 21 de diciembre de 1948.

146. CALVO (1993): p. 353. Tal como se desprende de la declaración de su hijo Francisco Arróspide Arróspide el conde de Plasencia fue detenido en el hotel Biarritz de San Sebastián a mediados de agosto de 1936. Fue encarcelado en el Kursaal y asesinado en Polloe el 5 de septiembre. Archivo Histórico Nacional, FC-CAUSA\_GENERAL, 1336, Exp.1.

a San Sebastián. El PNV propuso que se denominase calle Mayor mientras que HB pretendía que se denominase “Joseba Barandiarán” en memoria del vecino de Astigarraga muerto el año anterior en los incidentes callejeros que se produjeron en julio de 1978 como consecuencia de la muerte de Germán Rodríguez en Pamplona. Finalmente, con el voto a favor del PNV y los concejales independientes, en contra de HB y EE y la abstención del PSOE se adoptó la propuesta de los jeltzales. Controversia produjeron también los cambios en la avenida General Franco y la Plaza de España. En el primero de los casos había tres propuestas: una que se le diera el nombre de Txabi Etxebarrieta, primer militante de ETA muerto, como pretendía la Asamblea de Gros; una segunda propuesta era que se denominase Avenida del Kursaal y la tercera que se recuperase el nombre de Avenida de la Zurriola, designación de una calle desaparecida a raíz de la destrucción de la ciudad en 1813. Finalmente se optó por esta última denominación por amplia mayoría. Con respecto a la Plaza de España, la propuesta era de cambiar el nombre por el de Plaza de Zuberoa. El concejal socialista Carlos García Cañibano argumentó que el nombre provenía de 1913 y que “en esta Corporación se le estaba dando un significado distinto confundiendo el nombre de España con el del tirano”<sup>147</sup>. Finalmente fue el voto del alcalde nacionalista Jesús María Alkain quien dirimió que se conservase el nombre. El resto del callejero franquista desapareció sin demasiadas complicaciones. Tan solo Herri Batasuna se opuso a que la Plaza de la Constitución recuperase su nombre, alegando que debía optarse por el nombre de Plaza del Pueblo, moción que fue rechazada.

Franquismo	1979
Av. Generalísimo Franco	Av. De Txabi Etxebarrieta Av. Del Kursaal <b>Paseo de la Zurriola</b>
Juan de Olazabal	Paseo de Bizkaia
Av. Primo de Rivera	Avenida de Euskadi <b>Gran Vía</b>
Av. De Ategorrieta hasta las escaleras de Santa Teresa	Paseo de Mikel Gardoki <sup>148</sup>

147. *Diario Vasco*, 10 de julio de 1979.

148. En la actualidad se denomina paseo de Bordatxipi. El mencionado nombre viene a sustituir la denominación oficial del paseo de Mikel Gardoki adoptada en 1979, después de que el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV), en sentencia fechada el 20 de junio de 2011, obligara al Gobierno Municipal a modificar la denominación oficial de la vía, aprobada en el pleno municipal de 9 de julio de 1979. *El Diario Vasco*, 11 de noviembre de 2011. Mikel Gardoki Azpiroz nació el 3 de julio de 1949 en Andoain. A corta edad se trasladó a residir al Barrio de Ategorrieta. Exiliado en 1970, fue muerto en un enfrentamiento con la policía en el Barrio de Ergobia el 24 de abril de 1975. *El Diario Vasco*, 25 de abril de 1975.

<b>Franquismo</b>	<b>1979</b>
General Mola	Avenida de Ategorrieta
Avenida de España	Avenida de la Libertad
Plaza Columna Sagardía	Parque de Amara
Plaza Coronel Beorlegui	Plaza de Lapurdi
Plaza del 13 de septiembre	Plaza de Benabarra <b>Plaza de Euskadi</b>
Plaza del 18 de Julio	Plaza del Pueblo <b>Plaza de la Constitución</b>
Alameda de Calvo Sotelo	Alameda del Boulevard
Paseo de José Antonio Primo de Rivera	Paseo Nuevo
Hermanos Iturrino	Arrasate
Juan Jose Prado <sup>149</sup>	Azpeitia
Tercio de Montejurra	Pasajes
Tercio de Lácar	Oyarzun
General Franco (Intxaurreondo)	Intxaurreondo
Paseo hasta Mompás	José Miguel de Barandiarán

### **Modificación del callejero en 1979.**

Los cambios del callejero de San Sebastián en la Transición nos muestran en primer lugar el intento de sustituir una memoria, la franquista, por otra vinculada a la izquierda abertzale (Txabi Etxebarrieta, Mikel Gardoki) y a tratar de negar la realidad (Plaza de España, Plaza de la Constitución). En este último caso los concejales de HB, en su intento de no reconocer la Constitución de 1978, no cayeron en la cuenta que en realidad la denominación se refería a la de 1812 cometiendo una contradicción con lo que habían aprobado en la mayor parte de los casos recuperando los nombres tradicionales. En segundo lugar la desambiguación de algunos nombres. A Zumalacárregui, general carlista, absolutista, sitiador de Bilbao y defensor de los fueros se le mantuvo en el callejero a pesar de que fue una propuesta de 1937. Esto no nos debe extrañar demasiado ya que Zumalacárregui fue empleado con profusión por la izquierda abertzale en diversas campañas propagandísticas. Una de las más conocidas fue la realizada por ANV en 2007 en la que con el lema “*Nosotros, la nación vasca. Independencia*” en la que el general carlista compartía cartel con Sancho el Fuerte de Navarra,

---

149. Alcalde de San Sebastián en 1924 y 1931. La denominación se adoptó el 20 de marzo de 1950.

Blanca de Navarra, el escritor Agustín Chao, Arturo Campión, Polixene Trabada, Haydee Aguirre y Jon Idigoras<sup>150</sup> mezclando personajes medievales con otros vinculados al prenazionalismo o directamente al PNV<sup>151</sup>. Lo mismo podemos decir de la Avenida de Navarra, que ya nadie asocia al reconocimiento de los guipuzcoanos por la “liberación” de la provincia en 1936. Esta vía, curiosamente, fue inaugurada por el alcalde republicano Fernando Sasiain el 29 de julio de 1933 y fue conocida inicialmente como Avenida de Ategorrieta<sup>152</sup>.

En años posteriores hemos asistido a un proceso de recuperación de la memoria de la República y la Guerra Civil en el callejero donostiarra. Es este caso se nombran calles de la ciudad con denominaciones de personajes vinculados a la ciudad y que tuvieron una relación más o menos estrecha con la misma. En ocasiones es posible que estas denominaciones pasen desapercibidas y sean pocos los donostiarras que los relacionen con la época a la que nos estamos refiriendo pero es necesario tenerlos también en cuenta. Para incluirlas en este apartado hemos usado el criterio de que las denominaciones hagan referencia a personajes de la II República o que pertenecieran a las fuerzas políticas que se opusieron a los sublevados y al franquismo, fueran asesinados o se tuvieran que exiliar por la Guerra Civil aunque en algunos casos se les podría ubicar en varios de ellos.

En el primero de estos grupos –en el que se aprecia un intento de mantener un equilibrio político– podemos incluir al alcalde de San Sebastian durante la II República Fernando Sasiain (1992)<sup>153</sup>, la diputada radical en las Cortes Constituyentes Clara Campoamor (1996)<sup>154</sup>, el escritor galleguista Alfonso Castelao (1993) da nombre a un parque en Intxaurreondo y el médico y escritor socialista Luis Martín Santos –fallecido en 1964– dio nombre a una calle en 1995 y el lehendakari y dirigente nacionalista Jesús María de Leizaola dio nombre a un paseo en 1996. En 2005, el año anterior a que se conmemorara el 75 aniversario de la II República, el Ayuntamiento decidió incluir en la toponimia donos-

---

150. CASQUETE, Jesús (2009): *En el nombre de Euskal Herria. La religión política del nacionalismo vasco radical*. Madrid. Tecnos, p. 167 y ss.

151. Esta no es la única ocasión en la que la imagen de Zumalacárregui ha sido usada por el nacionalismo vasco. Para otros usos cfr. La voz “Zumalacárregui” en PABLO, Santiago de-GRANJA, José Luis de la-MESS, Ludger-CASQUETE, Jesús (2012): *Diccionario ilustrado de símbolos del nacionalismo vasco*. Madrid: Taurus, pp. 762-775.

152. URMENETA, Xabier-MARKEZ, Iñaki (2013): *Fernando Sasiain Brau: Donostiako alkate errepublikanoa. Historiaren Ahantzura/ Alcalde republicano de San Sebastián: El olvido histórico*. Bilbao: Ekimen. P. 86.

153. Entre paréntesis el año en que se acordó dar a una calle esa denominación.

154. Muy vinculada a San Sebastián falleció en Lausana en 1972 pero sus restos están enterrados en el cementerio de Polloe en el panteón de la familia Monso Riu.

tierra los nombres de destacados líderes republicanos. El nacionalismo vasco estuvo representado por el puente José Antonio Aguirre (2005), el socialismo por la calle Indalecio Prieto y el comunismo por la dirigente comunista Dolores Ibarruri y el también comunista, y miembro del primer Gobierno vasco Juan Astigarrabia. En el segundo grupo –aquellos que fueron asesinados o represaliados– destaca la figura de Federico García Lorca (1998). Entre los represaliados podemos citar a Koldo Mitxelena (1992), miembro del PNV condenado a muerte en 1937 y encarcelado hasta 1943 y luego nuevamente encarcelado hasta 1948; José María Arizmendiarieta (2005), que da nombre a una calle situada en el barrio de El Antiguo, religioso recordado por ser el impulsor del movimiento cooperativista de Mondragón y encarcelado a raíz de la Guerra Civil; Ander Arzelus “Luzear” (2004), condenado a muerte en 1937 y encarcelado hasta 1942 que se tuvo que exiliar falleciendo en Francia en 1949. Dentro del capítulo de los represaliados podemos incluir al escritor y sacerdote Nemesio Etxaniz (2001) que en 1941 fue expulsado de su parroquia de Zumaia por sus sermones sobre el trato que recibían los presos de los batallones de trabajadores de la zona.

En el callejero donostiarra podemos encontrar también referencias a intelectuales que se tuvieron que exiliar como consecuencia de la Guerra Civil. Ese es el caso del filósofo donostiarra Eugenio Imaz Echeverría, exiliado en México donde falleció en 1951, que recibió el nombre de una calle en 2000. Relacionado con el mundo de la cultura, y más concretamente con el mundo de la cultura nacionalista, podemos mencionar varios casos de exiliados en el callejero donostiarra. Este es el caso del poeta, locutor de radio y periodista Joseba Zubimendi Martiarena, fallecido en el exilio de Cambo-Les-Bains en 1939, que dio nombre a una calle donostiarra en 2005. También podemos mencionar a Miguel Muñoa (1983) creador de la primera ikastola de San Sebastián en la calle Juan de Bilbao y luego en la calle Puyuelo (Fermín Calbetón desde 1919) y exiliado en 1936 falleciendo en San Juan de Luz en 1953. Entre los que regresaron del exilio podemos mencionar a José Olaizola Gabarían, organista de Santa María de 1906 a 1969, que dio nombre de una calle en 2005. Concejal nacionalista vasco de 1920 a 1923 y de 1931 a 1936 se exilió en Burdeos en 1937 falleciendo en San Sebastián en 1969.

El euskera y la enseñanza en euskera durante el franquismo también tienen su presencia en las calles de San Sebastián. En 1984 el Ayuntamiento acordó dedicarle una calle en San Sebastián a Elbira Zipitria, afiliada a la rama femenina del nacionalismo vasco que se exilió por causa de la Guerra Civil en Lapurdi. Regresó a San Sebastián y a partir de 1942 comenzó a dar clases en euskera en su domicilio y poniendo en marcha lo que serían las ikastolas de posguerra. Otra andereño, Maria

Dolores Goia –cuyo nombre ostenta una plaza de San Sebastián desde 1993– dirigió una ikastola en la calle Carquizano del barrio de Gros entre 1951 y 1975<sup>155</sup>. Exiliada en Inglaterra en 1937, donde acompañó a niños vascos trasladados a ese país por la Guerra Civil, regresó a San Sebastián en 1941.

Más recientemente, dentro del movimiento de recuperación de la memoria histórica, las portavoces –Pepi Berasategi y Marisa Urra– de la denominada “Asociación de Víctimas del Genocidio de Donostia” reclamaron al alcalde de San Sebastián la retirada del callejero municipal de los nombres de personas «de ideología fascista» (Luis Pradera, Alcalde Elozegi, Pío XII, conde de Plasencia y Avenida Satrústegui, entre otros)<sup>156</sup>. Esta demanda presenta un difícil encaje. No voy a entrar a considerar la calificación de “fascista” de Pío XII, pero el resto de los casos merecen ser analizados con más detalle. En el caso de Luis Pradera es difícil la consideración de “fascista” como en el caso anterior. Hermano del abuelo del escritor Javier Pradera, vinculado al PCE desde 1955 y detenido en los sucesos universitarios de 1956. El nombre de “Luis Pradera” se adoptó en 1950 para denominar con este nombre al camino, desde 1976 calle, donde residía Luis Pradera Larumbe, hermano del político asesinado en la Guerra Civil. Luis Pradera, a diferencia de su hermano tuvo una escasa actividad política. Presidente de la Real Sociedad de Fútbol entre 1927 y 1939 fue fundador y presidente de Pesquerías y Secaderos de Bacalao S.A. (PYSBE). En 1930 fue designado miembro de la Comisión Gestora de la Diputación de Guipúzcoa cargo que volvió a ocupar el 19 de septiembre de 1936 al formarse la nueva Diputación tras lo que no se le conoció más actividad política. En el caso el Conde de Plasencia ya hemos apuntado su desaparición. También debemos señalar que la Avenida de Satrústegui es de 1914, por lo cual nada tiene que ver con el político y empresario vasco Jorge Satrústegui asesinado en 1936. La denominación de la “Avenida de José Elósegui” se produjo en 1950, en recuerdo del que fue alcalde de San Sebastián entre 1902 y 1905 y entre 1925 y 1927, con lo cual no se le puede asignar ninguna relación con la guerra civil ni con el franquismo. Sobre las calles Infanta Beatriz, Infanta Cristina, Infante Don Jaime e Infante Don Juan –todos ellos hijos del Alfonso XIII– fueron dados por la Sociedad Brunet y Compañía, propietaria de las calles y aceptado por el Ayuntamiento en 1934, es decir durante la II República, cuando las mismas revertieron al consistorio.

---

155. <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/ikas/03/03197225.pdf> [Consultado 8 de septiembre de 2013]

156. *El Diario Vasco*, 18 de enero de 2012.

La última incorporación al callejero donostiarra relacionado con el período que nos ocupa es la plaza de la II República, denominación que se aprobó en pleno el 30 de julio de 2010, situada entre el puente de la Real Sociedad y el parque de Amaiur y donde se localizaron restos de varios fusilados en la Guerra Civil el 30 de junio de 2009 durante la construcción de los nuevos accesos a la ciudad<sup>157</sup>. Finalmente, en el transcurso de la campaña para las elecciones municipales de 2011 la coalición Bildu propuso que se cambiase el nombre del Boulevard por el de “Alameda de las Víctimas del Franquismo” sin que cuando se redactan estas líneas, en septiembre de 2013, haya prosperado esta iniciativa<sup>158</sup>.

### La memoria histórica en San Sebastián

Con la aprobación de la ley 52/2007 “Ley por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura”, aprobada por el Congreso de los Diputados el 31 de diciembre de 2006, más conocida como Ley de Memoria Histórica la cuestión de la memoria dio un giro radical aunque desde 2000 había una proliferación de noticias sobre la recuperación de restos de asesinados de la Guerra Civil que respondían a iniciativas de asociaciones de particulares. A pesar de la labor realizada entre 2000 y 2007 quedaba pendiente la reparación de una injusticia. Durante los largos años de la dictadura franquista los “caídos” habían sido honrados y enterrados con toda dignidad mientras que los represaliados del bando republicano, miles de ellos asesinados de las maneras más viles, estaban ocultos en fosas diseminadas por toda la geografía española. El aspecto más conocido y destacado fue la apertura de fosas pero también se llevaron a cabo otras actividades como es el caso de la creación de elementos conmemorativos y otras iniciativas como se puede ver en el cuadro siguiente:

---

157. En 2010 se consiguió identificar los restos de uno de los asesinados como los de Millán Zabala, integrante del cuerpo de serenos de San Sebastián, desaparecido el 27 septiembre de 1936. Junto a Millán se encontraron los restos de otras cinco personas, entre ellos una mujer, que no han podido ser identificados. *El País*, 6 de julio de 2010.

158. Sobre pervivencias del franquismo en el callejero de diversas ciudades se pueden consultar los siguientes enlaces: <http://www.ateneorepublicanodevalladolid.es/descargas/callejero.pdf> <http://imagenes.publico.es/resources/archivos/2013/9/7/1378578947009Callejero%20Franquista%20de%20Madrid.pdf>.

Áreas	2006	2007	2008	2009	2010	TOTAL
Archivos/censos	11	13	10	26	70	10
Documentales		4	9	12	174	56
Elementos conmemorativos/ vestigios	15	8	4	3	6	36
Estudios	1	3	3	8	14	29
Exposiciones	5	6	11	10	12	44
Fosas	19	18	25	36	52	150
Homenajes	4	3	10	3	7	27
Jornadas	12	10	10	14	10	56
Otros	4	2	5	6	8	25
Publicaciones	4	8	10	18	14	54
Testimonios orales y/o escritos	14	13	18	20	30	95
Total	92	91	121	145	193	642

**Actividades relacionadas con la memoria histórica subvencionadas entre 2006 y 2010. Fuente: Ministerio de la Presidencia.**

En San Sebastián las actividades relacionadas con la recuperación de la memoria histórica a raíz de la ley de 2007 no han sido numerosas pero sí que las podemos considerar significativas. Las labores en la capital donostiarra se han centrado en la apertura de fosas y en la creación de elementos conmemorativos, veamos brevemente cada una de ellas.

### ***Mapa de fosas***

La principal actividad relacionada con la recuperación de la memoria histórica ha sido la apertura de fosas pero esta no ha sido una actuación especialmente destacada en San Sebastián. En paralelo se ha llevado a cabo una recuperación de datos y testimonios que han permitido elaborar mapas de fosas, tanto a nivel nacional como regional, entre ellos el del País Vasco<sup>159</sup>. En el mencionado mapa, en el caso de la capital donostiarra, se identifican tres fosas: Alto de Ametzagaña, Ulúa y Puente de Hierro. De estas tres en la primera no se localizaron restos, en la segunda no se ha producido ninguna intervención y en la tercera de ellas se localizaron dos fosas con un total de seis cuerpos de los que se ha logrado identificar al sereno

159. [http://www.jusap.ejgv.euskadi.net/r47-contmh2/es/contenidos/informacion/fosas\\_franquismo/es\\_fosas2/mapa\\_fosas\\_franquismo.html](http://www.jusap.ejgv.euskadi.net/r47-contmh2/es/contenidos/informacion/fosas_franquismo/es_fosas2/mapa_fosas_franquismo.html)

Millán Zabala. Ya hemos mencionado que el citado lugar se denomina ahora plaza de la II República y en la misma se ha colocado un monumento de recuerdo.

### ***Escultura en recuerdo a las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo en Ayete***

En el Parque Cultural Ayete, donde se encuentra ubicado el palacio de la Duquesa de Bailén que sirvió de residencia veraniega al general Franco, se encuentra la escultura “*Urte haietan / Aquellos años*” dedicada a las personas que padecieron la Guerra Civil y la represión. La obra del escultor Juan José Novella, que resultó ganadora de un concurso a la que se presentaron 37 proyectos, de 3,5 metros de alta refleja los años comprendidos entre 1936 y 1975 mediante un juego con las luces y los años proyectando sombras de los mismos sobre el terreno o sobre el paseante.

### ***Monolito de la Cárcel de Ondarreta***

Fue inaugurado el 12 de diciembre de 2012 y recuerda a los presos y fusilados en la cárcel de Ondarreta. Al acto asistieron Pilar Garciandía y Marcelo Usabiaga que estuvieron encerrados en la misma. El monolito se sitúa donde estuvo la prisión, inaugurada en 1890 y clausurada en 1948. El monumento cuenta con una placa en la que se puede leer:

#### ***Cárcel de Ondarreta***

*En este lugar estuvo la cárcel de Ondarreta, inaugurada en 1890 y cerrada en 1948, por la que pasaron miles de presos y presas. Sus muros alojaron también a personas detenidas por razones políticas, reflejo de la sociedad guipuzcoana. Cientos de ellos estuvieron en capilla antes de ser ejecutadas en los tiempos de la guerra civil y del franquismo.*

*Las piedras que sirven de base a este monolito pertenecieron a la desaparecida cárcel y fueron recuperadas en la playa de Ondarreta*

La base del mismo son piedras que formaron parte de los cimientos de la prisión y que se eliminaron definitivamente en 2005.

### ***Placa en la plaza del Padre Claret***

En la plaza del Padre Claret, en Sagüés, se instaló el 30 de abril de 2005 una placa en homenaje a las personas que fueron represaliadas y fusiladas por defender la II República entre 1936 y 1939. Sin embargo esta placa desapareció en julio de 2011, al mes siguiente, el 7 de agosto de 2011 el alcalde de San Sebastián presidió un acto convocado por la “Asociación de

Víctimas del Genocidio Franquista” en el que se ha realizó una ofrenda floral ante la nueva placa.

### ***“Dual”, obra de Amaia Montes y Tomás Villanueva***

El último elemento que se ha unido al recuerdo de las víctimas del Franquismo ha sido la obra “Dual”, realizada por Amaia Mateos y Tomás Villanueva y que fue presentada por el alcalde Juan Carlos Eizaguirre en un día tan emblemático para la memoria como el 27 de enero, día que coincide con el aniversario de la liberación de Auschwitz por las tropas soviéticas y que la ONU declaró en 2005 Día Internacional de Recuerdo a las Víctimas del Holocausto, extendiendo la celebración del recuerdo que se llevaba a cabo en el Estado de Israel desde 1959 y que se celebra el 27 de Nisán del calendario hebreo (se corresponde con el 28 de abril en 2014)<sup>160</sup>.

El origen de la escultura, que representa la silueta de la costa donostiarra, con cuatrocientos agujeros que simbolizan las víctimas del franquismo en la ciudad, es la obra que resultó ganadora de un concurso público convocado el 13 de septiembre de 2013 en el Boletín Oficial de Guipúzcoa y al que se presentaron un total de dieciséis proyectos<sup>161</sup>. El conjunto de propuestas que se presentaron fueron expuestas, desde principios de febrero de 2104, en la casa de cultura de Ayete. La obra ganadora se instaló en junio de 2014 en la plaza que se encuentra entre el Ayuntamiento y el Palacio Goikoa, antigua Comandancia Militar de San Sebastián, y se inauguró con un homenaje, en el que participaron todas las fuerzas políticas municipales, a las víctimas del franquismo en San Sebastián<sup>162</sup>.

### **Conclusiones**

El proceso de conmemoración de la Guerra Civil en San Sebastián fue un proceso complejo y, como ocurre en otras muchas cuestiones relacionadas con el franquismo, diferente a lo que se dio en otros lugares. En muchos lugares la memoria se basó en un mero cambio de calles y en la construcción de monumentos dedicados a los “caídos”, generalmente en los muros de las iglesias y reducidos a simples lápidas o inscripciones. En San Sebastián, como hemos visto, la realidad fue bastante más compleja. En primer lugar se trataba de una ciudad “liberada” tras una intensa campaña militar. En la misma convivían varias sensibilidades políticas dentro de la propia coalición reaccionaria y, además, se trataba de una ciudad que había demostrado en

---

160. *Diario Vasco*, 27 de enero de 2014.

161. <https://ssl4.gipuzkoa.net/castell/bog/2013/09/13/c1308457.htm>

162. [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/05/31/paisvasco/1401548163\\_846929.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/05/31/paisvasco/1401548163_846929.html)

numerosas ocasiones su talante liberal y republicano. Todo esto se tradujo en un largo y prolijo proceso para proceder a la designación de las calles del San Sebastián franquista. El reparto por las distintas sensibilidades políticas hizo que en ocasiones se recuperaran los antiguos nombres monárquicos, como correspondía a una ciudad que en gran medida debió su desarrollo a la presencia real, y a un predominio del tradicionalismo en el callejero donostiarra. Los falangistas, presentes en San Sebastián aunque poco numerosos, lograron al menos que sus “caídos” por excelencia, los hermanos Iturrino, ocuparan un lugar en el callejero de la ciudad posiblemente a cambio de relegar al olvido a otros falangistas muertos en San Sebastián como Manuel Carrión o Manuel Banús, eso sí, ambos antes del comienzo de la Guerra Civil. Este último fue utilizado por FET y de las JONS para organizar la versión local el “Día del Estudiante Caído”.

Toda esta glorificación de la muerte, sacrificio supremo en pro de la Nación desde la perspectiva fascista o en defensa del ideal cristiano para los tradicionalistas, generó todo un ritual que trascendió de los muros de las iglesias para ocupar el espacio público. La rápida “unificación” decretada por Franco nos privó de ceremonias donde pudiéramos apreciar las diferencias en las celebraciones. A pesar del escaso tiempo entre el comienzo de la Guerra Civil y la Unificación sí que podemos apreciar una serie de comportamientos y rasgos no coincidentes.

En primer lugar el tradicionalismo tenía una larga experiencia en recordar a sus muertos desde la instauración de la fiesta de los “mártires de la Tradición” en 1895. Sin embargo, como hemos visto, esta celebración se reducía en la mayor parte de las ocasiones a ceremonias cuasi privadas y reducidas a las celebraciones religiosas. No será hasta el franquismo, e incluso avanzado éste, cuando el tradicionalismo empieza a ocupar el espacio público y en el caso de Guipúzcoa, en los años sesenta, a hacerse itinerante esta fiesta. Hasta que no dispongamos de un estudio en profundidad del carlismo guipuzcoano durante el franquismo no podremos hacer una valoración correcta de este proceso.

Por su parte el falangismo ocupó la calle desde el primer momento. Desde el funeral de los hermanos Iturrino, en septiembre de 1936, pasando por el homenaje de Falange en Polloe el 1 de noviembre de 1936, al que acude cada grupo político por separado, y las primeras manifestaciones de masas en la plaza de Zuloaga la estética falangista es diferente. Mientras el tradicionalismo mezcla la religión y la política los falangistas, sin dar la espalda a la religión, si que separan los actos. Tras la celebración de las consabidas ceremonias religiosas, aunque en cierto modo modificadas al modo y el ritual del fascismo español, luego celebran actos marciales o concentraciones enmarcadas en una estética plenamente fascista. Tras la creación de FET y de las JONS se trató de llevar a cabo una fusión de los actos pero

a pesar de ellos siguieron existiendo actos claramente falangistas y otros de clara inspiración tradicionalista.

Debido a lo anterior el proceso de creación de símbolos y monumentos tampoco fue sencillo. A falta de un estudio del conjunto provincial que se abordará más adelante, llama la atención que la mayor parte de los monumentos ejecutados o proyectados no se situaban en los muros de las iglesias. Sea porque se les quiere dar más relevancia o por discrepancias con las autoridades eclesiásticas, cuestión por investigar, lo cierto es que pocos de ellos estaban en los muros de las iglesias. El franquismo donostiarra optó por crear un espacio propio en la plaza de Zuloaga que fue el que pervivió, pese a que las ceremonias fueron cada vez menos significativas, hasta el final del franquismo. A la vez se imposibilitaba el desarrollo de monumentos privativos, como el proyectado en el Paseo Nuevo, o relegaba a un cierto olvido otros como el monumento de Mendizorrotz. La “consagración” de los “lugares de martirio” tampoco fue muy prolífica en Guipúzcoa. Salvo el monumento de Azkoitia, y un recuerdo difuso en el fuerte de Guadalupe en Hondarribia, tan solo contamos con el de Ondarreta, en San Sebastián, y otros que podemos considerar casi como “privados” como era el que se encontraba en el cementerio viejo de Rentería o en el patio el cuartel de Loyola. Llama la atención como el cementerio de Polloe, uno de los lugares donde más víctimas se produjeron, salvo en 1936 perdiera toda significación con lugar de memoria.

La explicación a la búsqueda de un nuevo espacio podía responder a varias razones. La primera sería el proceso renacionalizador que pretendió llevar a cabo el franquismo, y este es quizás uno de los aspectos más interesantes ya que con los años dio paso a un proceso de destrucción de símbolos del régimen, otra cuestión que reservamos para posteriores estudios, pero que son muestras de un incipiente proceso de supresión o estigmatización de determinados símbolos o términos preludio de un proceso de recuperación del universo nacionalista y que en ocasiones, como se ha puesto de manifiesto recientemente, ha dado lugar a absurdas piruetas lingüísticas difíciles de explicar desde una perspectiva racional<sup>163</sup>. En segundo lugar podemos pensar en la búsqueda de un espacio diferenciado, sin carga simbólica de ningún tipo, pero que permita un sincretismo entre lo “nuevo” y lo antiguo, con el añadido de que San Telmo había sido hasta hace pocos años un edificio castrense y tenía la condiciones de austeridad, a la vez que de solemnidad, que demandaba el nuevo régimen. Se trata de un espacio amplio, que permite las concentraciones numerosas que tanto se prodigaron en el franquismo y era un espacio nuevo y que pudo ser definido a gusto de los nuevos tiempos.

---

163. Pese a que sobre esta cuestión existe una amplia bibliografía cabe citar la obra más reciente MONTERO, Manuel (2014): *Voces vascas. Diccionario de uso*. Madrid. Tecnos.

Otro de los aspectos destacados son los que hemos denominado ritos de victoria y de conquista. Los primeros, efímeros y circunscritos al año 1939, en los que no tiene porque sorprender la presencia de demostraciones de deporte rural vasco o de danzas tradicionales perfectamente compatibles con el tradicionalismo. Los ritos de conquista, al igual que el resto, se fueron moderando tras las euforias iniciales pero pervivieron en la memoria hasta el final del franquismo, e incluso trató de pervivir al mismo pero con escaso éxito.

Tras la desaparición del régimen la desaparición de sus símbolos fue rápida. Para principios de la década de los ochenta la mayor parte de los monumentos habían perdido su significado o habían desaparecido. La Transición eliminó al franquismo de las calles y espacios de San Sebastián pero no recuperó la memoria de los derrotados. La violencia y los intentos de imponer una nueva memoria por un sector del nacionalismo, que tan solo reconocía a un sector de la oposición antifranquista, relegó nuevamente a los derrotados al olvido. Solo se rompería esta tendencia a comienzos del siglo XXI. El impulso que supuso el movimiento de recuperación denominado de “memoria histórica” y la llamada “ley de recuperación de la memoria histórica” han posibilitado un nuevo giro en el proceso. En San Sebastián, donde por fortuna no se localizan grandes fosas, el proceso se ha limitado a la colocación de elementos de recuerdo y conmemoración a veces descontextualizados con lo que pierden parte de la finalidad didáctica que deberían tener. De todos modos todavía queda camino por recorrer.

Cuando caminamos ya hacia el primer centenario del comienzo de la Guerra Civil, en el año que conmemoramos el inicio de la Primera Guerra Mundial, pocos vestigios quedan del conflicto en San Sebastián. Los espacios de memoria franquista han desaparecido y han surgido otros, a veces no con demasiado criterio y sin el amplio consenso necesario. El proceso de la memoria no debe ser tan solo una eliminación de vestigios, en una especie de proceso aculturador, por muy reprochable que nos parezca lo que representa. La desaparición física de los mismos los relega al olvido, y el olvido, pese a la tendencia de la mente humana de sepultar en lo más profundo de la misma sus experiencias traumáticas, en ocasiones no es recomendable. La supresión de unos símbolos supone la eliminación de una memoria que es sustituida por otra. El mero hecho de la sustitución, sin que se tenga en cuenta el simbolismo y lo que de lección del pasado tienen los vestigios, por supuesto desprovistos de toda significación política, no es un ejercicio de memoria, tan solo de supresión. Está más que claro y justificado que las víctimas del franquismo tienen todo el derecho a ser recordadas y dignificadas pero no debemos perder la perspectiva. La memoria deber ser una enseñanza y para que la enseñanza sea efectiva, quizás desde una perspectiva krausista, debemos ser capaces de acercarnos a origen del conocimiento por lo cual es

necesario conservar y preservar los vestigios del pasado, del tipo que sean, y saber explicarlos correctamente, de otro modo no recuperaremos la memoria, tan solo la sustituiremos.

## **Fuentes y Bibliografía**

### ***Fuentes***

Archivo General de la Administración

Archivo Histórico Nacional

Archivo Municipal de San Sebastián

Archivo Municipal de Irún

Archivo Municipal de Oyarzun

*ABC (Madrid)*

*Boletín Oficial del Estado (Madrid)*

*El Diario Vasco (San Sebastián)*

*El País (Madrid)*

*La Constancia (San Sebastián)*

*La Voz de España (San Sebastián)*

*Unidad (San Sebastián)*

*Oficina de Prensa de Euskadi (OPE)*

*El Día (San Sebastián)*

### ***Bibliografía***

AIZPURU, Mikel (2000): *El Partido Nacionalista Vasco en Guipúzcoa (1893-1923)*. Lejona: Universidad del País Vasco.

AIZPURU, Mikel, Dir. (2007): *El otoño de 1936 en Guipúzcoa. Los fusilamientos de Hernani*. Irún: Alberdania.

ALONSO, Rogelio-DOMINGUEZ, Florencio-GARCÍA REY, Marcos (2010): *Vidas rotas. Historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*. Madrid: Espasa.

ARTOLA, Miguel (Dir.) (2000) *Historia de Donostia-San Sebastián*. San Sebastián: Nerea.

BARANDIARÁN, José Miguel de (2005): *La guerra civil en Euskadi. 136 testimonios inéditos recogidos por José Miguel de Barandiarán*. Villefranche: Instituto Bidasoa.

- BARRUSO BARÉS, Pedro (1995): “La política de justicia de la Junta de Defensa de Guipúzcoa” en *Boletín Sancho El Sabio*, nº 6, Vitoria 1995, pp. 155-186.
- BARRUSO BARÉS, Pedro (1996): *El movimiento obrero en Gipuzkoa durante la II República*. San Sebastián: Diputación Foral.
- BARRUSO BARÉS, Pedro (1998): “1936; Violencia espontánea, revolucionaria y popular” en *Guerras Civiles y violencia en Vasconia* (nº 26 de la revista Vasconia), San Sebastián, pp. 259-268.
- BARRUSO BARÉS, Pedro (2000): “Poder político y representación social en Andoain durante el Primer Franquismo” en *Leyçaur*, nº 6, pp. 255-350.
- BARRUSO BARÉS, Pedro (2005): *Violencia política y represión en Guipúzcoa durante la Guerra Civil y el Primer Franquismo (1936-1945)*, Ed. Hiria, San Sebastián.
- BARRUSO BARÉS, Pedro (2006): *La Guerra Civil en Guipúzcoa (julio-septiembre de 1936)*. San Sebastian: Hiria.
- BARRUSO BARÉS, Pedro (2007): “La represión en las zonas republicana y franquista del País Vasco durante la Guerra Civil” en *Historia Contemporánea*, nº 35, Bilbao, 2007, pp. 653-681.
- BARRUSO BARÉS, Pedro-JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI CORTA, Juan Carlos (2011): *El comienzo de la Guerra Civil en Euskadi a través de los documentos diplomáticos franceses. Los informes del embajador Jean Herbette (San Sebastián: julio-octubre de 1936)*. San Sebastián: Fundación Kutxa,
- BARRUSO BARÉS, Pedro (2013): “La Falange en la formación de una nueva clase política a nivel local. Un estudio comparado: Guipúzcoa y La Rioja (1936-1948)” en RUIZ CARNICER, M.A., (ed.), *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1939-1975)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2013.
- BOX VARELA, Zira (2010): *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo*. Madrid: Ed. Alianza.
- CALVO VICENTE, Cándida (1994): *Poder y consenso en Guipúzcoa durante el franquismo, 1936-1951*. Tesis Doctoral inédita. Universidad de Salamanca.
- CALVO VICENTE, Cándida (1995): “El concepto de consenso y su aplicación al estudio del régimen franquista” en *Spagna contemporanea*, Nº 7, pp. 141-158.
- CALVO VICENTE, Cándida (1995b): “Los límites del consenso franquista en Guipúzcoa: las actitudes del nacionalismo vasco, 1936-1942” en *II Encuentro de Investigadores del Franquismo* : Alicante, Vol. 2, pp. 29-36.
- CANAL, Jordi (2000): “Fiestas, calendarios e identidad carlista: La festividad de los Mártires de la Tradición” en *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, nº 310-12, pp. 87-102.
- CASQUETE, Jesús (2009): *En el nombre de Euskal Herria. La religión política del nacionalismo vasco radical*. Madrid. Tecnos.

- CAZORLA SANCHEZ, Antonio (2000): *Las políticas de la Victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*. Madrid: Marcial Pons.
- CENARRO, Ángela (2003): “Los días de la «Nueva España»: entre la «revolución nacional» y el peso de Tradición” en *Ayer*, nº 51, Madrid, pp. 115-134.
- ERRAZKIN, Mikel (2011): *Memoriaren izenak. Errepresioa eta giza eskubideen urraketa Tolosan, Gerra Zibilean eta Lehen Frankismo garaian (1936-1945)*. Tolosa: Sociedad de Ciencias Aranzadi-Ayuntamiento de Tolosa.
- FEBO, Giuliana di (2012): *Ritos de guerra y victoria en la España franquista*. Valencia: Universitat de Valencia.
- FERNÁNDEZ REDONDO, Iñaki (2013): “Aproximación a Falange Española en el País Vasco” en RUIZ CARNICER, M. A., (ed.), *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1939-1975)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2013. <http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/31/24/101fernandezredondo.pdf>
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka (2013): “Ecos de la Guerra Civil. La glorificación del gudari en la génesis de la violencia de ETA (1936-1988)” en *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, nº49, Aix-en-Provence, pp. 247-261.
- GABARAIN, Manuel (1937): *Así asesina Falange. Una celda de condenados a muerte en un cuartelillo de Falange Española de San Sebastián*. Paris.
- JAUREGUI BERECIARTUA, Gurutz (1981): *Ideología y estrategia política de ETA. Análisis de su evolución entre 1959 y 1968*. Madrid. Siglo XXI.
- LASA BERGARA, Xabier (2006): *Historia oral: La voz dormida en la memoria. El impacto de la Guerra Civil (1936-1939) en la vida social de un pueblo de Gipuzkoa*. Andoain: Oroitzuz.
- LÓPEZ DE MATURANA DIEGUEZ, Virginia– GONZÁLEZ DE LANGARICA MENDIZABAL, Aitor (2013): *Catálogo de símbolos y monumentos públicos existentes en Euskadi que supongan una exaltación de la Guerra Civil y de la Dictadura*. Vitoria: Área Audiovisual.
- LLORENTE, Ángel (1995): *Arte e ideología en el franquismo*. Madrid: Visor.
- MANRIQUE GARCÍA, José M<sup>a</sup>-MOLINA FRANCO, Lucas (2006): *Las armas de la República. La exposición del Gran Kursaal (San Sebastián, 1938)*. Madrid: AFE Editores.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Santiago (2004): *Los papeles perdidos del cardenal Segura (1880-1957)*. Pamplona: Universidad de Navarra.
- MEES, Ludger-GRANJA, José Luis de la– PABLO, Santiago-RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio (2014): *La política como pasión. El lehendakari José Antonio Aguirre (1904-1960)*. Madrid: Taurus.
- MICHELENA ARTES GRAFICAS (2009): *Guía de Esculturas. Donostia-San Sebastián*. Donostia-San Sebastián: Mitxelena.

- MOLINA, Fernando (2013): “Intersección de procesos nacionales. Nacionalización y violencia en el País Vasco, 1937-1978” en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 35, Madrid, pp. 63-87.
- MONJE, José (1996): *Los nombres de las calles de Irún (1859-1995)*. Boletín Luis de Uranzu, nº 14. Irún.
- MONTERO, Manuel (2014): *Voces vascas. Diccionario de uso*. Madrid. Tecnos.
- MORAL RONCAL, Antonio Manuel (2011): “Maria Rosa Urraca Pastor: De la militancia en Acción Católica a la palestra política carlista (1900-1936)” en *Historia y Política*, núm. 26, Madrid, pp. 199-226.
- NISTAL, Mikel (1997): “Planteamiento urbanístico y cementerios. San Sebastián en el siglo XX” en *Lurralde*, nº, 20, pp. 225-259. <http://www.ingeba.org/lurralde/>
- PABLO, Santiago de-GRANJA, José Luis de la-MESS, Ludger-CASQUETE, Jesús (2012): *Diccionario ilustrado de símbolos del nacionalismo vasco*. Madrid: Taurus, pp. 762-775.
- PARDO SAN GIL, Juan (1998): *Euskadiko Gudontzidia-La Marina de Guerra Auxiliar de Euskadi (1936-1939)*. San Sebastián: Museo Naval.
- PARDO SAN GIL, Juan (2004): *Crónica de la guerra en el Cantábrico. Las fuerzas navales republicanas (1936-1939)*. San Sebastián: Txertoa.
- PROST, Antoine (1997): *Les Anciens combattants et la société française: 1914-1939*. Paris: Fondation nationale des sciences politiques.
- QUIROGA, Alejandro (2013): “La nacionalización en España. Una propuesta teórica” en QUIROGA, Alejandro-ARCHILÉS, Ferrán (Eds.): *La nacionalización de España, Ayer*, nº 90, vol.2, pp. 17-38.
- RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio (1994): *San Sebastián y Guipúzcoa en las elecciones de la II República*. San Sebastián: Fundación Kutxa.
- RUIZ BAUTISTA, Eduardo (2002): “El falangismo, ¿una religión política?” en *Iglesia y religiosidad en España. Historia y Archivos*. Guadalajara: ANABAD-Castilla La Mancha, pp. 467-477.
- RUIZ BAUTISTA, Eduardo (2004) “El tiempo de la propaganda. Un santoral falangista para los años azules” en *Memorias e identidades: VII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Santiago de Compostela.
- RÚJULA LÓPEZ, Pedro Victor (2003): “Conmemorar la muerte, recordar la historia: la Fiesta de los Mártires de la Tradición” en *Ayer*, nº 51, pp. 67-85.
- SADA, Javier M<sup>a</sup>-SADA, Asier (2007): *San Sebastián. La Historia de la ciudad a través de sus calles, plazas, barrios, montes y caminos*. San Sebastián: Txertoa.
- SOCIEDAD DE CIENCIAS ARANZADI (2012): *Ondarreta Gezalaren Kartzela. La cárcel del salitre. San Sebastián*. Sociedad de Ciencias Aranzadi-Ayuntamiento de San Sebastián.

- TODOROV, Tzvetan (2008): *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós
- TXILLARDEGI (1993): *Antigua 1900*. San Sebastián: Doctor Camino.
- URMENETA, Xabier-MARKEZ, Iñaki (2013): *Fernando Sasiain Brau: Donostiako alkate errepublikanoa. Historiaren Ahanztura/ Alcalde republicano de San Sebastián: El olvido histórico*. Bilbao: Ekimen.
- VELEZ DE MENDIZABAL, José Mari-IÑARRA, Eusebio (2006): *José Luis Iñarra, el párroco de Mondragón*. Mondragón: Arrasateko Udala.